TOMO 166 Montevideo, Sábado 15 de Marzo de 1947 Núm. 12121

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley que eleva a Embajada la representación diplomática en Bolivia

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de febrero de 1947.

A la Asamblea General:

Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General para someter a su consideración el adjunto proyecto de ley elevando a la categoría de Embajada la representación diplomática de la República ante el Gobierno de Bolivia.

La iniciativa para la aludida elevación de rango, tuvo su origen en el actual Gobierno de esa República hermana; y fué acogida por el Poder Ejecutivo con la más viva complacencia, por considerarla un medio de indudable eficacia para afianzar y robustecer las cordiales relaciones mantenidas en todo momento con el nuevo régimen allí imperante, de amplia recuperación democrática y sincera fraternidad continental.

Es por tan plausibles motivos, así como por las normas de reciprocidad que imperan en la materia, que el Gobierno solicita de ese Poder, la aprobación del referido proyecto de ley.

Reitero a la Asamblea General las seguridades de mi más alta consideración. — **JUAN JOSE AMEZAGA.** — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Elévase a la categoría de Embajada la representación diplomática de la República en Bolivia.

Art. 2.o La referida elevación de categoría no alterará las dotaciones del personal integrante de la mencionada Misión.

Art. 3.o Créase un cargo de Consejero de Embajada que se incorporará al ítem 9.02 del Presupuesto General de Gastos (Legaciones) rubro 1.01, N.o 3, categoría I, grado 16.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.
HECTOR ALVAREZ CINA.

2

Decreto. Se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Suiza

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de febrero de 1947.

Vistos:

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Pase el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, doctor don Alfredo Carbonell Debali, a desempeñar las funciones de su cargo en Suiza, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de fecha 20 de noviembre de 1946.

Art. 2.o Expídanse los documentos correspondientes, comuníquese, etc. — **AMEZAGA.** — **EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.**

3

Decreto. Se nombra Secretario de la Embajada en la Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1947.

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Pase el señor Secretario de Legación de Primera Clase, don Juan R. Gómez, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la Argentina.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **AMEZAGA.** — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

4

Decreto. Se nombra Cónsul General Honorario en Grecia

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1947.

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Cónsul General Honorario de la República en Grecia, con residencia en Atenas, al actual Cónsul Honorario en la referida ciudad, señor Nicolás Konialidis.

Art. 2.o Expídase la Patente respectiva, comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

5

Decreto. Se nombra Cónsul Honorario en El Tigre (Argentina)

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1947.

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Cónsul Honorario de la República en El Tigre, República Argentina, al señor Hugo Walter Reilly.

Art. 2.o Expídase la Patente respectiva, comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

6

Decreto. Se nombra Cónsul Honorario en Cachoeira (Brasil)

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1947.

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Cachoeira, Estado de Río Grande del Sur (Brasil), al señor Ramón Taies Rama.

Art. 2.o Expídase la Patente respectiva, comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

7

Decreto. Se determina la función del Director de Secciones en el Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1947.

Considerando la necesidad de fijar las atribuciones del Director de Secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, atento a la jerarquía legal de este alto cargo, y sin perjuicio de la Dirección del Departamento Administrativo acordada por el artículo 18 del decreto de fecha 1.o de diciembre de 1943,

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Corresponderá al Director de Secciones, de acuerdo con la jerarquía de su cargo, la centralización de los asuntos en general, debiendo desarrollar una labor de orientación y fiscalización de las distintas actividades administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2.o Los Departamentos, Direcciones y Secciones integrantes de esta Secretaría de Estado remitirán las notas, documentos y en general los asuntos que tengan a despacho —acompañados de sus respectivos memorándums y antecedentes— a la Dirección de Secciones, quien a su vez los elevará al Director General en su carácter de Jefe Administrativo de la Secretaría ministerial.

Art. 3.o El Director de Secciones despachará con el Director General los asuntos de trámite y directamente con el Ministro o Subsecretario los que correspondan, pudiendo requerir, cuando lo estimare conveniente, la presencia de los Directores de Departamento o Jefes de Sección a su despacho.

Art. 4.o El Director de Secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores queda autorizado para firmar por el Ministro las notas y resoluciones de trámite a autoridades o funcionarios nacionales, como asimismo los pasaportes que expida la Sección Legalizaciones y Pasaportes, sin perjuicio de las facultades que correspondan o se acuerden al Jefe de este servicio.

Art. 5.o Deróganse todas las disposiciones reglamentarias que se opongan a la presente.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

8

Decreto. Se autoriza al Ministerio para disponer de una suma para sufragar gastos de la transmisión del mando.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de febrero de 1947.

Vista la proximidad de la fecha en que se efectuará la transmisión del mando presidencial y siendo necesario que el Poder Ejecutivo pueda disponer de los fondos necesarios para atender los diferentes gastos que ocasionará la presencia de la representación de los Gobiernos Extranjeros que concurrirán a los actos que se celebrarán en la ocasión antes referida.

Considerando que el Poder Ejecutivo dirigió mensajes a la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946 y 6 de febrero de 1947 respectivamente, y

Atento a lo dispuesto por el artículo 101 de la ley número 8.935 de fecha 5 de enero de 1933.

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores, para disponer hasta la suma de setenta mil pesos ($ 70.000.00), que se tomarán de Rentas Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la ley número 8.935 de fecha 5 de enero de 1933, importe destinado para sufragar los gastos a que se refiere el preámbulo del presente decreto.

Art. 2.o Dése conocimiento a la Asamblea General, comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

Montevideo, 6 de febrero de 1947.

A la Asamblea General:

Vista la proximidad de la fecha en que se efectuará la transmisión del mando presidencial, tengo el honor de reiterar el mensaje del 11 de diciembre próximo, con el que se elevó un proyecto de ley por el cual el Poder Ejecutivo podrá disponer de Rentas Generales hasta la suma de pesos 70 000.00, para atender los diferentes gastos que ocasionará la presencia de la representación de los Gobiernos Extranjeros que concurrirán a los actos que se celebrarán en la ocasión anteriormente referida.

Saludo a la Asamblea General con mi más alta consideración. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE HACIENDA

9

Resolución. Se prorroga una autorización al City Bank para recibir depósitos hasta determinado monto

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de febrero de 1947 — Número 1628|938.

Vista: La gestión iniciada por The National City Bank of New York a fin de obtener prórroga de la autorización de que disfruta para recibir depósitos hasta un monto equivalente a ocho veces su capital y fondo de reserva;

Resultando: 1.o) Dicha autorización fué acordada de conformidad con el artículo 1.o del decreto de 30 de octubre de 1944, reglamentario de la ley N.o 10.527, de 18 setiembre del mismo año, en el que establece que el Poder Ejecutivo podrá ampliar hasta ocho veces la relación fijada en el inciso 1.o de dicho artículo para los Bancos y Cajas Populares que demuestren una especial liquidez;

2.o) Del informe de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas se desprende que la situación de la institución peticionaria era al 20 de agosto de 1944, la siguiente:

		Existencia legal	
Dep. 5 veces	Importe Proporcional	Porcentajes	Encaje legal
	$		$
Capital y reserva:			
Dep. a la vista .	3.807.208.72	32 %	1:218.306.79
Dep. a plazo ..	192.791.28	16 %	30.846.60
Hasta 8 veces—			
Capital y reserva:			
Dep. a la vista .	2:284.325.23	64 %	1:461.968.15
Dep. a plazo ..	115.674.77	32 %	37.015.93
Subtotal	6:400.000 00		
Excedente de depósitos	11:618.002.48	100 %	11:618.002.48
Totales	18:018.002.48		14:366.139.95
Situación real:			
Efectivo	2.328.989.96		
Bco. República	9:653.957.33		
Cám. Comp. ..	2:951.461.38		
	14:934.408.67		
Deuda Pública .	550.049.50		15:484.458.17

Situación del Banco

En Títulos 40 %	1:249.153.39	......	499.661.36
En efectivo			14:934.408.67
Situación real			15:434.070.03
Exigencia legal			14:366.139.95
Excedente de encaje			1:067.930.08

Considerando: La presente situación se encuentra encuadrada dentro de las disposiciones legales, puesto que de los datos transcriptos precedentemente se destaca un excedente de $ 1:067.930.08.

De acuerdo con lo opinado por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

Prorrogar por el término de un año, a contar del vencimiento del plazo establecido en la resolución de 18 de setiembre de 1945, la autorización de que disfruta The National City Bank of New York para recibir depósitos hasta un monto equivalente a ocho veces su capital y fondo de reserva. Vencido el plazo de esta autorización, ella podrá ser renovada, a petición de parte, si se mantiene la misma situación.

Comuníquese, publíquese, expídase testimonio de esta resolución, si fuere solicitado y archívese. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

10

Resolución. Se aprueba el laudo del Consejo de Salarios para los porteros, limpiadores, etc., de casas de apartamentos (Grupo 20).

Minitserio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de marzo de 1947.—(Carpeta 3510|945).

Vista la copia autenticada del laudo dictado por el Consejo de Salarios para los porteros, limpiadores, ascensoristas, etc., de casas de apartamentos, por el que se fijan sueldos y jornales mínimos al personal de servicio que trabaja en dichos edificios de renta

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia. Remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley; acúsese recibo y pase al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, para su conocimiento; devuelto que sea, archívese. — ZUBIRIA.

CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA EL GRUPO N.o 20 (PERSONAL DE CASAS DE APARTAMENTOS, ETC. — LAUDO DEFINITIVO QUE ALCANZA A TODOS LOS TRABAJADORES DE ESTA ACTIVIDAD.

Montevideo, primero de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

Vistos. Para resolución lo actuado por el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 20 instituído para el personal de casas de apartamentos;

Resultando: Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23 de noviembre de 1945 dispuso la formación de este Consejo de Salarios con todas las atribuciones legales para fijar los sueldos y jornales mínimos al personal de servicio que trabaja en los edificios de renta tales como porteros limpiadores y ascensoristas de escritorios y apartamentos del Departamento de Montevideo;

Resultando: Que según sentencia del Tribunal de Elecciones del día 2 de marzo de 1946, fueron proclamados miembros titulares de este Consejo a los señores Modesto Lucas Galasso y José Pazos en carácter de representantes de los trabajadores. Y que con fecha 27 de agosto de 1946 el Poder Ejecutivo de acuerdo al artículo 8.o de la ley número 10.449 designó a los señores Manuel Guelfi y Emilio Santalucci delegados patronales conforme a la lista de candidatos presentada por el sector patronal, y que el Poder Ejecutivo designó como sus delegados a los señores Conrado Velázquez, doctor Lincoln Crocce y arquitecto Hipólito Tournier.

Resultando: Que este Consejo quedó instalado el día 4 de noviembre de 1946 por el Secretario General de la Oficina de los Consejos de Salarios, señor Agustín Arturo Benítez en nombre del Poder Ejecutivo, formulando votos por el éxito de sus gestiones.

Considerando: Que luego de intensa labor por parte de todas las delegaciones y luego de la presentación y consideración de diversas propuestas y contrapropuestas se ha llegado a un acuerdo unánime.

Considerando: Que las delegaciones patronal y obrera han llegado a un entendimiento en base a una propuesta presentada por la delegación del Poder Ejecutivo sobre categorías, salarios mínimos y condiciones de trabajo, se resuelve homologar ese acuerdo que asegura a los trabajadores un nivel de vida suficiente a fin de atender sus necesidades físicas, morales e intelectuales; en virtud de lo expuesto el Consejo de Salarios establecido para el Grupo N.o 20, por unanimidad,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los salarios mínimos y categorías para todos los trabajadores ocupados en los edificios de renta enumerados más arriba en la forma que se expresa seguidamente:

A)

Cantidad de Departamentos	Sueldos
Alquiler de $ 25 a $ 50 —	
3 a 6	$ 30.00
7 a 13	" 40.00
14 a 20	" 50.00
21 a 30	" 80.00
De $ 51 a $ 75 —	
3 a 6	" 50.00
7 a 13	" 65.00
14 a 20	" 75.00
31 a 30	" 90.00
De $ 76 a $ 110 —	
3 a 6	" 65.00
7 a 12	" 75.00
14 a 20	" 90.00
21 a 30	" 105.00
De $ 111 a $ 160 —	
3 a 6	" 70.00
7 a 13	" 85.00

14 a 20	" 100.00
21 a 30	" 115.00

De $ 161 a $ 230 —

3 a 6	" 90.00
7 a 13	" 100.00
14 a 20	" 115.00
21 a 30	" 130.00

De $ 231 a $ 300 —

3 a 6	" 100.00
7 a 13	" 120.00
14 a 20	" 130.00
21 a 30	" 140.00

De $ 301 a $ 400 —

3 a 6	" 110.00
7 a 13	" 130.00
14 a 20	" 140.00
21 a 30	" 150.00

Más de $ 400 —

3 a 6	" 125.00
7 a 13	" 140.00
14 a 20	" 155.00
21 a 30	" 170.00

B) Fíjase para las casas de más de 30 departamentos un 10 o|o más de aumento. Para los empleados que ya tuvieran el sueldo que fija este laudo les corresponderá el 20 o|o de aumento hasta los $ 100.00 de sueldo y el 10 o|o para los sueldos mayores de $ 100.00, deduciéndose los aumentos efectuados desde el 1.o de enero de 1946. Esta misma escala se aplicará cuando por los sueldos fijados en este laudo el aumento que resulte no alcance a los anteriores porcentajes.

C) En las casas que en un mismo edificio existan apartamentos de distintas categorías se determinará el promedio de alquiler.

D) Los propietarios deben suministrar a los porteros vivienda adecuada y en caso de no proporcionársela le abonará la cantidad mensual de $ 20.00 en su concepto.

E) Los propietarios suministrarán en forma gratuita, la luz, el agua y los útiles de limpieza.

F) Fíjanse los siguientes sueldos para los ascensoristas y limpiadores:

Sueldos de ascensoristas —

Menores de 18 años	$ 40.00
De 18 a 21 años	" 50.00
Mayores de 21 años	" 70.00

Sueldos de limpiadores —

Limpiadores a jornal, efectivos o suplentes y ayudantes por cada 8 horas diarias de trabajo $ 3.50.

G) Rigen las mismas disposiciones y tarifas para todos los edificios que sean destinados a casa-habitación y para asiento de oficinas.

H) Cuando trabajen por hora será a razón de $ 0.55.

I) Retroactividad. Se fija la retroactividad del presente laudo al 1.o de diciembre de 1946.

2.o Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Conrado Velázquez, Presidente. — Dr. Lincoln Croce, delegado del Poder Ejecutivo. — Arq. Hipólito Tournier, delegado del Poder Ejecutivo. — Manuel Guelfi, delegado patronal. — Emilio Santalucci, delegado patronal. — José Pazos, delegado obrero. — Modesto Lucas Calasso, delegado obrero. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General. — Werther Márquez Robella, Secretario.

11

Resolución. Se designa Jefe Contador de la Imprenta Nacional

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de enero de 1947.

Vacante en la Imprenta Nacional el cargo de Jefe Contador, ítem 5.04, categoría III, grado 10, partida 5, sueldo doscientos cinco pesos ($ 205.00) mensuales por haber renunciado el señor Américo Bonomi Alvarez que lo desempeñaba,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Designar para ocupar el cargo de Jefe Contador de la Imprenta Nacional, ítem 5.04, categoría III, grado 10, partida 5, sueldo doscientos cinco pesos ($ 205.00) mensuales, al señor Antonio Francisco Gagetta Iribarne, ciudadano natural, credencial cívica serie B Q B N.o 1372, enrolado el 5 de mayo de 1943 en la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles y, habiendo prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional el 19 de junio de 1943 en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.

Comuníquese y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte N.o 71130

Suprema Corte de Justicia. Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1934, que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decreto, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados resiste la publicación sin el previo pago del valor a precio de los avisos. Aquella Dirección hace va tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de . que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas.

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. [illegible]

Vistos: Con el señor Fiscal téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. Méndez del Marco. Guani. Aguirre y González. Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 166 — Montevideo, Sábado 15 de Marzo de 1947 — Núm. 12121

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20

B) Avisos matrimoniales .. " 2.00

C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20

D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ..	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de capotes impermeables color blanco y materiales y accesorios para la confección de uniformes, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros calle Yi N.o 1316, 3.er piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en el mencionado local (5.o piso) el día y hora que se establece a continuación: Día 20 de Marzo. Hora 15 Capotes impermeables. Día 20 de Marzo Hora 16 y 30 Materiales y accesorios para la confección de uniformes.

(Cuenta corriente) Mz.8-20642-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 36
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 36 para adquirir: lengua vacuna, papel higiénico, ciruelas, yerba mate en barricas y en paquetes, arroz, garbanzos, whisky, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Marzo de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.12-20692-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 35
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 35 para adquirir madrás, batista varios colores, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Marzo de 1947 a las quince horas — Montevideo, Marzo 8 de 1347.

(Cuenta corriente) Mz.12-20693-v.mz 22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 34
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 34 para adquirir: sarga azul, cretona, forro negro, viseras, barbijos, tafiletes requeridos por Talleres para confeccionar uniformes para el personal al servicio de Inspección General del Ejército de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 27 de Marzo de 1947 a las dieciséis horas — Montevideo, Marzo 8 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz 12-20694 v mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 33
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 33 para adquirir: lona N.o 5, loneta N.o 10 ollaos vaivén, cáñamo blanco requidos por el R O.U. "Río Negro" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 27 de Marzo de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz 12-20695-v mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 28
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 28 para adquirir: copas para agua, vino licor, champagne, botellones, jarras, platos de loza, tazas con platos para te y café salseras, fuentes cuchillos cucharas y tenedores, cucharones, cuchara servir, cucharas salsa, cubiertos para pescado, piezas para servir pescado, manteles, servilletas requeridos para el Regimiento de Caballería 4, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 y a partir del día 16 del corrien-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

		Hasta	$	20.000.00	$	50 00 la página
De	$	20.001.00	"	50.000.00	"	60 00 "
"	"	50.001.00	"	100.000.00	"	70 00 "
"	"	100.001.00	"	200.000.00	"	100 00 "
"	"	200.001.00	"	300.000 00	"	120 00 "
"	"	300.001.00	"	400.000 00	"	135 00 "
"	"	400.001.00	"	500.000 00	"	150 00 "
"	"	500.001.00	"	1.000.000.00	"	175 00 "
en adelante					"	200 00 "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

d... 7 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 24 de Marzo de 1947 a las quince horas. — Montevideo Marzo 7 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.11-20682-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 109
(Cuarto llamado)

Llámase a licitación pública N.o 109 para adquirir: fideos especiales en paquetes de un kilo, tabaco tipo amarelinho requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 25 de Marzo de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.11-20683-v.mz 21.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 6|47

Llámase a licitación pública para el suministro de madera con destino al Taller de Carpintería del Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de Marzo de 1947 a la hora 15 en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.11-20678-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 2 para adquirir: Papel higiénico, agua jane o similar, hilo para coser, jabón común requerido para stock de almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 20 de Marzo de 1947 a las 15 horas (quince) — Montevideo, Marzo 4 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz 8-20651-v.mz 19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 29
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 29 para adquirir: Tubos de cobre, chapas de cobre requeridos por la Escuela de Mecánicos de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 22 de Marzo de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.8-20652-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 107
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 107 para adquirir: culotes para mujer, soutiens para mujer, trajecitos para niños y niñas de 3 a 8 años, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 19 de Marzo de 1947 a las 15 horas — Montevideo, Marzo 3 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.6-20618-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 22
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 22 para adquirir: camisetas de punto para invierno, calzoncillos cortos de punto para invierno, tricotas blancas, géneros tipo franela para vestidos, zapatos para hombres requeridos para las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 y a partir del 16 del corriente, de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 25 de Marzo de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.11-20681-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 23 para adquirir: Tusor mercerizado, fleco o guarda para bordes de cortina, cordón de seda, borlas de seda, argollitas doradas requeridas por talleres para confección de cortinas para el R.O.U. Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este eSrvicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 y a partir del 16 del corriente de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 23 de Marzo de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Marzo 4 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.8-20653-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 108
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 108 para adquirir: azucareros, bandejas, botellas para agua, copas de cristal para agua, vino, champagne, vino y licor, coladores para te, cafeteras, vinagreras, guiseras, fruteras, posaplatos de cocina, ensaladeras, exprimidores, fuentes de porcelana, jarras, mantequeras, platos de loza, hondos y llanos, pocillos de porcelana para café, pocillos de porcelana para te, paneras, paliteros, queseras, teteras, soperas grandes y chicas, salseras, vasos para whisky, vasos para cóctel, aros para servilletas, cuchillos de mesa, cuchillos de postre, juego de cubiertos para pescado, juego de cubiertos para trinchar, cucharas para postre, café y te, cucharones, tenedores para mesa, tenedores para postre, pocillos con plato para desayuno, con destino a varias unidades de la Marina de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 19 de Marzo de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 3 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.6-20617-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 32
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 32 para adquirir: block N.os 2, 3 y 4 requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 18 de Marzo de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.5-20606-v mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 31
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 31 para adquirir: beta tejida, cable de alambre, grilletes, tensores, motores, aisladores, requeridos por la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 18 de Marzo de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz 5-20603-v mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 118
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 118 para adquirir: colchas, pañuelos de mano, gemelos para puños, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 17 de Marzo de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.5-20604-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 11
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 11 para adquirir: paños para divisas, hebillas ordinarias, broches negros para cuello requeridos por Talleres de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el 17 de Marzo de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.5-20605-v.mz.15.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de tres sillones dentales.
Las propuestas se recibirán en la Dirección General, Avda. 8 de Octubre esq. Mariano Moreno el día 29 del corriente a las 9 horas.
Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones, de 10 a 12 horas. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.6-20615-v.mz.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 224
(Segundo llamado)
Tela para tapicería

Se llama a licitación pública por segunda vez para el suministro de ciento ochenta metros de tela para tapicería, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego respectivo, que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco (Río Negro N.o 1494), todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de Marzo de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, 7 de Marzo de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.13-20766-v.mz.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 225
Esterilizador de colchones

Se llama a licitación pública para el suministro y colocación de un esterilizador de colchones en la Central de Servicios Médicos de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría (Río Negro N.o 1494) todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día 25 de Marzo de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, 21 de Febrero de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Feb.26-20531-v.mz.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 226
Uniformes y gorras

Se llama a licitación pública para la confección y suministro de sesenta y seis uniformes de invierno para el personal de servicio y diecinueve gorras para el mismo, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego respectivo que está a la disposición de los interesados en la Sección Proveeduría (Río Negro N.o 1494), todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de Marzo de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo 25 de Febrero de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.3-20580-v.mz.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 228
Limpieza y mantenimiento de obras sanitarias

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones sanitarias de los edificios del Banco, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Administración de Propiedades (2.o piso) todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 12. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso) el 21 de Marzo de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.12-20703-v.mz.20.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 476
(Segundo llamado)

Llámase a licitación para la provisión de material eléctrico de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el catorce de Julio de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Marzo 13 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Mz.13-20708-v.mz.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
3.a DIVISION ADMINISTRATIVA
3.a SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 4|947
(2.o llamado) — Amplía

Llámase a licitación pública para el suministro de crucetas de lapacho amarillo, con destino a la División Telégrafo Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12; el día 14 de 7 y 30 a 12 y 30.

Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Marzo de 1947 a la hora 15 en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.14-20721-v.mz.24.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 2|47
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el transporte de rieles, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 27 de Marzo de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.14-20711-v.mz.27.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 5|47. Amplía

Llámase a licitación pública para la venta del archivo telegráfico y radiotelegráfico, correspondiente al año 1945, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados: de 8 a 12 horas. Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Marzo de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Enrique R. Espinosa Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz 7-20631-v.mz.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de: 17 de Marzo de 1947. Hora 15 y 45. Zapatería 16. Aceite de coco (14 llamado) Clf o Feb. 16 y 15. Almacén (2.o llamado) 16 y 30. Papas para consumo (5.o llamado). 16 y 45. Conserva de tomate (3.er llamado).

24 de Marzo de 1947 Hora 15 y 45. Suministro e instalación de aparatos de luz fluorescente. 16 Barraca (3.er llamado). 16 y 15 Almacén (5.o llamado).

7 de Abril de 1947. Hora 14 y 15. Fabricadora de hielo. 14 y 30 Impresos y artículos de librería.

14 de Abril de 1947. Hora 14 y 15. Penicilina Clf o Fob

Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Marzo 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.14-20719-v mz.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADOS A CONCURSOS

El Ministerio llama a concursos para la provisión de los siguientes cargos: Médico de Guardia del Hospital Maciel (méritos), asignación mensual $ 145.00.

Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Pasteur (méritos), asignación mensual $ 125.00.

Dentista de la Colonia Gustavo Saint Bois (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa) (méritos), asignación mensual $ 95.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Mataojo (Departamento de Salto) (oposición), asignación mensual $ 105 00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (oposición), asignación mensual $ 105.00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales (oposición), asignación mensual $ 105.00.

Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (méritos), asignación mensual $ 125.00.

Dentista del Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión (méritos), asignación mensual $ 95.00.

Médico de Urgencia del Servicio de Asistencia Externa (méritos) asignación mensual $ 145.00.

Médico de Policlínica Ginecotocológica en Colón (Servicio de Asistencia Externa (méritos), asignación mensual $ 105.00.

El Reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892, planta baja. Las solicitudes se recibirán en la precitada Oficina hasta el día 14 de Abril a la hora 15. — Montevideo, Marzo 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.14-20720-v.mz.18.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 14

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales para la reparación del techo del taller de herrería de la Colonia Educacional de Menores (Suárez). Los pliegos generales y particulares pueden retirarse en Suministros, calle 25 de Mayo 529, 2.o piso. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central 25 de Mayo 529, 1.er piso, el día 20 de Marzo de 1947, a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.8-20641-v.mz.18.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —por segunda vez— para proveer "artículos de vestuario para personal y reclusos" a estos Institutos, durante el ejercicio en curso. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 25 de Marzo en curso a las 15 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Mz.14-20717-v.mz 25.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —por tercera vez— para proveer "Artículos de higiene y limpieza" a estos Institutos, durante el ejercicio en curso. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administativo calle Ellauri N.o 306 el día 19 de Marzo en curso a las 15 30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo N.o 518 — Montevideo Marzo 4 de 1947 — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Mz 8-20648-v mz.19.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —por tercera vez— para proveer "artículos de menage" a estos Institutos durante el ejercicio en curso. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 17 del corriente a las 15.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo Marzo 3 de 1947 — El Secretariado Administrativo

(Cuenta corriente) Mz 7-20630-v.mz 17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
2.o LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de los materiales que se detallan a continuación de acuerdo al siguiente detalle.

Licitación N.o 148 material: papel fecha: 21 de Marzo, hora: 14

Licitación N.o 144, material: 50.000 kilogramos de portland blanco, fecha: 21 de Marzo hora: 15

Licitación N.o 143, material: arenas fecha: 21 de Marzo, hora: 16.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306 Pliego de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518 — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — El Secretariado Administrativo

(Cuenta corriente) Mz. 12-20701-v.mz.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 10
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 10 para la adquisición de un camión para 5.000 kilos. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 22 del corriente mes a las 9 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría

(Cuenta corriente) Mz.14-20715-v mz.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 11
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 11 para la adquisición de artículos de escritorio; señalándose la apertura de las propuestas para el día 20 del corriente mes a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.10-20679.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores profesores, profesionales y estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma. Las elecciones tendrán el siguiente orden: Profesores (2 delegados) y estudiantes (1 delegado) el día 23 de Abril próximo de las 9 a las 10 horas y de las 9 a las 11 horas respectivamente: Profesionales (2 delegados) el día 25 de Abril de las 9 a las 11 horas Para inscribir candidatos los estudiantes y profesores tienen plazo hasta diez días antes de la elección y los profesionales hasta quince días antes. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Juan R Danza, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Mz.14-20713-v.mz.19.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Bolsas de arpillera nuevas y usadas

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 (cinco mil) bolsas de arpillera usadas tipo de azúcar "La Sierra" y 95.000 (noventa y cinco mil) bolsas de arpillera nuevas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto calle Bernabé Caravia N.o 3797: de 7 y 30 a 12 y 30 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día jueves 20 de Marzo corriente a las (15) horas — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz 8-20647 v mz 17.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PARA PROVISION DE FICHAS Y CARATULAS

Se llama a licitación pública para la provisión de fichas y carátulas para la Secretaría General de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles dentro de las horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 22 de Marzo próximo a las 10 horas en el local de esta oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo Marzo 6 de 1947 — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Mz.11-20680-v mz.21

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y VARIOS PARA USO DEL INSTITUTO DURANTE EL EJERCICIO 1947

Se llama a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y varios, para uso del Instituto durante el ejercicio 1947 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría los días hábiles dentro del horario de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 20 de Marzo corriente, a las 15 horas en esta Sección, en pesencia de los interesados. — Montevideo 4 de Marzo de 1947 — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Mz 8-20646-v mz 19.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION PUBLICA

Llamase a licitación pública para la adquisición de madera "Curupay" y, 25.000 tejas tipo colonial con destino a las obras que se efectúan en el campo de "La Angostura" y Parque Nacional de Santa Teresa, de acuerdo con el detalle y memoria, pliego de condiciones particulares, etc. que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de dicha Comisión call. 25 de Mayo N.o 263 Las propuestas será recibidas y abiertas en la Secretaría de la expresada Comisión en presencia de los in-

teresados el día 20 de Marzo corriente, a la hora 16. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — El Director de los Parques.
(Cuenta corriente) Mz.14-20716-v.mz.20.

M. O. P.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de una ampliación de la vivienda ubicada en un terreno propiedad del Estado ubicado en la calle Balta Ojeda N.o 3890 cuyos recaudos se hallan a la vista en la Secretaría de este Instituto, Avenida 18 de Julio N.o 1545, donde podrán retirarlos los interesados previo pago de la suma de $ 1.00 (un peso) por ejemplar. Las propuestas se abrirán el día 24 de Marzo corriente a las 14 horas 30 y deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado. Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitación certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, que acredite que se halla al día con la citada Institución y la patente de giro del año en curso. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.7-20628-v.mz.18.

M. O. P.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Convócase a licitación pública por tercera vez para la construcción de dos viviendas individuales sitas en las calles Juan Arteaga N.o 3784 entre José Revuelta y Nueva Troya y Juan de Dios Peza entre Mateo Cabral y Lombardini, cuyos recaudos se hallan a la vista en la Secretaría de este Instituto, Avenida 18 de Julio N.o 1546 donde podrán retirarlos los interesados previo pago de la suma de $ 1 00 por cada uno. Las propuestas se abrirán el día 28 de Marzo a las 14 y 30 horas y deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado. Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitación certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos que acredite que se halla al día con la citada Institución y la patente de giro del año en curso. — Montevideo, Marzo 2 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.7-20629-v.mz.18.

U. T. E.
LICITACION N.o 2652
Impermeables

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 14 de Abril de 1947, a las 16 horas, para proveerse durante el año 1947, de 353 impermeables confeccionados en tela negra y de loneta o género similar, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas Precio del eejmplar: $ 1.00. — Montevideo, 8 de Marzo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Mz.12-20696-v.mz.17.

U. T. E.
LICITACION N.o 2584
Hierro en lingotes (2.o llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 10 de Abril de 1947, a las 15 horas, para proveerse de 50.000 kgs. de hierro en lingotes para fundición de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Mz.10-20676-v.mz.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 2647
Conductor de cobre desnudo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 6 de Mayo de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 28 000 kilogramos de alambre de cobre desnudo, destinado al uso de troncales telefónicas, diámetros de 3,00 2.64 y 2.00 mm., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 — Montevideo, 3 de Marzo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Mz.7-20625-v.mz.18.

U. T. E.
LICITACION N.o 2637
Mesas conmutadoras

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Abril de 1947, a las 16 horas, para proveerse de 10 mesas conmutadoras de batería local, tipo manual para circuitos metálicos y repuestos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 21 de Febrero de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.26-20539-v.my.10.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1361. Impresión de formularios. Apertura: Abril 14 de 1947 a las 16 horas. N.o 1362. Compra de un aparato de respiración artificial. Apertura: 12 de Mayo de 1947, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Mz.14-20718-v.mz.24.

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 1356

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la compra de botellas, botellones, frascos de vidrio y damajuanas. El pliego de condiciones respectivo podrá retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia de la Ancap, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 19 de Marzo de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Mz.12-20697-v.mz.19.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 1.357. — Impresión de un folleto. Apertura: Marzo 15 de 1947, a las 10 horas.
Licitación N.o 1.358. — Compra de un motogenerador y batería de acumuladores. Apertura: Mayo 5 de 1947, a las 16 horas.
Licitación N.o 1.359. — Compra de maderas para encofrados y andamios. Apertura: Marzo 18 de 1947, a las 15 horas.
Licitación N.o 1.360. — Compra de artículos de papelería. Apertura: Marzo 20 de 1947 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Mz.8-20637-v.mz.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EMA AGUEDA LOPEZ POMBO, uruguaya comerciante, domiciliada en la ciudad de Las Piedras, Canelones, República Oriental del Uruguay, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de dos composiciones musicales tituladas: "Olas del Plata" vals y "Viejo Gurugu", tango milonga, de cuyas músicas se declara autora habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Mz.13-2381-v.mz.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY DE DERECHOS DE AUTOR

ABRAHAM M. LUCES, uruguayo, agente de propaganda, con domicilio en la calle Obligado N.o 1130 (apto) 2) de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las audiciones radiales denominadas "Todito lo que sepa", "Palabras prohibidas" y "Puebleros y campesinos", de lo cual se declara autor, habiendo depositado la síntesis de los libretos en esta oficina, a los efectos que correspondа. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Juan Silva Vila Director.
$3.00 Mz.11-2236-v.mz.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY DE DERECHOS DE AUTOR

RICO BERTO CARRIER, uruguayo, taquígrafo, domiciliado en la calle Solano García N.o 2605, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra que se declara editor consistente en la recopilación de las disertaciones del escribano Pascual Quagliata, sobre "Registros de la propiedad raíz", de lo cual se ha depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Mz.11-2225-v.mz.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"ENRIQUE SIERRA uruguayo, abogado, apoderado de Andrés Zulawski Industrial con domicilio en la calle Juan M. Planes N.o 930, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un dibujo para fichas de juego de casinos, etc. cuyo diseño será utilizado en estampados impresos, grabados, acuñados, etc., del cual se declara autor habiendo depositado las fotografías en duplicado en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Juan Silva Vila Director".
$4.00 Mz.8-2041-v.mz.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MIGUEL A. BARTHE PITTALUGA, uruguayo y DANTE DAVID, italiano, industriales, con domicilio a estos efectos en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1445, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Nuevo dispositivo de bovedilla", de lo que se declaran autores, habiendo depositado los planos y memorias descriptivas, en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 6 de 1947. — Juan Silva Vila Director".
$3.00 Mz.7-2012-v.mz.18.

RECEPTORIA DE ADUANA DE CHUY
EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita y emplaza a SAUL ROCHA y DARIO SABADO, por el término de treinta días, para que comparezcan a esta oficina a fin de estar a derecho en el sumario que se les instruye por imputación de contrabando bajo apercibimiento de lo que determina el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. — Marzo 7 de 1947. — Humberto Benítez, Encargado del Despacho.
(Cuenta corriente) Mz.13-20704-v.mz.24.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Encargado de la Receptoría de Aduana, dictada en autos "Fisco y Artigas Zamora Ipar contra TOMAS ALBORNOZ y otros. Imputación de infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomás Albornoz y Donato Pereira para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, Febrero 21 de 1947. — Antonio Mallet.
(Gestión Fiscal) Feb.27-20545-v.ab.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

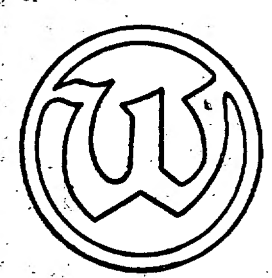
ACTA N.o 49783 — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Myrurgia S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FRIANDISE" para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4 00 Mz.5-1879-v.mz.15.

ACTA N.o 49785 — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cartier Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

CARTIER

para distinguir artículos de las clases 6, 14, 15 y 18. (Según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7 00 Mz 5-1880-v mz 15.

ACTA N.o 49798. — Montevideo Febrero 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalia, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

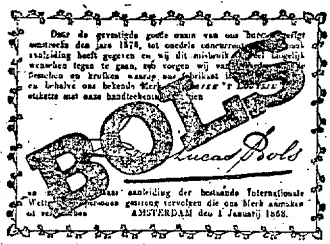


para distinguir artículos de la clase 6. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Mz.6-1932-v.mz.17.

ACTA N.o 49787 — Montevideo Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Stahly Inc. de South Bend, Indiana Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca "STAHLY", para la clase 17 (S|D.). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Mz.5-1901-v.mz.15.

ACTA N.o 49800. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Frigorífico Anglo del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo solicitan registrar la marca "MARQUESITA" para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.6-1940-v.mz.17.

ACTA N.o 49897. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por N. V. Amsterdamsche Likeurstokerij" 't Lootsje" der Erven Lucas Bols, de Amsterdam, Holanda, solicitan registrar la marca



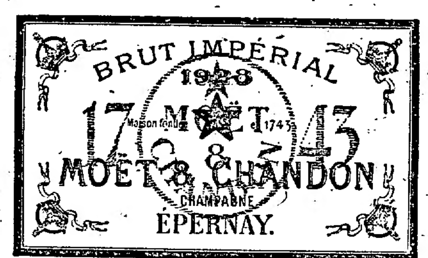
para las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Mz.14-2432-v.mz.25.

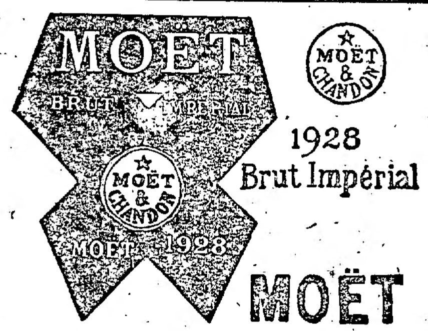
ACTA N.o 49889. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maison Moet et Chandon Fondee en 1743, S.R.L., de Epernay (Marne), Francia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Mz.14-2435-v.mz.25.

ACTA N.o 49892. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maison Moet et Chandon Fondee en 1743, S.R.L., de Epernay (Marne), Francia, han solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 2 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$21.00 Mz.14-2437-v.mz 25.

ACTA N.o 49882. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Labat, Gutiérrez y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca "CHEERLY", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.14-2443-v.mz.25.

ACTA N.o 49884. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Labat, Gutiérrez y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "GOUBELIN", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.14-2445-v.mz.25.

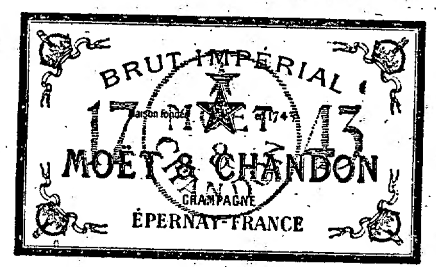
ACTA N.o 49891. — Montevideo Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maison Moet et Chandon Fondee en 1743, S.R.L., de Epernay (Marne), Francia, han solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 2 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$17.00 Mz.14-2436-v.mz.25.

ACTA N.o 49896. — Montevideo Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maison Moet et Chandon Fondee en 1743, S.R.L., de Epernay (Marne), Francia, han solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 2 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$17.00 Mz.14-2438-v.mz.25.

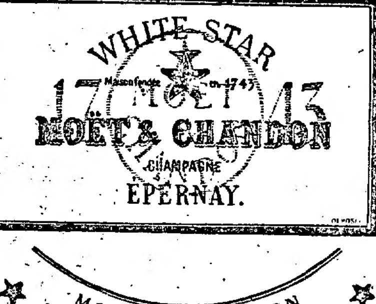
ACTA N.o 49890. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maison Moet et Chandon Fondee en 1743, S.R.L., de Epernay (Marne), Francia, han solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 2 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Mz.14-2439-v.mz.25.

ACTA N.o 49888. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maison Moet et Chandon Fondee en 1743, S.R.L., de Epernay (Marne), Francia, han solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 2 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$21.00 Mz.14-2440-v.mz 25

ACTA N.o 49873. — Montevideo Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sunbeam Talbot Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "TALBOT", para distinguir artículos de la clase 24 (Vehículos a motor). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.14-2441-v mz 25

ACTA N.o 49872. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sunbeam Talbot Limited de Londres, Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "SUNBEAM" para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.14-2442-v mz 25

ACTA N.o 49823. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha el señor Ricardo Baldrich, de esta ciudad, solicita la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Mz.14-2333-v mz.25.

ACTA N.o 49883. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Labat Gutiérrez y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "DIDOT" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.000 Mz.14 2446-v mz 25

ACTA N.o 49881. — Montevideo Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Labat Gutiérrez y Cía. de Montevideo, solicitan registrar la marca "RICHELIEU" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz 14-2447-v mz 25

ACTA N.o 49880. — Montevideo Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Labat Gutiérrez y Cía de Montevideo, solicitan registrar la marca "DARLING" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.14-2448-v mz 25

ACTA N.o 49902. — Montevideo Marzo 10 de 1947. — Con esta fecha Diggs y Macdevitt S. A., apoderados de Allen y Hanburys Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "CALCYDIC", para distinguir artículos de la clase 9 (preparaciones farmacéuticas de calcio). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.14-2444-v mz 25

ACTA N.o 49868. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "VEA Y LEA" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.12-2329-v.mz.22.

ACTA N.o 49869. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ETAMON" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.12-2330-v.mz.22.

ACTA N.o 49853. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Con esta fecha Marques Castro y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "MINOVIA", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.12-2331-v.mz.22.

ACTA N.o 45832. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha M. E. Ripoll, de Montevideo, solicita registrar la marca "GLAMOUR", para distinguir la clase 19. (Menos jabones de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.12-2332-v.mz.22.

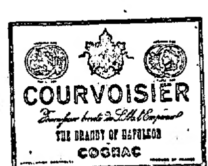
ACTA N.o 49836. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Aktiebolaget Dixma, de Malmo Suecia solicita registrar la marca

DIXI

para distinguir máquinas de calcular y máquinas de contabilidad. Clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.12-2335-v.mz.22.

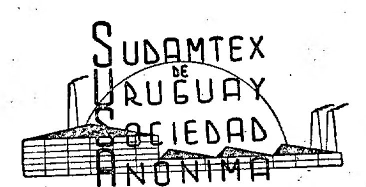
ACTA N.o 49849. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sociedad Courvoisier Limited, de Jarnac, Francia, solicita registrar la marca



para distinguir aguardientes. Clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.12-2336-v.mz.22.

ACTA N.o 49854. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Con esta fecha "Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.12-2337-v.mz.22.

ACTA N.o 49861. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Societé de l'Institut de Serotherapie Hemopoietique, Societé Anonyme, de Romainville (Sena), Francia, han solicitado el registro de la marca "DAMICOL", para distinguir artículos de la clase 9. (Productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.12-2254-v.mz.22.

ACTA N.o 49870. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Francisco A. Quintas, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. (Menos substancias para inhalaciones). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.12-2339-v.mz.22.

ACTA N.o 49850. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Zapicán Sociedad Comercial, de esta ciudad, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.10-2105-v.mz.20.

ACTA N.o 49809. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Con esta fecha Eneka S. A. Montevideo, ha solicitado registrar la marca "EXCEL", para distinguir artículos de las clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.10-2111-v.mz.20.

ACTA N.o 49760. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Gabriel Terra (H.), de la firma Breuer Wilson y Terra por la Víctor Surgical Gut Mfg. Co., de Chicago, Illinois solicita el registro de la marca "VICTOR", para distinguir artículos de las clases 21 y 23. (S/D.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.10-2135-v.mz.20.

ACTA N.o 49838. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Alberto Grimoldi, Fabricación de Calzados, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital, pesos 1.696.800 m|n|a., de Buenos Aires, República Argentina, solicitan registrar la marca "INACUOSUS" para las clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.10-2178-v.mz.20.

ACTA N.o 49845. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wallerstein Company Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

RAPIDASE

para distinguir artículos de la clase 9. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.10-2104-v.mz.20.

ACTA N.o 49867. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Venlenrob (Montevideo) Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir bicicletas, motocicletas, motonetas, sus partes, accesorios y componentes. (Clase 24). Baterías y material eléctrico a emplearse en las mismas, Clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Mz.12-2338-v.mz.22.

ACTA N.o 49835. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "LIDER", para distinguir únicamente "jabones, cremas y lociones de afeitar". (Clase 10). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.12-2334-v.mz.22.

ACTA N.o 49864. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé de l'Institut de Serotherapie Hemopoietique, Societé Anonyme, de Romainville (Sena), Francia, han solicitado el registro de la marca "CRUOSTYL", para distinguir artículos de la clase 9. (Productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.12-2256-v.mz.22.

ACTA N.o 49887. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Mz.13-2376-v.mz.24.

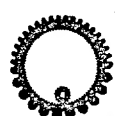
ACTA N.o 49781. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalia, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "WYNN" para distinguir artículos de la clase 8. (Según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.5-1877-v.mz.15.

ACTA N.o 49782. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalia, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ARCO" para distinguir artículos de la clase 8. (Según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.5-1878-v.mz.15.

ACTA N.o 49779. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The National Cash Register Company, con domicilio en la ciudad de Dayton, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Mz.5-1881-v.mz.15.

ACTA N.o 49780. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The National Cash Register Company, con domicilio en la ciudad de Dayton, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.5-1882-v.mz.15.

ACTA N.o 49771. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Félix de la María, por Companhia Agrícola Comercial dos Vinhos do Porto Sociedad Anónima de Oporto, Portugal solicita renovar la marca

FERREIRINHA

para distinguir le clase 2.o (Vinos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.7-2008-v.mz.18.

ACTA N.o 49793. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. M Con esta fecha Biraben y Cía. de Montevideo solicitan registrar la marca "HEMOSTATIQUE ERCE" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.7-1997-v.mz.18.

ACTA N.o 49794. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Biraben y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca "PANTAMINE" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.7-1998-v.mz.18.

ACTA N.o 49810. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Marbie Lime and Associated Industries Limited, de Transvaal, Unión de Sud Africa, solicita registrar la marca "KROMEX" para distinguir la clase 5. (Sales de cromo para curtir y pigmentos para cromo). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.7-1996-v.mz.18.

ACTA N.o 49795. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Talleres Metalúrgicos Ciastor Sociedad de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1:000.000, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "CIASTOR", para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.7-1999-v.mz.18.

ACTA N.o 45796. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Talleres Metalúrgicos Ciastor, Sociedad de Responsabilidad Ltda Cap. $ 1:000.600, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "CIASTOR", para distinguir la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.7-2000-v.mz.18.

ACTA N.o 49827. — Montevideo Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalía, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 11 y 20. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Mz.8-2070-v.mz.19.

ACTA N.o 49825 — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "BAOTERSENE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Mz.8-2075-v.mz.19.

ACTA N.o 49824. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao, Sociedad Anónima con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BAOTEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.8-2076-v.mz.19.

ACTA N.o 49865. — Montevideo. Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Uruguaya de Representaciones (Droguería Americana), con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ANGEL FACE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.12-2257-v.mz 22.

ACTA N.o 49863. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maurice Blanchet, Parfums de Luxe, Societé Anonyme, de Suresnes (Seinte), Francia, han solicitado el registro de la marca "REQUETE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.12-2255-v.mz.22.

ACTA N.o 49879. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha L.E.M.A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXONIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.13-2370-v.mz.24.

ACTA N.o 49874. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha L.E.M.A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLAVIGEL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.13-2371-v mz 24

ACTA N.o 49875. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha L.E.M.A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLOVENIL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.13-2372-v mz.24.

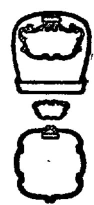
ACTA N.o 49876. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha L.E.M.A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TONOCORDA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.13-2373-v.mz.24.

ACTA N.o 49877. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha L.E.M.A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "METONSIL", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.13-2374-v.mz.24.

ACTA N.o 49858. — Montevideo Marzo 6 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Mezzera y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "SILVER TAIL", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.11-2228-v.mz.21.

ACTA N.o 49859. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Mezzera y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "LOITENS", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.11-2231-v.mz 21.

ACTA N.o 49839. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Mz.11-2227-v.mz 21.

ACTA N.o 49850. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Alberto Grimoldi, Fabricación de Calzados, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1.696.800 m|n|a. de Buenos Aires, República Argentina, solicitan registrar la marca



para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Mz.11-2229-v.mz 21.

ACTA N.o 49834. — Montevideo Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Taro Murai, de Buenos Aires, República Argentina, solicitan renovar la marca

EL BUDA



para la clase 9. (Insecticidas en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Mz.11-2230-v.mz 21.

ACTA N.o 49860. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Mezzera y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "LYSHOLM" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.11-2239-v.mz.21.

ACTA N.o 49847 — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cube Steak Machine Company, una sociedad integrada por William F. Spang, Carl F. Spang, Robert L. Spang y Anna Peck con domicilio en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

Cube
Steak

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. (Máquinas para cortar carne). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Mz 10-2106-v.mz 20.

ACTA N.o 49841. — Montevideo Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Frederick Stearns S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca "BALCAFEN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Mz.10-2179-v.mz.20.

ACTA N.o 49821. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BAOPRESTOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.8-2078-v.mz.19.

ACTA N.o 49826. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José C. Cadenazzi S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "GRANULESTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.8-2074-v.mz.19.

ACTA N.o 49831. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de G. Hernández y Cía. S.R.L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TORPADO", para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.8-2072-v.mz.19.

ACTA N.o 49823. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao, Sociedad Anónima, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BAOTERSIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.8-2077-v.mz 19.

ACTA N.o 49828. — Montevideo Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Italcable", Compañía Italiana de los Cables Telegráficos Submarinos, Sociedad Anónima, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca

"Italcable"

para distinguir artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Mz.8-2069-v.mz.19.

ACTA N.o 49822. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Compañía Bao Sociedad Anónima, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BAOSUAVOL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Mz.8-2079-v.mz 19.

ACTA N.o 49830. — Montevideo Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de G. Hernández y Cía. S.R.L., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "NIZARDA" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Mz.8-2073-v.mz.19

ACTA N.o 49829. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de G. Hernández y Cía. S. R. L., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca

MALVASSI

para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$6.50 Mz 8-2071-v.mz 19

ACTA N.o 49871. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mead Johnson y Company, con domicilio en la ciudad de Evansville, Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca

PARERGON

para distinguir artículos de la clase 15. (Segn detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Mz.14-2449-v.mz 25

ACTA N.o 49878. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Con esta fecha L.E.M.A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VESPERAL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Mz.13-2375-v.mz.24.

ACTA N.o 49797. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissicls, por Talleres Metalúrgicos Ciastor, Sociedad de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1:000.000, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "CIASTOR", para distinguir las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.7-2001-v.mz 18.

ACTA N.o 49769. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Guido Nardi, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESCOTERO" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.7-2002-v.mz.18.

ACTA N.o 49770. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Guido Nardi, de Montevideo, solicita registrar la marca "CAPERUCITA" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.7-2003-v.mz.18.

ACTA N.o 49768. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Guido Nardi, de Montevideo, solicita registrar la marca "FLORESTA" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.7-2004-v.mz.18

ACTA N.o 49767. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Guido Nardi, de Montevideo, solicita registrar la marca "DRAGON" para distinguir la clase 1 (Menos vinagres). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Mz.7-2005-v mz 18.

ACTA N.o 49776. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "CALCINFANTIL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.7-2006-v.mz.18.

ACTA N.o 49775. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — Con esta fecha Licorerías Unidas Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "FEDERAL", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.7-2007-v mz 18

ACTA N.o 49755. — Montevideo Febrero 25 de 1947. — Con esta fecha Horacio Torrendell S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "Le Tourneau", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Mz.7-2019-v.mz.18.

ACTA N.o 49754. — Montevideo Febrero 25 de 1947. — Con esta fecha Horacio Torrendell S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "ABRAFILE", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.7-2014-v mz 18

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 918. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Con esta fecha, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, con domicilio en esta ciudad, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de hexacloro-ciclohexano e insecticida a base del mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.8-2083-v.ab.7.

ACTA N.o 6810 — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel por los señores Natalio Krasñansky, Mauricio Sulik, Pablo Eliscovich y Juan Levy, de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cerradura de combinación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$6.00 Mz.7-2019-v.mz 13.

ACTA N.o 6807. — Montevideo Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Carávia y Cía., apoderados de N. S. B. Patents Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a la fabricación de pan", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Mz 5-1786-v.mz.15.

ACTA N.o 6808. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel por International General Electric Company of New York, Limited de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Arrancador para lámparas de descarga eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$6.00 Mz 5-1902-v mz.15.

ACTA N.o 6809. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel por International Electric Company of New York, Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tiras para iniciación o arranque de dispositivos de descarga eléctrica y método para fabricarlas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Mz.5-1903-v.mz.15.

ACTA N.o 6769. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor George Albert Lyon, de la ciudad de Allenhurst (Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con estructuras de ruedas y estructuras de tapas de ruedas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 En.27-755-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 76|947

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de ampliación en el Hospital T. B. C., de Rocha, Departamento de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.25 en la Tesorería General de la Nación. La boleta para depositar la garantía, debrá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Marzo a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.8-20643-v.mz.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 75|947

Llámase a licitación pública por quinta vez, para las obras de reparaciones en el edificio de la comisaría 13a sección "Capilla Farruco", Departamento de Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.30 en la Tesorería General de la Nación. La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Marzo a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1947.
(Cuenta corriente) Mz.8-20644-v.mz.15.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 535
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de tejidos de alambre, alambre de púas y portones. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 18 de Marzo de 1947, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 7 de Marzo de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.12-20698-v.mz.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 534. (Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de cabos de manila para las embarcaciones de la Dirección.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 20 de Marzo de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.10-20668-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 524 (bis)

Llámase a licitación pública para la construcción de tres casillas de madera desarmables destinadas para viviendas y de tres casillas chicas destinadas a cuartos de baño, para las Comisiones de Estudios Topográficos.

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 21 de Marzo de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 1.50, valor de los mismos. — Montevideo, 8 de Marzo de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.13-20707-v.mz.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras proyectadas para la usina de elevación y depósito de distribución de 75 metros cúbicos de agua potable en la localidad de San Antonio (Canelones), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del referido proyecto. Todas las piezas escritas, planos y formulario-propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección al precio de $ 7.20 cada juego completo. Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas según la fórmula que se indica en el pliego respectivo y presentadas con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado. La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 26 del corriente a las 16 horas, en la sede de la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.14-20714-v.mz.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Tercer llamado a licitación

Llámase a licitación pública por tercera vez para la adquisición de 70.000 kgs. (setenta mil kilogramos) de caño de plomo de 12.7 milímetros de diámetro interior y cinco mil kilogramos (5.000 kilogramos) de caño de plomo de 19.1 milímetros de diámetro interior, destinados a la construcción de conexiones domiciliarias de provisión de agua potable de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 20 del corriente a las 16 horas, en la sede de la Dirección de Saneamiento, calle José Martí 3379. Montevideo. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.10-20667-v.mz.20.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la provisión de harina a los Hoteles Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en su Sección Adquisiciones y Suministros los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (Parque Hotel), el día 21 de Marzo de 1947 a las 17 horas.
(Cuenta corriente) Mz.13-20709-v.mz.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por segunda vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, para determinados tramos de las calles: Arazatí, Ignacio Rivas, Micenas, Clara, Chapicuy, Iguazú, Pamplona, Juan José Castro, José Bonaparte, Eduardo Pondal, Solís Grande, Manuel Correa, Guadalupe, Acevedo Díaz, Colorado, Vilardebó, Caribes, Almirón Jujuy y complementos de calzadas de la Avenida Dr. Juan Carlos Blanco de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán con-

sultar en esta Dirección, todos los días durante las horas de Oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados, el día 27 de Marzo próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección. Se hace constar que por tratarse de un segundo llamado, el acto se llevará a cabo cualesquiera sea el número de proponentes que se presenten. — Montevideo, Marzo 8 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.14-20712-v.mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO J. CORREA COLINA, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 20 bis del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los siguientes restos: J. Vázquez, Francisco Farlero, José Guitrufas, María Luisa Pinet, Nicolás Talento, Armando Arnavase, Juana Aguiar, Serafina Fuentes de Darrna, Miguel Arnavase, Amabilia Silva, Francisca Fernández de Arnavase, Luisa Morin, Francisco P. del Puerto, Emilio Cernosqui, Camilo Ferreira Oroño, Joaquina Castro de Silva, Pedro Crapita o Crapito, Pedro Crapito, Luis José Gaspari, Isidoro Budes Saña V. Barrios, Juan Eique Dupont, José Pedro Machiñena y Petrona Aquilina Machiñena, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Febrero de 1947. — La Jefatura.

$108 00 Mz.5-1898-v.jn.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ROGELIO MARTINELLI, en su carácter de usuario del sepulcro 2787 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de aquel local con destino al Osario General los restos de Herminia Barreiro de López, Domingo Palermo, Luis A. Micheloni, Abelardo Sánchez, Amelia Sánchez, Valentín Ochoa, Raquel Mastrángello, Carmen Luisa Manzuelo, Rosa Píriz de Graña y Angel Rafael Scafarelli se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de Febrero de 1947.

$72.00 Feb.27-1703-v.jn.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL BAUZON solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes del nicho 339, del Cementerio del Buceo, los restos de José Costa, Humberto González, Antonio Gagliardi, Juan B. Iglesias, Ana L. I. Camaño, Juan Hierro, Francisco D. Gagliardo, Miguel Villato, Felicia Malopiate, Adela Zulma Schirripa, Adela Gagliardi, Zulma Marta Schirripa, Ramón Guillermo Schirripa y Nilda Schirripa se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen (90) noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Feb.25-1645-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo), solicitando traslador con destino a un nicho celular procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre doña Concepción Sica de Caprio, se hace pública esta petición, advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 14 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 En.18-493-v.my.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Laura Darribas de Roch, Laura Roch de Maciel, Jaime, Angel y María del Carmen Ferrari Roch, en su carácter de usuarios del nicho N.o 452 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Pablo Libert, Aníbal D. Padín, Amílcar Padín, María E. Libert, María A. M. Duclo, María Aguerrebere, Ramón Aguerrebere, Roberto Fco. Moreno, Cándido Corbo, Juan Vallarrez, Otilio Valladarez de Lasala, Alberto de Silva de Tabárez, Rosa Rayera de Colangelo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1946. — La Jefatura.

$90.00 Dic.6-13568-v.mar.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado Elida Sarmiento a esta repartición solicitando autorización para depositar en el Osario los restos de JUANA MANUELA SARMIENTO, procedentes del sepulcro 317 G. del Buceo, se previene a los que se consideren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como solicita. — Montevideo, Noviembre 15 de 1946. — La Jefatura.

$36.00 Dic.11-13813-v.ab.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS TOURNIER en su carácter de usuario del sepulcro 1809 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Pedro Olivera, Juan Timoteo Olivera, Dolores Regueira de Sobral, María Concepción Queirolo, Manuel Tejado Juan M. Etchevarría Francisca P. de Regueiro, María Leda de Sanguinetti, José A. Roncagliano, Yolanda Sanguinetti y Carmen Sobral de Tejado, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 5 de 1947.

$90.00 Feb.12-1222-v.jn.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro mil kgs. de alfalfa de buena calidad y cuatro mil kgs. de mezcla especial, destinada a la manutención de los animales del Corralón Municipal. La provisión de forraje comprende los siguientes meses: de Marzo a Octubre inclusive del corriente año, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el respectivo pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado de ley, deberán presentarse en la Oficina de Adquisiciones (Corralón Municipal), hasta el 20 del corriente a las 9 horas, en que serán abiertas dichas propuestas en la Secretaría de la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, Marzo, de 1946. — Raúl de las Carreras, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.10-20669-v.mz.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

AVISO

Se avisa a todas las personas que tengan cuentas a cobrar ante esta Intendencia, por obligaciones contraídas hasta el 15 de Febrero de 1947, que deberán presentar los justificativos de sus créditos por duplicados a los Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, en la Oficina Central de la Intendencia en el término de ocho días.

$3.20 Mz.7-1962-v.mz.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de treinta nichos en el cementerio de esta ciudad, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en Secretaría. Los licitantes presentarán sus propuestas en sellados de $ 0.50 acompañando otro en blanco de $ 0.25 y en sobre cerrado, en la Secretaría de la Intendencia Municipal, hasta el día martes 25 del corriente mes, a las 15 horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas todas. Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en la que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con dicho Instituto. — Florida Marzo 6 de 1947. — Alberto M. Rosselli, Intendente. — Timoteo Núñez Muslera, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.12-20700-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

TASA GENERAL MUNICIPAL

Nueva escala

Para casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000.00 $ 8.40 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 2.500.00, $ 9.60 anual; ídem de más de $ 2.500.00 a $ 4.000.00, $ 10.80 anual; ídem de más de $ 4.000.00 a $ 6.000.00, $ 12.00 anual; ídem de mas de $ 6.000.00 a $ 8.000.00 $ 15.00 anual; ídem de más de $ 8.00.00 a $ 10.000.00 $ 18.00 anual; ídem de más de $ 10.000.00 a $ 12.000.00, $ 21.50 anual; ídem de más de $ 12.000.00 a $ 15.000 00, $ 25.00 anual; ídem de más de $ 15.000 00 a $ 20.000, $ 30.00 anual; ídem de más de $ 20.000.00 a $ 30.000.00, $ 37.50 anual; ídem de más de $ 30.000.00 a $ 40 000.00, $ 45.00 anual; ídem de más de $ 40.000.00 a $ 50.000.00, $ 60.00, anual; ídem de más de $ 50.000.00 sin limitación $ 60.00 anual. Más el medio por ciento sobre el excedente de este aforo.

El 1|2 o|o adicional urbano podría elevarse al uno por mil.

La escala vigente es la siguiente:

Artículo 5.o A) Casas de familia y terrenos baldíos, con aforo hasta $ 1.000 00, $ 7.20 anual; ídem de más de $ 1.000.00 a $ 3.000.00, $ 8.40 anual; ídem de más de $ 3.000 00 a $ 7.000.00 $ 9.60 anual; ídem de más de $ 7 000..00 a $ 10.000.00, $ 10.80 anual; con aforo hasta $ 19.000 00. $ 12 00 anual

El producido por concepto del aumento será distribuído íntegramente en las localidad respectiva. — (Fdo.): Tassano Contador.

Enero 15 de 1947. — El Intendente Municipal, resuelve. Apruébase la modificación de las tasas denominadas Impuest, General Municipal y 1|2 o|o Adicional Urbano, en la forma propuesta por la Contaduría Municipal en el informe precedente y elévese a la Junta Departamental, a los efectos legales del caso. — (Fdo.): G. Acosta Arteta, Intendente — T. I. Cassella, Prosecretario.

Enero 15 de 1947. — La Junta Departamental, en sesión de hoy resuelve: Vistos, apruébase la presente escala propuesta por la Intendencia Municipal para la Tasa General Municipal y elévese al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara, Presidente — Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Enero 28. — Cúmplase comuníquese a la Agencia Departamental de Rentas, pase a conocimiento de Contaduría y, hecho archívese. — Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Tomás I. Cassella, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Feb.8 20386-v.mz.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ORDENANZA DE TOLDOS

Artículo 1.o La colocación de toldos, pérgolas o cualquier clase de protección cubrimiento de la zona de retiro obligatorio o vereda deberá solicitarse a esta Intendencia en permiso en la forma acostumbrada.

Art. 2.o Cuando para su mayor comprensión así se requiera deberá agregarse a la solicitud croquis explicativo.

Art. 3.o En todos los casos el punto más bajo del cubrimiento no será inferior a 1 m. 60 y su promedio 2 ms. 00.

Art. 4.o Como máximo este cierre abarcará hasta el cordón de la vereda y no excederá del plano vertical que pase por esa línea.

Art. 5.o Sólo se permitirá la colocación de este cierre durante las horas de sol, debiendo quitarse los elementos móviles a la entrada de éste.

Art. 6.o En las veredas cuyo ancho no sea mayor de 2 ms. 50 no se permitirá la colocación de columnas, caños ni ningún otro sistema de soporte vertical fijo.

Art. 7.o Estos cierres no podrán ostentar reclames de ninguna especie, salvo el nombre del comercio y ramo en que gira.

Art. 8.o Cualquier transgresión a lo aquí preceptuado se penará con multa de $ 20.00 y se obligará a retirar lo que se haya colocado en malas condiciones.

Maldonado, Enero 14 de 1947. — La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve: Apruébase la ordenanza de toldos. — Pase al Ejecutivo Comunal declarándose urgente. — (Fdo.): Julio Alcántara Presidente. — Raúl Porchile Carbone Secretario.

Maldonado, Enero 20 de 1947. — Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales por el término de treinta días, transcríbase a la Dirección de Arquitectura y Juntas Locales y archívese. — Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Tomás I. Cassella Prosecretario.

(Cuenta corriente) Feb.7-20366-v.mz.17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llamado a licitación pública para ampliación servicios de ómnibus

Llámase a licitación pública — por primera vez — para el establecimiento de servicios de ómnibus de pasajeros en la ciudad y alrededores, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal, hasta las diez horas

del día 29 del mes de Marzo del año 1947, en que serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Salto, Marzo 6 de 1947. — Juan H. Paiga, Intendente. — Amilcar Manera, Secretario.

$12 00 Mz.13-2395-v.mz.24.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, 14 de Marzo de 1947

4.a Sección

LUIS NOE MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1110, e IRMA REY FIGUEROA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1110.

GREGORIO SCHEJTMAN, 29 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Sarandí 688, y MARIA INES LACETERA, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Sarandí 688.

8.a Sección

JUAN HEGUY, 73 años, viudo, jubilado, frances, domiciliado Clemente César 2315, y PRECIOSA FERNANDEZ, 52 años, soltera, española, domiciliada Clemente César 2315.

NORBERTO CAORSI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lima 1633, y MARIA DEL CARMEN CESPEDES, 27 años, soltero oriental, domiciliado Lima 1663.

HORACIO PAIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bequeló 2334, y ZULEMA FRIZZI, 22 anos, soltera oriental, domiciliada Bequeló 2334.

ASDRUBAL SANCHEZ ESCALANTE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lima 1609, e HILDA CATALINA INSIBURO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1609.

HECTOR ALBANO TEJERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1531, y MARIA LEONOR CERBASI, 26 años, soltera, oriental domiciliada Lima 1531.

JUAN ANTONIO GUILLEN PASSINETTI, 25 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 2010, y MARIA DI GIOVANNI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 2010.

ALBERTO CANESSA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Fraga 2151, y OLGA ZUCCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada General Fraga 2151.

9.a sección

HELIOS ACOSTA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5324, y MARIA DE LOS ANGELES MASSIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5324.

SANTIAGO FRUCTUOSO SALDUMBIDE, 30 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Isólica 6128, y NORMA MICHELINI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6140.

ASMEN FLORENCIO LEMOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lesbes Irigoyen 93, y HOLANDA MODESTA BADANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5266.

PEDRO SBURLATI, 35 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Camino Tomás Berreta s|n., y CARMEN RAMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Tomás Berreta s|n.

AMERICO ANTONIO RIPOLL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 8, y AIDA RIZZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Horizonte 8.

10.a Sección

ISMAEL MARTINEZ, 26 años, soltero, fundidor, oriental, domiciliado Avellaneda 3872, e IRMA IRENE ARIAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3872.

RUBEN DARIO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quichúas 2729, y GLADYS RENEE BONORA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Quichúas 2729.

MANUEL ALBERTO LORENZO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avenida Italia 3633, y EUGENIA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4637.

EFRAIN KAPLAN, 24 años, soltero, industrial, polaco, domiciliado Cardal 3176, y RAYA BAKSCHI, 22 años, soltera, rusa, domiciliada Cardal 3176.

WILFREDO ADRIAN ACOSTA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado D. López 2087, y MARIA ELENA FONTAN, 25 años, soltera, oriental domiciliada D. López 2238.

LEON PERELMUTER, 34 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado 8 de Octubre 3934, y ELBA PERELMUTER, 24 años, soltera, polaca, domiciliada 8 de Octubre 3934.

ELEUTERIO MACIAS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asilo 3487, é ISELA DE LA PEDRUEZA 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinetti 2430.

JOSE RAMON ABREU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3613, y RENEE ANGELA SILVEIRA, 24 años soltera, oriental domiciliada 8 de Octubre 3613.

12 a Sección

SANTIAGO GANDOLFO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pugnalini 1846 bis y GUILLERMINA DURAÑONA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Brito 1718.

BOLIVAR MEJICO FRAGA 27 años, soltero, oriental domiciliado Juan Paullier 2682, y OLGA LANSOT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2716.

JOSE MARIA GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1721, y OLGA CATALINA GUIDO 20 años soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2927

RAUL ALBERTO CARRASCO 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Chuy 3385, y EMA CARMEN VIDAL, 18 años, soltera, oriental domiciliada Dulcinea 3029.

PABLO LUIS HERNANDEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 1922 y LASTENIA AMALIA MAINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 1922.

WASHINGTON JUAN PACICALUPO, 26 años, soltero, maestro, oriental domiciliado Carabelas 3179 y MARIA DEL CARMEN FERRERI, 29 años, soltera oriental, domiciliada Carabelas 3179

MARCOS MARTIN LOPEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2167 y RAMONA MARTINEZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Victo ia 2629.

JOSE PEDEMONTE 2? años soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Paullier 2572 y MARIA ANGELICA BUGNA, 26 años soltera, oriental domiciliada Juan Paullier 2573

WASHINGTON RIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral Flores 2743, y VIOLETA MARIA REY, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral, Flores 2743.

MANUEL FERNANDEZ, 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Garibaldi 2263, y NELSA JULIETA LEBRATO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Colorado 1881.

ORLANDO BENSO 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Caraguatay 2080, y MARIA ANGELICA BELMONTE, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2171.

JOSE PEDRO RONA, 29 años, soltero, empleado, checoeslovaco, domiciliado Brd. Artigas 3856, y RUTH MARIA GRUCCI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Brd. Artigas 3856.

JUAN RAMON SEARA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Quijote 2964, y UBILDA GONZALEZ, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2964.

NILEO RAMON PERDOMO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Millán 2582, y NELLY ROMANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1608.

HUGO LEO BENAS, 21 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1838, y ELVIRA MENENDEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José L. Terra 3265.

FLORENTINO PONTE 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Fermín Ferreira 1876, y ELVIRA ARAUJO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1876.

14.a Sección

JUAN CARLOS PEREZ, 31 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Manuel Correa 3642, y MARIA GLORIA MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 808.

LUIS ALBERTO ORTIZ, 33 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado República Francesa 780, y LIDIA CASTRO, 26 años, soltera, oriental domiciliada Rca. Francesa 780.

MOISES PADILLA, 40 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Millán 3701, y GLADYS NIEVES SCANAGATTA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Misenas 1336.

ADOLFO DANIEL VALASSI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3342, y MARIA ANGELICA ETCHANDY, 25 años, soltera oriental, domiciliada Tomás Villalba 3342.

17.a Sección

JUAN CARLOS MENDIETA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iberia 3987, y ANGELA MENENDEZ 27 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Oficial 4.o N.o 14.

JOSE HULVINSKAS, 41 años, soltero, carpintero, lituano domiciliado 1.o de Marzo 4064, y VICTORIANA ALZURI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4064.

18.a Sección

HUGO MARIO PONZONI, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3320, y RACHIDE SEADE, 27 años, soltera, chilena, domiciliada Pereyra 3320.

JUAN PEDRO GROSS, 23 años, soltero, comercio, austriaco (ciudadano legal) domiciliado 26 de Marzo 1093, e IRENE BERSTEIN, 21 años, soltera, alemana, domiciliada 26 de Marzo 1181.

CELESTINO VIOJO, 33 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1172, e ISABEL GUTIERREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2948.

JOSE ANTONIO CRISCI, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dr. R. Muñoz 847, e IRIS REY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2837.

JUPITER DARIO BIANCHI, 23 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Br. España 2418, y YOLANDA SALABERRY GUERRERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zubillaga 1141

21.a Sección

ODILES MIRABALLES, 26 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Pastor 1280, y AMELIA ALBA FERREIRO, 24 años, soltera, oriental domiciliada Pastor 1280.

$2.00 plp. v.mz.17.

Montevideo, 13 de Febrero de 1947

1.a Sección

JULIO CESAR PEDEMONTE NARIO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1418 y CELIA CARMEN PENELA SAPELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 787 Apto. 1.

4.a Sección

FRANCISCO ORESTE SEVERINO MARTINELLI, 55 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 877, e INOCENCIA ESTELA AGUIRRE, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 877.

JUAN CARLOS TOLLAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 970, y AMELIA RODENA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 235 (3.a sección).

LEON CAPNIKAS 45 años, viudo, comerciante, lituano, domiciliado Florida 1267, y ESTERA FAJGA FAJNKOCH, 37 años, viuda, polaca, domiciliada Florida 1267.

LAURO CLAUDIO MENDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 935, y SARA ETCHEVERRIA, 39 años, divorciada, oriental domiciliada San José 935.

6.a Sección

AMADOR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Yaguarón 1518, y MARIA LUISA AVIDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1518

JOSE COMESAÑA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mercedes 1175, y GREGORIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1175.

7.a Sección

LUIS ALBERTO LASERRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1284, y ELIDA ESTHER COELHO, 23 años, soltera, oriental domiciliada Magallanes 1264.

LUIS HERIBERTO LAGRACIA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Minas 1077, y MARIA GREGORIA QUINTANA 23 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1077.

RAUL TOMAS BALIARI, 36 años, soltero, óptico, argentino, domiciliado Cebollatí 1575, y JUANA RAFFONE, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Cebollatí 1575.

11.a Sección

JUAN MARIA VARGAS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Habana 3014 y MARIANA PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Los Sluk 2 4647.

PASCUAL CASTAGNARO, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Mandisoví 4720, y ROSA NELLY BORSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2959.

SANTIAGO AGAZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2543, y MARIA LUISA BRANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2642.

GERMAN GUILLERMO BASSO, 27 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Smidel 2378, y CLERIDA CAVELLI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3240.

ALEJANDRO VICTOR CHARLO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2724, e HILDA MONTERO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3078.

DARWIN GATTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2669, y ELSA OFELIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4933.

13.a Sección

JOSE MARIA PALLAS, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado China 2180, y RAMONA BLANCO, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Austria 3295.

JUAN ANTONIO ZAVATTIERRO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 2373, y ANTONIA YOLANDA CORDOVES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3373.

IGNACIO ARAUJO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3718, y DIONISIA SOFIA PORTA, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Perú 1937.

ROBERTO SANTANA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 1927, y BLANCA ELIDA REY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4185.

LUIS ALBERTO SOCIAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Suecia 2263, y MARIA ESTHER LIMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1846.

WASHINGTON ALONSO, 27 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Portugal 3461, y MAGDALENA LOGULLO LEMES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1736.

IVAN HORVAT, 46 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Joaquín Martori 1982, y ANA KOXO, 55 años, soltera, húngara, domiciliada Joaquín Martori 1982.

15.a Sección

JOAQUIN IBARBURU ALTUNA, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1435, y MILKA JULIA LALLERA CACERES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2242.

19.a Sección

HUMBERTO ARISTIMUÑO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hocquart 2288, y YOLANDA LORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2418.

NATAN JUDEIKINAS, 46 años, soltero, zapatero, lituano, domiciliado Municipio 2230, y CHARMA BERCOVICH, 41 años, divorciada, rumana, domiciliada Justicia 1959.

ANGEL VICENTE ALONSO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cabildo 2001, y ELOISA PITTA PENEN, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2001.

LUIS RAMON CONSTANTINO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Justicia 1872, y OFELIA PISCIOTTANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1934.

JOSE POSE, 34 años, soltero, chófer, español, domiciliado La Paz 1845, y CECILIA AMEIJENDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José E. Culta 2082.

FRANCISCO PATIÑO, 31 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Nicaragua 1996, y OLGA JENO, 25 años, soltera, oriental, odmiciliada Nicaragua 1996.

20.a Sección

ROGELIO FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Calabuig 163, y JUANA M. LANTES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 3992.

LUCIANO A. CIRIGLIANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidaurreta, 245, y AMANDA NELIDA BRUSSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 3969.

HUMBERTO PANIZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4522, y AMERICA MERCEDES SANZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. C Bauzá 4522.

ORLANDO RUBI OLIVERO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Riqué 429 y MARIA ESTHER PINTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 287.

ROBERTO KUBICEK, 24 años, soltero, armero, checoeslovaco, domiciliado M. H. y Obes 4124, CARMEN J. KAFKA, 19 años, soltera, oriental domiciliada M. H. y Obes 4120.

MARCOS LOPEZ 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 1063 Apto. 1, y DIONISIA MARTINEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4136.

TOMAS CAMILLI 25 años soltero, tejedor, oriental, domiciliado E Romero 209 y CARMEN SEGALERBA, 24 años, soltera oriental, domiciliada E. Romero 222.

PABLO JULIAN HERNANDEZ, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado P. Galán 4266, y VICTORIANA ALVAREZ, 40 años, soltera oriental domiciliada P. Galán 4266.

ENRIQUE ANSELMI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 163, y SABINA CATALINA DELPRATO, 34 años, soltera, argentisa, domiciliada E. Romero 169.

PEDRO HECTOR CUNEO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Pena 2510, y GRICELDA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Economía 94.

21.a Sección

OSCAR OSVALDO SEGOVIA, 39 años, soltero, oriental, domiciliado Avenida Peñarol 4757, y ELVIRA LOPEZ NARBAITS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4754.

ABELARDO ROJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4169, y ALBA ANSONIA VAIROLETTI, 26 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Ganaderos 4169.

JOSE EMILIO FIRPO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ganaderos 4483, y HERMINIA QUAGLIA, 27 años, soltera, oriental domiciliada RAFFO 493.

PRIMO JOSE MOLESINI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ariel 5684, y BLANCA EMA PISANO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Avda. Garzón 513.

LUIS ALBERTO DE ARMAS, 31 años, soltero, chófer oriental, domiciliado Santos 5286 y SECUNDINA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5290.

TOMAS MARTINEZ, 40 años, soltero, oriental domiciliado Santos 4372 y MARIA MARTA RIVERO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Santos 4372.

ARTEMIO AURELIO MOREIRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nueva Era 278 y ELSA MARIA ROMANO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Sánchez 58.

22.a Sección

ENRIQUE ROBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3424 y MARIA ANGELICA SAN ROMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3559.

CARLOS WALTER LAGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3720, y ELISA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Lancaster 3921.

HECTOR FERREIRA, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Propios 3772, y MARGOT BARBOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3772.

WALTER CONSUL, 19 años soltero, traductor, oriental, domiciliado Propios 3335, y RAMONITA ELIDA VALDIVIA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Propios 3335.

JULIO CESAR MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3680 y BLANCA NIEVES ESPINOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada, Santiago Figueredo 3680.

ELIO DE LA CRUZ, 25 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Darwin 3423 y MARIA RITA FENEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3364.

BARTOLOME REGE 32 años solteno, jornalero, oriental, domiciliado R. Kock 4127, y JOBA NUÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada R. Kock 4127.

23.a Sección

SIGISFREDO TROCHE, 43 años divorciado, chófer, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2610 y JUANA ERAUZQUIN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2610.

24.a Sección

SANTIAGO DUBRA, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan P. Laguna 3428, y ELIDA BOLON, 36 años, soltera, española, domiciliada Juan P. Laguna 3428.

VITAL BONIFACINO TORRES, 34 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Francisco de Medina 1488, y MARIA GUADALUPE AMARAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco de Medina 1504.

Plp $2,00 v.mz.15.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña TZANKA TR UZUN KOLEVA, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo don Luben Draganoff Tchaikaroff ambos de la ciudad de Popovo solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio N.o 7 dictada por el Dorostolski y Tchervensky, Concilio Clerical Diocesano, el veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y seis en la ciudad de Rousse Bulgaria, y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero catorce de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto C. Areco. Escribano

$30 00 Mz.5-1884-v ab 15

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CAPINOSO (JUAN C.) Cobro ejecutivo de pesos, 11|271", se cita, llama y emplaza a don Juan C. Capinoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 111.466; ubicado en la calle Santa Rosa entre Cooper y Córcega para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1946 — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.15-20418-v.mz.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| PEREYRA PUIG (JAIME). Cobro ejecutivo de pesos, 11|280", se cita, llama y emplaza a don Jaime Pereyra Puig o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 163.014 ubicado en la calle Santa Rosa entre Lancaster y Santiago Figueredo para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira. Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20420-v.mz.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso -Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| Propietario inmueble empadronado con el N.o 80.172. Cobro ejecutivo de pesos 11|272", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble padrón N.o 80.172, situado en el bulevar Propios entre Arechavaleta y Tudurí, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.12-20415-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso -Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| CLAVERIE PEDERNERA (JUANA) y Suc. VIZOSO (ANTONIO). Cobro ejecutivo de pesos. 11|278", se cita, llama y emplaza a doña Juana Claverie Pedernera y a la Suc. Antonio Vizoso o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.278 ubicado en la calle R. Hortiguera

esquina Francisco Romero para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20416-v.mz.21

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre ocho del corriente año dictada en autos "Municipio de Montevideo c| MARIA ELISA SAVIO DE DE LOS SANTOS. Cobro ejecutivo de pesos. 8|418" se cita llama y emplaza al o los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 158.690, situado en la calle F. Llambí entre F. Rodríguez y G. Vidella, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1946 — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20417-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre trece del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo c| ZARFINO (PEDRO) Cobro ejecutivo de pesos 11|280", se cita llama y emplaza a don Pedro Zarfino, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80.592 situado en el bulevar Propios entre Darwin y Mariano Soler para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Feb.12-20421-v.mz.21

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Noviembre veintidós del corriente año dictada en autos "Municipio de Montevideo c| B. DE COSTAS (CLARA) Cobro ejecutivo de pesos, 11|218" se cita llama y emplaza a doña Clara B de Costas o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 132.859, ubicado en la calle Gral M. Rodríguez entre B. Méndez y bulevar Propios, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan en este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Diciembre 14 de 1946 — D. González Ferreira Escribano
(Cuenta corriente) Feb.12-20419-v.mz 21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO BALEATO COCCARO y de doña ANGELA PETRAGLIA DE COCCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.14-2422-v.mz 25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber que SIXTO ANTONIO SAQUIERES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde figura su nombre como "Sixto" debe decir "Sixto Antonio"; además donde figura el apellido de su madre y abuelo paterno como "Richat" debe decir "Richard" que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 7 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Mz.13-2455-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Mz.13-2366-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL DO PAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Mz.13-2367-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO BORAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Gestión Fiscal) Feb.10-20387-v.feb.22.
Mz.12-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que SALVADOR CASSANITI, solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Rosaria, pues donde en ella, figura su apellido, el del padre y el del abuelo paterno como "Cassanit" debe decir "Cassaniti" que es el verdadero. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $ 6.30 Mz.12-2351-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ROBERTO LIBORIO GIUSTO, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Yusti" debe decir "Giusto"; y donde figura el apellido de su madre y el de abuelo materno como "Ybaldi" debe decir "Ibaldi" — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario
(Auxil.) $ 6.30 Mz.12-2352-v mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDALINA FLEITAS DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.12-2267-v mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO ROBERTO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Mz.12-2268-v mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDREIRA o JOSE PEDREIRA MACEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$6.00 Mz.12-2266-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA ZOILO AGUERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.11-2295-v mz 21.

Apertura de sucesión

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA JUANA BIDEGAIN DE IPHARRAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 3 de 1947 — Nicanor Dos Santos Actuario.
$6.00 Mz.11-2234-v.mz 21.

Divorcio

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos. "Francisco Gal contra ROSALIA GRECI, divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Rosalia Greci de Gal, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Marzo 4 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario
$18.00 Mz.11-2211-v ab.22.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ESTANISLADO SELTNERCICH solicita la rectificación de sus hijos Carlos y Ludvik Seltnercich Szkutnik pues donde en ellas figuran su apellido, el del padre y el del abuelo paterno, como "Yeltevajch" o "Yeltnevajst" debe decir "Seltnercich"; y donde figura el nombre y apellido de la madre como asimismo el apellido del abuelo materno como "Polonia Schutviet" o "Apolonia Szkutiniz" y "Schutviet" o "Szkutiniz" debe decir "Apolonia Szkutnik y "Szkutnik" respectivamente. — Montevideo Marzo 5 de 1947. — Raúl Méndez Schiaffino Actuario-Adjunto
(Auxil) $9.60 Mz.11-2217-v.mz.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Minteguí, dictado en autos "Enrique Angel Ratto con CIRILA SILVA. Divorcio", se cita, llama y emplaza para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, a doña Cirila Silva, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setembre 24 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Mz.10-2170-v ab.21

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CASUTTANA o ROSA CASUTTANA ODDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$6.00 Mz.10-2123-v mz.20.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Minteguí, dictado en autos: "Abram Wiszneer y ESIA KOVENSKY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Abram Wisznever y Esia Kovensky de Wisznever y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946) — Nicanor dos Santos Actuario
$16.00 Mz.10-2102-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL SERAFIN RASPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Mz.8-2069-v mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL SETTIERI o LOTTIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Mz.8-2081-v.mz 19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AURELIANO MAESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.7-2020-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL DAVID CRESPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1944 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.6-1921-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES GUFFANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.6-1920-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CESARINA VECCHI o VECHI DE BRUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 27 de 1946 — Nicanor dos Santos Actuario.

$6 00 Mz.6-1919-v mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA o MARIA MARCHESE DE CATALANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.6-1918-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA COSTA DE MILANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Mz.6-1917-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don OSE TOJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.6-1916-v.mz.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ANTONIO PERAZZO D'ANGELO, en el sentido de que a continuación de la anotación marginal que dice "16 de Julio de 1940 Adopción. Adoptado por Egidio Antonio D'Angelo con facultades para usar el apellido del adoptante a continuación del propio, etc." debe agregarse otra anotación que diga: "Ratificación de adopción. Adoptado por Egidio Antonio D'Angelo con facultades para usar el apellido del adoptante en sustitución del propio, según consta de escritura otorgada en Montevideo con fecha 23 de Octubre de 1946 ante el escribano Rodolfo A. Arias, registrada en libro de adopciones N.o 17 con el N.o 59 a fojas 180". — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Mz 6-1922-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALESSIO ANGEL ATILIO MAXIMO FIRPI o MAXIMO ANGEL FIRPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 27 de 1947 — Nicanor dos Santos Actuario.

$6 00 Mz.5-1806-v.mz.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que GAETANO MINACAPILLI, solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Rosario, Angel y Alberto Minacapilli Calcagno, pues donde en ellas figuran su nombre y apellido como "Gaetano Menicapeli" o "Gaetano Menacapille" o "Gaitano Menacapelle" debe decir en todas "Gaetano Minacapilli". Además en las de Angel y Alberto Minacapilli Calcagno donde figura el apellido de la madre como "Calcaño" debe decir "Calcagno" — Montevideo, Agosto 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Mz 4-1848-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CELIA ESCOBAR solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural "Ruben Orgiola" pues donde en ella figura, el apellido del padre y del abuelo paterno como "Urquiola" debe decir "Orgiola" que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $ 6.30 Mz.3-1818-v.mz.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ESPARTACO JUAN ZANINI solicita la rectificación de las siguientes partidas: la de su matrimonio con Francisca Elena, las de nacimiento de sus hijos Juan Carlos y Ricardo y la de matrimonio de Juan Carlos Zanini con Angelita L. Aurelio, pues donde en todas ellas figura el que se presenta como esposo, padre y padre del esposo, respectivamente con el nombre de "Espartago" o "Espartaco" debe decir "Espartaco Juan". Además en la de su nacimiento, donde figura como nacido el día "primero de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete" debe decir "quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos". — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$15.00 Mz.3-1761-v.mz.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Giuseppe Fazio con GIUSEPPINA MAZZA. Auxiliatoria para divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Giuseppina Mazza de Fazio para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derechos en los mencionados autos y los de divorcio que se iniciarán, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario

$18.00 Feb.28-1723-v.ab.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CARLOS MARTIN ARVALLO solicita la rectificación de las siguientes partidas: La de su matrimonio con Florisvina Beledo y de nacimiento de sus hijos Nelson, Eduardo César y Julio Edison Arvallo Beledo, pues donde en la primera figura el nombre de la esposa y en las otras el de la madre, como "Florivinda" o "María" o "Floribina" debe decir en todas "Florisvina". Además en las de Nelson y Eduardo César Arvallo Beledo, donde figura su apellido, el de su padre como "Arballo" debe decir "Arvallo" — Montevideo, Febrero 20 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Feb.27-1697-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer utrno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "LUIS MARIA GHEMI y sus hijos: HONORINO VICENTE y LUIS ALBERTO GHEMI. Prescripción" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se llenará el requisito de la conciliación a todos los que se crean con derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, señalado con el número "dos" de la manzana número "doscientos setenta y nueve" de la planta urbana de la ciudad de Rivera, capital del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número 2583, que mide: 21 metros 475 milímetros de frente al Este, sobre la calle Agraciada; igual extensión al Oeste, lindando con el solar número "uno"; 42 metros 95 centímetros al Norte, sobre la calle Florencio Sánchez que forma esquina con la calle Agraciada; e igual extensión al Sur, lindando con el solar número "cuatro". — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$48 00 Feb.27-1680-v ab 10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MICHELAZZO o MICHELAZO o MIQUELAZZO o MIQUELAZO o MICHELASSO o MICHELASO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 15 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.25-1620-v.ab 8

Divorcio unilateral

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos. "Silvia Prandi con GUILLERMO ERNESTO ANTONIO ALTHALLER. Divorcio unilateral y disolución y liquidación de la sociedad conyugal, "se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Silvia Prandi de Althaller y Guillermo Ernesto Antonio Althaller y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7 o de la ley N.o 5921943 de Setiembre 1º de 1946). — Montevideo Febrero 22 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 Feb.27-1693-v.mz.22

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "Carmen Delmira Cobas con HANS SCHUTZE. Divorcio" se cita, llama y emplaza a don Hans Schutze para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Febrero 14 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario

$18 00 Feb.25-1631-v ab 8

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Héctor Dotta con ZULMA H. CAVANI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Héctor Dotta y Zulma H. Cavani de Dotta y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592!943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo Febrero 19 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 Feb.24-1603-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA GAYNECOETHE o GAYNECOETCHE DE IRIGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 14 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario

$18.00 Feb 22-1559-v.mz 29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVELYN EMILY EDWARDS DE ASLETT o EVELINA EMILIA EDWARDS DE ASLETT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb 22-1547-v.mz 29

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARLOTA MARINI DE REBORATI, de don CARLOS REBORATI y de don BENITO SANTIAGO

RICARDO REBORATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1947 — Nicanor dos Santos Actuario.
$18.00 Feb.22-1548-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JAMES o JAIME Mc CHESNEY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.15-1360-v.mz.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Julio Rozenfeld contra ESTHER MAÑELEFF. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a doña Esther Mañeleff de Rozenfeld para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$18.00 Feb.15-1361-v.mz.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "ALBERTO PUNTIGLIANO. Prescripción" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa a Tomás V. Puntigliano Victoriana Rieffel Victoria Guimaraes, Gumersindo Guimaraes, Natividad Acosta Joaquín Custodio Acosta o da Costa, Deidamia Franco, Pacífico Bonifacio Gularte, José Virgilino Gularte Jacinto Ignacio Gularte, Joaquín Ignacio Gularte Joaquín Demetrio Acosta, Gregorio Acosta Martín Acosta, Bibiana Acosta, Leonarda Acosta, Carmen Melo Pedro Audeón o Andión Miranda María Larreguí, Cipriano Silva Rocha Paulina Gilviar Severo Gularte Eduviges Pereira Silvana Pereira, Fortunata Arburúa Enrique Pereira Teresa Galarreguy o sus sucesores o herederos o causahabientes a título singular y contra todo el que se considere por cualquier concepto, con derechos a los siguientes bienes inmuebles 1.o Una fracción de terreno ubicada en el pueblo San Gregorio, novena sección del Departamento de Tacuarembó compuesta de una extensión superficial de 3691 metros 36 decímetros, con sus construcciones y mejoras y que forma parte de los solares del uno al ocho, inclusive de a manzana 47 de la planta urbana de San Gregorio y que se deslinda así 43 metros 10 centímetros al Este sobre calle General Artigas; 42 metros 20 centímetros al Oeste sobre calle Progreso; 86 metros 10 centímetros al Norte lindando con terreno de Sucesión Ciriaco Suárez y de Félix Arias (resto de los solares del uno al cuatro de dicha manzana) al Sur, 87 metros, lindando con terreno de Eudoxia Rotros, lindando con terreno de Esolk (resto de los solares del cinco al ocho de la misma manzana) Padrón número 191 y según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1945 2.o Una fracción de campo de pastoreo situada en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una extensión superficial de 60 hectáreas 2378 metros 91 decímetros según plano del agrimensor Pascual Restuccia, de Febrero de 1930 inscripto en la Inspección Técnica de Tacuarembó en Mayo 12 de 1930, deslindados así Al Norte con fracción uno del mismo plano; al Sur Suroeste, con Lino de los Santos Tolentina Cuello, Martín Cardozo Miguel Zoa Melo Carmen Melo y Natalio Melo al Este, con Pedro A. Miranda y al Oeste Noroeste, con Honorio Duarte y, otros y con Manuel Olivera Padrón número 5399 3.o Una fracción de campo de pastoreo situada en la novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó compuesta de una superficie de 332 hectáreas 375 metros según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Diciembre de 1942, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Tacuarembó, con el número 152 y que linda al Noreste con Francisco Díez y el arroyo Malo en parte; al Noroeste, con Francisco Díez y Alberto Puntigliano; por el Sureste con Braulio Etcheche y por el Suroeste con León I. Mattone Padrón número 2927 y 4.o Fracción de terreno de chacra ubicado en San Gregorio, novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó con una extensión superficial de 6 hectáreas 4830 metros, según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 210, y linda: al Norte con calle Uruguay, en 235 metros; por el Sur, calle Rivera, en 229 metros; al Este con terreno de Romualdo Sánchez y Sucesión Leopoldina Hornos, en 409 metros, y por el Oeste, con terreno de Lina R. de Duarte, en 408 metros 50 centímetros. Padrón número 513. — Montevideo, Diciembre 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$150 00 Feb 15-1333-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.10-1143-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTINEZ MANTEIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.
$16.00 Nov.26-13135-v.mz.21

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN OSVALDO FLOREY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb 10-1143-v.mz.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO SAMUEL SPERBER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 21 de 146 — Nicanor dos Santos Actuario.
$12.00 Feb.8-1091-v.mz 18

Apertura de sucesión

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA GONÇALVES o GONÇALVEZ DE MARQUES o MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$13.00 Feb.6-995-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictado en autos "Aída Wendolina Ayala con JUAN RAMON ESPAÑA. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón España para que comparezca por ante este Juzgado dentro de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Diciembre 28 de 1946 — Nicanor dos Santos. Actuario.
$18.00 Feb.6-994-v.mz.15

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas del Registro Civil y de la Intendencia Municipal de Montevideo, del nacimiento de LINDOLFO JULIO VAZQUEZ MONTES DE OCA que aparecen respectivamente, con los siguientes errores: apellido paterno "Vasquez" y materno "Montes de Ocaz" "Vasquez" y Montes de Ocar" debiendo decir Vázquez y Montes de Oca en ambas partidas respectivamente A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 20 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 Mz.14-2454-v.ab.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de CESAR AUGUSTO DE LORENZI con MARIA ESTHER ANSELMI y las de nacimiento de los hijos de éstos Norma Esther y César Augusto en las que el apellido paterno aparece "Di Lorenzi" debiendo decir De Lorenzi. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto, (Auxil.) $ 6 30 Mz.14-2453 v.ab.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO CARACCIOLO ARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Mz.13-2383-v.mz.24

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de PEDRO CANTISANI con DOMINGA CHIARELLO, y las de nacimiento de los hijos de éstos Dominga Anunciación, María Josefa, María Rosa, Carmelo, Juan Pedro, Amelia, Máximo y Antonia, en las que el apellido del contrayente y padre respectivamente, aparece Cantasanos, Cantoseno Cantazano, Cantazzano, Cantaseno, Cantesino, Cantisano Cantesano, Cantizzeno y Cantesano, debiendo decir en todas Cantisani; además en las de nacimiento de Dominga, Anunciación, María Josefa, María Rosa, Carmelo y Juan Pedro aparece el apellido materno respectivamente: Charelo, Charello, Charello, Chiarelli, Chiarella y Chaello, debiendo decir en todas Chiarello: en la partida de Carmelo donde el abuelo materno figura como "Pedro Chiarello", debe decir José Chiarello y donde la abuela materna figura Dominga Deluso, debe decir Annunziata Diotesalve. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Marzo 3 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$21.00 Mz.13-2380-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA MARTINA BAZZANO, en la que el apellido paterno aparece "Basano" debe decir Bazzano. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
$9.00 Mz.12-2343-v mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN OSVALDO PERELLI CASSAGLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Juanángel L Gianola, Actuario.
$4.00 Mz.11-2247-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PIO BAUTISTA FERRARO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$4.00 Mz.10-2114-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA SOKOLOVSKA DE OKON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Mz.10-2149-v.mz.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL o DANIELE GAGLIANONE IMPIERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Fe

brero 28 de 1947. — Juan Angel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Mz.8-2050-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO ANDREOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Mz.8-2066-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTIAN o CRISTIAN GUILLERMO SCHRODER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.8-2084-v.mz.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "Guerín y Cía. y otros en autos: LUCIANO OTERO Concordato judicial. Cobro de cuentas" libro 40, folio 56, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luciano Otero para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Mz.8-2084-v.ab.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Rosa Emilia Sedlak contra Walter Buscher. Divorcio" Libro 42, folio 708, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Buscher para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Mz.8-2090-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ETCHART, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Mz.7-2021-v.mz.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "MARIA ALCALDE DE CRUZ, AMBROSIA ELVIRA ALCALDE DE ALCALDE, MARTA SOFIA ALCALDE DE GALASSO, ISABEL ERMINDA ALCALDE, SARA MAGDALENA ALCALDE, ANGEL GUSTAVO ALCALDE, JOSE ALCALDE y ADELINA ALCALDE DE ETCHEVERRY Prescripción" libro 42, folio 643, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Joaquina Vega de Paz José Paz y Epifanio Martínez, a sus causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación: "Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana número treinta y siete de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número mil ciento noventa y uno, compuesta de una superficie de dos mil doscientos sesenta y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros, según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 90 el veintiocho de Junio del mismo año, y se deslinda así: Al Noreste, cuarenta y cinco metros con cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Tajes; al Sureste cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros de frente a la calle República Argentina, antes Lavalleja; al Este, tres metros, en ochava formada por la intersección de ambas calles; al Suroeste, cuarenta y seis metros ochenta centímetros en parte con Ciriaco P. Hernández y en parte con Antonio Alvarez Fresero, y al Noroeste, cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros con Julio Abel Besio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$78.00 Mz.7-1973-v.ab.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Mz.7-2022-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTORELL GISPERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.7-2023-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CORTAZAR DE NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma los derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.7-2009-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA FELICIA GRAÑA DE DE LIZARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Mz.7-1965-v.mz.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Cándido Ferreira contra LUZ DEL CARMEN SILVEIRA. Divorcio" libro 42, folio 734, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luz del Carmen Silveira, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Mz.7-2018-v.ab 17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas, de matrimonio de GERMAN NESE con MARIANA SCHIAVO y las de nacimiento de los hijos de éstos Catalina Pascualina y Marco Ramón en las que el apellido del contrayente y padre respectivamente aparece "Nesi" debiendo decir Nese. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $ 6.30 Mz.7-2024-v.mz.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de JAIME BARSZCZ con JAIA SARA BARANOWICZ en la que aparecen los siguientes errores: donde dice "Barsch" debe decir Barszcz; donde dice, "Sonia" debe decir Jaia Sara; donde dice "Baranovich" debe decir Baranowicz y donde dice "nacida el 3 de Junio de 1909" debe decir: el 15 de Abril de 1905; y las de nacimiento de los hijos de éstos Valentín y Zulema, en la partida de Valentín donde dice "Bartach" debe decir: Barszcz, donde dice "Sonia Baranovich" debe decir Jaia Sara Baranowicz; y en la partida de Zulema donde dice "Barsch" debe decir Barszcz, donde dice "Sonia Baranovich" debe decir Jaia Sara Baranowicz y donde dice "Max Baranovich" debe decir Max Baranowicz. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 Mz.7-2025-v.mz.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de OSVALDO CUITIÑO PEREYRA de matrimonio de OSVALDO CUITIÑO PEREYRA con MARIA ELENA ETCHEVERRY y las de nacimiento de Osvaldo Cuitiño Pereyra y de las de los hijos de éstos Leda Margot y Nelly Raquel en las que aparecen: en la primera "Osbaldo" y el apellido materno "Fereira" debiendo decir Osvaldo y el apellido materno Pereyra, en la de matrimonio y nacimiento de las hijas aparece el contrayente y padre respectivamente con el apellido "Coitiño" debiendo decir Cuitiño por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 13 de 1947. — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $10.50 Mz.6-1916-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA LARRAMENDI, en la que aparece la inscripta con el nombre de "Julián" y de sexo "masculino", debiendo decir Julia y de sexo femenino, como asimismo donde dice hijo, debe decir hija. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Mz.5-1910-v.mz.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, dictada en autos: "Elmira Guadalupe Barboza de Godiño con MANUEL CLARO GODIÑO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 42, Fo. 621", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Elmira Guadalupe Barboza de Godiño y Manuel Claro Godiño, y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592.943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 25 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$20.00 Mz.4-1862-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de BARTOLOME ARIAS con Petrona Pérez en la que el contrayente aparece con el nombre de "Juan" debiendo decir Bartolomé. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$9.00 Mz.4-1838-v.mz.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de la partida de matrimonio de ISAURO MEIJOSMENCE con ISABEL DEANESSI y las de defunción siguientes: Isauro Meijosmence, Francisco Meijosmence y María Pazos de Meijosmence, en la primera donde el apellido del contrayente aparece "Meigosménzes" debe decir Meijosmence; en la segunda aparece el apellido "Meiro Méndez" debe decir Meijosmence; en la tercera donde el apellido aparece "Méndez" debe decir Meijosmence; y en la cuarta donde dice "María Pazos de Méndez" debe decir María Pazos de Meijosmence. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$15.00 Feb.27-1696-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCESCA o BENEDETTA LUVOTTI o LUBOTTI o LUOTTI DE GRADASCHI y ANTONIO GRADASCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Feb 27-1709-v.ab 10.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "ISAAC APOLO, MARIA PRIMA FERNANDEZ DE APOLO, PEDRO FERNANDEZ ECHEVARREN, JUAN y ANA

FERNANDEZ ECHEVARREN." Expedición de segunda copia" Lo. 42, folio 629 se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado los señores Isaac Apolo, María Prima Fernández de Apolo, Pedro Fernández Echevarren, Juan y Ana Fernández Echevarren solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Santiago Arigón el día 21 de Abril de 1931 otorgada por don Rufino Iturria a Pedro Feliciano Rodríguez relativa al siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en Cañada Brava, 9.a sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 721, señalada con el N.o 6 en el plano de mensura y división efectuada por el agrimensor Ramón Juambeltz el 4 de Abril de 1898, compuesta de una superficie de 36 Has. 1267 ms. que linda, según título, por el Norte con la Sucesión de Ana Eusebia Rodríguez, por el Sur con el lote N.o 7 de Manuel Claudio Rodríguez, por el Este la Cañada Brava y por el Oeste con el lote N.o 5, de Juana Rodríguez de Costa". En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Pedro Feliciano Rodríguez, o sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, con el cual además se tentará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Juis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$72.00 Feb.26-1661-v.ab.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado "Adolfina Aja contra ANGEL MERINO. Divorcio. Lo. 42, Fo. 550" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Angel Merino para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que lo represente y con el cual se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24 00 Feb.22-1560-v.mz.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA FERRO DE MORETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 8 de 1947 — Juanángel L. Gianola, Actuario

$6.00 Feb.14-1306-v mz 27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RUQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1947 — Carlos María Trianón, Actuario.

$4 00 Mz.14-2429-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.14-2412-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FOSALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.14-2403-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SOUTO CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.14-2404-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TOGNOCCHI DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.12-2354-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO AMATURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.12-2260-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PARGA DE ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.12-2261-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NOYA DE SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.12-2259-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACOSTA Y LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.12-2252-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 3 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.11-2208-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIO I. T. o FLAVIO o FLAVIO INDALECIO TORCUATO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

$6.00 Mz.11-2207-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROLLE DE GARCIA o MARIA ROLLE PAGGI DE GARCIA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Mz.11-2204-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE BIASE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.11-2224-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.11-2206-v.mz.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERNANDEZ o HERNANDEZ GUIDALI o GUIDALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Mz.10-2146-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SOFIA SUAREZ FULLER DE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Mz.10-2147-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEGURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.10-2148-v.mz 20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "Beiguelman (Catalina) contra RASCHINSKY (MAURICIO). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Mauricio Raschinsky, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 24 de Febrero de 1947 — Carlos María Trianón Actuario.

$18.00 Mz.8-2086-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MADLEÑOROZEF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1947 — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.8-2140-v.mz.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA ILARRAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario

$4.00 Mz.7-1985-v.mz.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "LAVAGGI TOSANOTTO (FRANCISCO). Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Lavaggi Tosanotto, en la siguiente forma: donde dice: "Tosanotti" debe decir: "Tosanotto". — Montevideo, 5 de Diciembre de 1946. — Julio E. Real, Actuario.

$9.00 Mz.7-1986-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FONTANINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevi-

deo, 31 de Octubre de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.6-1959-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA FERNANDEZ DE PRIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4 00 Mz.5-1894-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DE FUENTES DE ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1947 — Carlos María Trianón, Actuario.

$6 90 Mz.5-1888-v.mz.15.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos: "GOMEZ (JOSE ENRIQUE). Título de procurador", se hace saber que el día veintiuno de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. José Enrique Gómez con domicilio en Gabriel A. Pereyra N.o 3187 ante el señor Juez comparece y expresa: Que deseando optar al título de procurador, viene a producir la información correspondiente de los testigos don Ismael E. Magariños y don Vicente Frascá quienes serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Por mi honradez y costumbres morales 3.o) Por la razón de sus dichos. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad y ordenar se me expida testimonio. — José Enrique Gómez" A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$14.00 Mz.5-1900v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "Abreu (Lola) contra LITOVSKY (VICTOR) Divorcio" se cita llama y emplaza a Víctor Litovsky, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo 13 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Mz.4-1852-v ab.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, es hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de MATILDE y MARIA CANYAS, estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de las inscriptas aparecen respectivamente con el apellido de "Cañas", debe decir: "Canyas". — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $ 6.30 Mz.12-2313-v.mz.28.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ISOLINO SAN MARTIN y de MARIA ESTHER ALTEZ, donde la contrayente aparece con el apellido de "Ferreira" debe decir "Altez". B) En la de nacimiento de Delia, Alberto Felicia y Nelly San Martín, donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido de "Ferreira", debe decir: "Altez", y, C) En la de nacimiento de Bella Garde San Martín, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Ferreira" debe decir: "Altez" y donde dice del sexo "femenino", debe decir: "masculino." — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $ 10.50 Mz.12-2350-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ANTONIA o ANTONIA RUMASSA o RAMASSA DE MASSOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Mz.12-2258-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL CAVIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.12-1885-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EVANGELISTA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.11-2221-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber, la apertura de la sucesión del intestado FRANCISCO MEDRANO, emplazándose a los que crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Marzo 5 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Mz.11-2249-v.mz.21.
Ab.11-2249-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DE CUADROS o DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 7 de 1947 — Raúl Calcagno Actuario.

$4.00 Mz.11-2222-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.10-2189-v.mz 20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELICA PATIÑO DE RIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947 — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Mz.10-2184-v.mz 20

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ELBIA ELENA MERELLO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4 o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposo Leoncio Antúnez. — Montevideo, Abril 14 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Mz.10-2151-v.ab.21

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VEGA DE ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 5 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$4.00 Mz.10-2161-v.mz.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MANUEL DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.8-2013-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FLORINDA o FLORINDA FRANCHI DE CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$4.00 Mz.8-2049-v.mz.19.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA BANADYK, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparece como "Andrés Banaoek" y "Pedro Banadek", debe decir: "Pedro Banadyk" y "Andrés Banadyk". — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Mz.6-1950-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENEDETTO ROSTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. – Raúl Calcagno, Actuario

$4.00 Mz.5-1886-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RATTARO o RATARO DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecnos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Mz.4-1839-v mz.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados, "MACHADO DOBAL MATILDE, AMELIA GUADALUPE MACHADO DE GARCIA y otros. Jucio posesorio". (Lo. 31, Fo. 197), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a la posesión de los títulos hipotecarios y bonos de pavimentación y municipales que se enumeran a continuación: hipotecarios serie A de $ 1.000.00, números 92477, 104390, 110448 110449, 110497 Hipotecarios serie A $ 500.00, números 74188, 79381, 79382 Hipotecarios serie A $ 100.00 números 42386, 42387 42388 42389, 42390, 55525, 55526 55527, 58369 58365 Hipotecarios serie B de 1.000.00 números 338337, Hipotecarios serie B de $ 500.00 números 166212 Hipotecarios serie C de $ 1.000.00, números 251233, 251234 251235, 251236, 251237 y 255569 Hipotecarios serie C de $ 500.00 números 239219 y 239220, Hipotecarios serie C de pesos 100.00, números 212915, 212916 212917 212918, 212919, 212920 212921 212922 212923, 212924, 212925, 212926 212927 225792 225793, 225794, 225795, 22976, Hipotecario serie C de $ 25.00, números 196799 196800, 196801 y 196802, Pavimento serie 1 de $ 1 000.00, números 0001 Pavimento serie 1 de $ 500 00 números 334 335 y 428. Pavimento serie 2 de $ 500 00, números 523 Pavimento serie 2 de $ 100.00, número 666 Pavimento serie 2 de $ 50.00, números 765 712 713 y 223 Pavimento serie 3 de $ 500.00, número 953 Pavimento serie 4 de $ 500.00 número 0660. Pavimento serie 4 de $ 100 00, números 1996, 2144, 2574 2719 2725 2571, 2491 2493, 2801, 3535 Pavimento serie 4 de $ 50.00, números 6472 y 6473, Pavimento serie (hay una letra parece ser "C") de $ 500 00, número 1708 Municipales serie B de $ 1 000 00 número 1924, 1925 1926 1927, 1928 1929 Municipales serie B de $ 50.00, números 405, 406, 407, 408 y 409. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946 – Raúl Calcagno Actuario.

$78 00 Feb.27-1678-v ab 10

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. ADOLFO TEOFILO ACHUGAR, constituyendo domicilio legal a los efectos de esta gestión, en la calle Treinta y Tres 1363, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por la profesión de escri-

bano, viene a producir la información de vida y costumbres, por lo que se preguntará a los testigos que presentaré escribanos Otto Ricca y Ricardo A. Magariños, por mi honradez y costumbres morales. Se expedirá testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad y será justicia. — Adolfo Teófilo Achugar". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Mz.14-2430-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.13-2379-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA SPANGENBERG DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.13-2385-v.mz.24.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión DOMINGA VARELA DE PATIÑO y desde fs. 24 sucesión TORIBIO PATIÑO. Pieza separada sobre segunda copia de escritura", se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada por Juan Elisseguy a don Toribio Patiño, autorizada por el escribano Pedro Jover el 8 de Junio de 1894 referente al inmueble situado en la calle Convención N.o 1114 (antes 298) manzana N.o 25 de la Nueva Ciudad de Montevideo, teniendo 6 ms. 65 cms. de frente al Oeste sobre la calle Convención, por 15 ms. 46 cms. de fondo al Este, por donde linda con terrenos que fueron de Pitaluga; por el Norte confina con la finca N.o 296 de don Juan Elisseguy; y por el Sur con otra finca del mismo señor Elisseguy. Este inmueble está empadronado con el N.o 6320. A la vez se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$54.00 Mz413-2386-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA RODRIGUEZ DE ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.12-2345-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA PANIZZA DE VISCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.12-2272-v.mz.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CASILDO o CASILDO PEDRO, de RAMON ANASTASIO y de MARIANO ALEJANDRINO o MARIANO BIANCHI o VIANCHI o BIANCO o BIANQUI o BIANQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.10-2164-v.mz.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de lo Civil de quinto turno. MARIA SYLVIA VINCENT constituyendo domicilio en Rincón 435, al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de escribana, presento a los señores Delia Cardo y Luis A. Durán, que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Sylvia Vincent". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.10-2150-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO o JOSE BLANCO PEYRALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.8-2062-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o JOSE ALEJANDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.8-2063-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ODINO o CARLOS ODINO GRONDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.8-2061-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO BONITO VINDRELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.7-1976-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANITA DOMINGA VICCI DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1936-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA TRINIDAD o ADELAIDA GONZALEZ SIERRA o GONZALEZ DE SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.6-1934-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS TOGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.6-1935-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Celeste B. Puig de Otero contra MANUEL C. OTERO. Divorcio. Pieza separada sobre liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Feb.24-1601-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CERVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.5-1904-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "María P. Osorio de Franco contra LEONARDO COLLARES FRANCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Feb.24-1600-v.mz.19.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado "VENANCIO CHAMBERLANDO. Segunda copia de escritura", se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Enrique García Alba a favor de don Venancio Chamberlando, autorizada por la escribana María Nieves Devoto el 29 de Diciembre de 1939, referente al inmueble situado en la 21 sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 132.197, designado con el número 6 en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, en Abril de 1928, inscripto el 17 de Mayo del mismo año, y se compone según dicho plano, de una superficie de 201 ms. 762 dms 2, que se deslindan así: 10 ms. 87 cms. tiene en la línea del Sudeste, frente a la calle Mazangano; 10 ms. 87 cms. al Noroeste, por donde confina con Luis Tosonotto; 18 ms. 40 cms. al Sudoeste lindando con los solares 5 y 7, y 18 ms. 72 cms. al Noreste. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique García Alba y a todos los que puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$54.00 Feb.6-1010-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Carlos Rinke contra ESTEFANIA A. HAUSER. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Estefanía A. Hauser para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.6-1011-v.mz.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RODRIGUEZ ESPERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.12-2262-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA SALA DE REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Mz.12-2263-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se ha-

ce saber la apertura de la sucesión de don JOSE ABELLO o JOSE FELICIANO PEDRO ABELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Mz.12-2264-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSAURA o ROSA ROSAURA BENTANCOR DE MANTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario

$6.00 Mz.11-2223-v.mz.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BRUZONE, JUAN JOSE. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Juana y Pedro, pues donde en las mismas el apellido paterno de los inscriptos figura como "Bruzzone" y "Brusone", respectivamente, debe decir en ambas partidas: Bruzone. — Montevideo, Febrero 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Mz.10-2162-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA RAIMONDI DE VAZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Mz.8-2042-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira Actuario

$6.00 Mz.7-1964-v mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOTERA ALONSO DE GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Mz.7-1967-v mz.18.

Disolución y liquidación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente caratulado: "S A "El Pueblo". Disolución y liquidación. Retroactividad. Lo. 34, Fo. 427" se hace público que se ha dictado la siguiente resolución la que a continuación se transcribe: "1.483. Montevideo, Febrero 24 de 1947. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos de S A El Pueblo el 31 de Julio de 1944. Háganse las publicaciones de ley y agréguese por cordón a los autos principales — E D. Ruiz. Lo proveyó y firmó etc., etc. — J T. Pereira, Escribano" Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Mz.7-20623-v.mz.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente: "AGUSTINA GAUDINO o GAUDINO ESTERELLO y FRANCISCO o FRANCISCO JORGE GAUDINO o GAUDINO ESTERELLO Sucesiones. Rectificación de partidas. Lo 34, folio 419" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Esterello de Gaudino y otra solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Gaudencio Gaudino con Margarita Esterello, donde dice: "Estarelo", debe decir: Esterello; B) De nacimiento de Francisco Jorge, donde dice: "Jorge" "Gaudino Gaudencio" y "Margarita Esteven", debe decir: Francisco Jorge, Gaudencio Gaudino y Margarita Esterello; y C) De matrimonio de Francisco Jorge Gaudino Esterello con María Rosa Pássaro donde dice: "Francisco Gandino" y "Margarita Estorino", debe decir: Francisco Jorge Gaudino y Margarita Esterello, que son los verdaderos. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.7-1966-v.mz.24.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Tempel. Iri contra GROB TAUBA. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 34 Fo. 390), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Diciembre de 1946, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iri Tempel y Tauba Grob, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone la segunda parte del artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y en cumplimiento de la ley respectiva se hace esta publicación durante veinte días. — Montevideo, Febrero 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$20.00 Feb.28-1739-v.mz.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CANDELARIA CABRERA DE PINO, de don ANTONIO PINO, de don JOAQUIN JOSE SOUZA IMENES o DE SOUZA IMENES o JOAQUIN DE SOUZA IMENES o JOAQUIN JOSE SOSA IMENES o IMENEZ o JOAQUIN JOSE DE SOSA o JOAQUIN IMENES y doña DOLORES PINO O PINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso); habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira Actuario.

$30.00 Feb.25-14302-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA IRIARTE o YRIARTE DE BESSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1947 — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 Feb.21-1514-v.mz 28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CONTI o CONTI DE TOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 12 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.22-14002-v mz.29

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CEBALLOS (MIGUEL MARIANO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Mariano Ceballos con Antonia Iturbe: donde dice "Zeballo" debe decir Ceballos; B) De defunción de Mariano Ceballos: donde dice: "Mariano Zeballos" debe decir Mariano Ceballos; C) De defunción de Antonia Iturbe de Ceballos donde dice "Antonia Iturbe de Zeballos" y "Mariano Zeballos" debe decir Antonia Iturbe de Ceballos y Mariano Ceballos respectivamente; y D) De nacimiento de Miguel Mariano Ceballos: donde dice "Antonia Iturbi" "Mariano Caballos" y "Juan Iturbi" debe decir, respectivamente Antonia Iturbe, Mariano Ceballos y Juan Iturbe. — Montevideo Noviembre 11 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil) $12 60 Feb.19 1408-v mz.8

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA REDONDO DE LOPEZ o LOPEZ BARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado, 25 d Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb 10-1138-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Prescripción treintenaria

DICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS MILAN, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo de pastoreo, que integran la propiedad empadronada con el número 757, ubicadas en Mataojo, 6.a sección judicial del Departamento de Salto, compuestas en conjunto de una superficie total de 633 hectáreas 8682 metros y 6901 centímetros, cuyas áreas y límites particulares son los siguientes: Una fracción o sea la señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor Arsenio Nunes el 16 de marzo de 1921 inscripto en la Inspección Técnica de Salto el 4 de abril del mismo año, mide 399 hectáreas 919 metros 9451 centímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: Por el Norte, Arroyo Mataojo Grande, que sapara de la propiedad de Anastasio Martínez; por el Sudeste, recta que separa de Sucesión Fereyra; Sud y Sudeste, 2 rectas frente a camino departamental de Salto a Rivera, separando de la fracción que se describirá; y por el Noroeste 2 rectas que limitan en toda su extensión, con la fracción uno del mismo plano, propiedad de la sucesión de Guillermo Hoeninghaus. Y la otra fracción, está señalada con la letra "A" en plano del agrimensor Lauro Castrillón en mayo de 1933, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 101 el 16 de agosto del mismo año, mide 234 hectáreas 7762 metros 7450 centímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites, Norte recta de 2140 metros 40 centmetros frente al camino departamental de Salto a Rivera y que separa de propiedad de Sucesión Guillermo Hoeninghaus y fracción descripta anteriormente; Este, recta de 270 metros que separa de la fracción "B" de dicho plano; Sudeste, recta de 1551 metros 60 centímetros que limita en parte, camino a Pueblo Quintana, por medio con propiedad del señor Milán y en otra parte con propiedad de Suc. Carballo; al Sudoeste recta de 2067 metros 20 centímetros, camino por medio, con propiedad de José Milán y Juan C. Milán; y al Noreste recta de 451 metros 70 centímetros, que según el referido plano limita con campo en litigio. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Manuel Ferreira da Fonseca y sus herederos; María Quiteria de Souza Bueno, Pedro A. Ipar sus antecesores, causahabientes y sucesores a cualquier título y a toda otra persona que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio. — Montevideo marzo 5 de 1947 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$114.00 Mz.14-2419-v.ab.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN BAUTISTA MOLINI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por aparecer en ella con el apellido Molina en lugar de Molini que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Marzo 10 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$6.30 Mz 13-2359-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1947. — C. Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto.

Mz.12-20699-v.mz.22.
Ab.9-20699-v.ab 19.

Apertura de sucesión

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA

DE ABELLEIRA o DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES AVELLEYRA o AVELLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 25 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario-Adjunto.
$5.00 Mz.11-2247-v mz 21.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don RAMON MARTINEZ ALCARAZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado doña Haydee Menarguez Perera, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$18.00 Mz.11-2248-v.ab.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO VOIEVIDCA, solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio con doña María del Carmen Bogarín y la de nacimiento de su hija Susana, por aparecer en la primera como Pablo Voievitca y en la segunda como Pablo Voieodica, cuando corresponde diga en ambas, Pablo Voievidca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$8.40 Mz.8-2091-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTANDER GOMEZ o JOSE SANTANDER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1946. — Luis Antonio Lamas Actuario
$6.00 Mz.8-2061-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAZZETI ARMARINO o EDUARDO RAZETTI ARMANINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1947. — C. Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto
$6.00 Mz.8-2065-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VICTORIA PEREIRA DE MONTERO o AIDA PEREIRA DE MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$6.00 Mz.4-1847-v.mz.14.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO FERRARINI. Declaración de ausencia" se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado doña María Teresa Ferrarini de Figueredo, solicitando la declaración de ausencia de su padre Pedro Ferrarini. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1942. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.27-1701-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA MERCEDES VILAR, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por aparecer en ella como del sexo femenino, en lugar de masculino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montvideo, Febrero 19 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $ 6.30 Feb.27-1679-v.mz.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ABEL OSCAR PARODI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado doña Elisa María Barrenechea, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 25 de 1946. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$18.00 Feb.19-1422-v.mz 26

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don PAULINO PEREZ y doña TEODORA FALERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Izaguirre Eva Pedro contra Pérez Paulino y Falero Teodora. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 9. Fo. 108), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1946 — E. Renau Actuario Adjunto.
$18.00 Feb.20-1457-v.mz.28

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FELIUBADALO DE HORS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Mercedes 1144. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz
$12.00 Feb.8-1102-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección de la Capital, dictada en autos: "Juan González contra GENARO GODIÑO. Ejecución hipotecaria", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes a cualquier título de don Genaro Godiño para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Eduardo Macchiabello Juez de Paz.
$12.00 Mz.10-2198-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 16.a sección de Montevideo, dictada en autos: "FRANCISCO HUTTER. Herencia yacente", se hace saber a los que se consideren con derecho a heredarle y al público en general la apertura de dicha sucesión, debiendo comparecer los interesados a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Carlos Petit G. de Zúñiga, Juez de Paz.
$12.00 Mz 6-976-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BERARDO MANZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1947.
$4.00 Mz.-14.-2152-v.mz.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 3 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.12-13697-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA RAMOS DE MARTINEZ, conocida también según el interesado por ALIBORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 24 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Mz.10-2193-v.mz.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA RIVADAVIA BENTANCOR, BENIFACIO ZACARIAS RIVADAVIA y MAURICIA BENTANCOR DE RIVADAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Mz.10-2194-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ DE NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 24 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario,
$4.00 Mz.5-1905-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA SILVA DE GONZALEZ, conocida también según el interesado, por TOMASA SALUSTIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Mz.4-1868-v mz.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CASTAINDEBAT PEDRO CASTAINDEBAT y BAUTISTA CASTAINDEBAT, conocidos también según el interesado por Cattaingdebat o Castañdebat o Castandebat, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 Feb.22-1565-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO BARTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.4-1869-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA NUÑEZ DE FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Mz.4-1870-v mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don JUAN MONTELONGO y doña JUANA ABREU LE MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 13 de 1947. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.
$6.00 Mz.10-2192-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra sucesión de JACINTO PUIG. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se cita llama y emplaza a los herederos de don Jacinto Puig y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón número 352 (trescientos cincuenta y dos) sito en esta villa lindando: Norte con don Cayetano Dallier, Sur con doña Sinforiana M. de Martínez, Este con Jacinto Puig y Oeste con la calle "1" (hoy 18 de Julio), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa, Marzo 3 de 1947. — Jaime M. De la María.
(Gestión Fiscal) Mz.11-20685-v.mz.27.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Canelones, dictado en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra sucesión de JACINTO PUIG. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se cita, llama y emplaza a los herederos de don Jacinto Puig y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón número 350 (trescientos cincuenta) sito en esta villa lindando: al Norte con dos Cayetano Pallier, al Sur con la calle "C" (hoy 25 de Agosto) al Este con doña Tomasa G. de Peña y al Oeste con Sinforiana M. de Martínez y Jacinto Puig para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa, Marzo 3 de 1947. — Jaime M. De la María.
(Gestión Fiscal) Mz 11-20686-v.mz 27.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Canelones dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra RIVERA H. SCARPA, cobro de Contribución Inmobiliaria" se cita, se llama y emplaza a don Rivera H Scarpa y a todos los que se consideren con derecho a bien urbano padrón número 419 (cuatrocientos diecinueve) sito en esta villa, lindando al Norte con don Elías Villalba, al Sur con doña Palmira J. Cabrera. Este con don Darío y Octavio Cabrera y al Oeste con la calle "M" (hoy José P Varela), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa, Marzo 3 de 1947. — Jaime M. De la María
(Gestión Fiscal) Mz.11-20687-v mz.27.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Canelones dictada en los autos "Dirección General de Impuestos Directos contra SATURNINA L. DE SIMOINS y OTRO Cobro de Contribución Inmobiliaria" se cita llama y emplaza a doña Saturnina L de Simois y a todos los que se consideran con derecho al bien urbano padrón número 417 (cuatrocientos diecisiete), sito en esta villa lindando, al Norte con doña Palmira J Cabrera, al Sur con la calle "B" (hoy Uruguay) al Este con don Darío y Octavio Cabrera y al Oeste con la calle "M" (José P Varela) para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Santa Rosa Marzo 3 de 1947 — Jaime M De la María.
(Gestión Fiscal) Mz 11-20688-v.mz 27.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Canelones dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra sucesión JACINTO PUIG Cobro de Contribución Inmobiliaria" se cita, llama y emplaza a los herederos de don Jacinto Puig y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón número 151 (ciento cincuenta y uno) ubicado en esta villa. Lindando: Norte (P 115) con don Exequiel J. Bazzano Sur calle "E" (hoy Dr. Llambías de Olivar) Este (P. 150) con don Francisco D. Vitale y Oeste con la calle "O" (Hoy Antonia Ortega de Carrión) para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa Marzo 3 de 1947 — Jaime M De la María Juez de Paz
(Gestión Fiscal) Mz.11-20689-v.mz.27.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra sucesión de JACINTO PUIG Cobro de Contribución Inmobiliaria" se cita, llama y emplaza a los herederos de don Jacinto Puig y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón número 149 (ciento cuarenta y nueve) sito en esta villa lindando: al Norte con don Exequiel J. Bazzano, Sur con la calle "E" (hoy Dr. Llambías de Olivar) Este con Juan R. J Cabrera Leretó y otro y Oeste con Francisco D Vitale para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Santa Rosa Marzo 3 de 1947. — Jaime M de la María, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.11-20690-v.mz.27.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con JUANA MARTINEZ. Cobro de contribución inmobiliaria" se cita, llama y emplaza a doña Juana Martínez, y a todos los que se consideren con derecho al bien padrón suburbano N.o 600 (seiscientos) sito en el ejido de esta Villa, lindando al Norte con Aniceto Cervieri, al Sur con Inocencia G. de Machín, al Este con la calle "E" (hoy Dr. Llambías de Oliver) y Oeste con Aniceto Cervieri para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa 5 de Marzo de 1947. — Jaime M De la María, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz 10-20658-v mz 26.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra NATIVIDAD A. FORTUNATA RAVERA Cobro de contribución inmobiliaria", se cita llama y emplaza a doña Natividad A. Fortunata Ravera, y a todos los que se consideren con derechos al bien padrón rural N.o 7487 (siete mil cuatrocientos ochenta y siete) sito en esta sección, lindando al Norte con Juan Pedro Ravera, al Sur con Juan Fco. Aldecoa al este con Sucesión Agustín Prancini y al Oeste con Teresa Coda para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa 5 de Marzo de 1947. — Jaime M. De la María Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz 10-20659-v mz.26.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con AQUILES GOMEZ CAL. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a don Aquiles Gómez Cal, y a todos los que se consideren con derecho al bien, padrón rural N.o 18998 (dieciocho mil novecientos noventa y ocho), sito en esta sección lindando al Norte con Gabriel M. Percovich, al Sur con Ventura Percovich de Pérez; al Este con Bernabela C. de Muñoz y al Oeste con Emilio E. Almanzora, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa 5 de Marzo de 1947 — Jaime M. De la María Juez de paz.
(Gestión Fiscal) Mz.10-20660-v.mz.26.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con FRANCISCO FUMERO Cobro de contribución inmobiliaria" se cita llama y emplaza a don Francisco Fumero y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón N.o 297 (doscientos noventa y siete) sito en esta Villa, lindando al Norte con Antonio Gianastasio al Sur con carretera a San Ramón, al Este con José Corujo y Juan R Romero y al Oeste con Marcos Fumero, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa 5 de Marzo de 1947. — Jaime M De la María Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz 10-20664-v mz.26

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con ELIAS VILLALBA", se cita llama y emplaza a don Elías Villalba, y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón N.o 420 (cuatrocientos veinte) sito en esta Villa, lindando: al Norte con José Cavisio al Sur, con Darío y O. Cabrera y Rivera H Scarpa al Este con Saturnina L. de Simois y otra y al Oeste con la calle "M" (Hoy J P. Varela) para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa 5 de Marzo de 1947. — Jaime M. De la María, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) Mz 10-20665-v mz 26

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con JUAN ROMERO. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a don Juan Romero, y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón N.o 389 (trescientos ochenta y nueve) sito en esta Villa, lindando al Norte con Candelario Berrutti, al Sur con la calle "C" (hoy 25 de Agosto), al Este con Roberto Berrutti y otro, y al Oeste con Sucesión G Campodónico. Tomasa Pereira y Juan Romero para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Santa Rosa, 5 de Marzo de 1947 — Jaime M De la María, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz 10-20666-v.mz.26

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con ELIAS VILLALBA Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a don Elías Villalba, y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón N.o 82 (ochenta y dos), sito en esta Villa, lindando: al Norte con Inocencia G. de Machín, al Sur con Benjamín Bentancor Este con la calle "L" (hoy 18 de Julio) y Oeste con Juana B de Bentancor, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa, 5 de Marzo de 1947 — Jaime M. De la María, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.10-20661 v.mz 26

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con NORBERTO MORAN. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita llama y emplaza a don Norberto Moran y a todos los que se consideren con derecho al bien padrón urbano N.o 201 (doscientos uno), sito en esta Villa lindando: al Norte con la calle "F" (J. Batlle y Ordóñez), al Sur con la Fca. Berrutti de Pérez, al Este con calle de 17 metros y al Oeste con Guillermo Campodónico para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa, 5 de Marzo de 1947 — Jaime M De la María, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) Mz.10-20662-v mz 26

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con Sucesión de BERNABE GARCIA. Cobro de contribución inmobiliaria" se cita, llama y emplaza a los herederos de don Bernabé García y a todos los que se consideren con derecho al bien urbano padrón N.o 225 (doscientos veinticinco), sito en esta Villa, lindando al Norte con la calle "E" (hoy Dr Llambías de Olivar), Sur con Bernabela C. de Muñoz al Este con la calle "O" (hoy Antonia O de Carrión) y Oeste con Bibiano Santos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa 5 de Marzo de 1947 — Jaime M De la María Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz 10-20663-v mz.26

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BANCHERO DE NOVARESI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia Febrero 27 de 1947 — Héctor T Lémez, Actuario-Adjunto.
$4 00 Mz.11-2219-v mz 21

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CORNU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Marzo 3 de 1947 — Héctor T Lémez Actuario-Adjunto
$4.00 Mz 11 12240-v mz.21

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZANINO DE ROTTINELLI o BOTINELLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia Febrero 28 de 1947. — Héctor T Lémez Actuario Adjunto
$4 00 Mz 9 02068-v.mz 19

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA CARLE DE CARBONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —

Colonia Febrero 28 de 1947. — Héctor T. Lémez Actuario-Adjunto.
$4.00 Mz.8-02059-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOURN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Febrero 27 de Febrero de 1947. — Héctor T. Lémez. Actuario Adjunto.
$4.00 Mz.6-1956-v.mz.17.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ARMAND UGON DE MARTINEZ DIEZ, IDA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Ida Esther Armand Ugón de Martínez Diez, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 15 de 1947. — Héctor T. Lemez. Actuario Adjunto.
$20.00 Feb.28-1738-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SEQUEIRA MAS DE MURES, ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Esther Sequeira Más de Mures, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946 se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 15 de 1947 — Héctor T. Lemez. Actuario Adjunto
$16.00 Feb.28-1737-v.mz.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Febrero 19 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Mz.13-2390-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA DE TABAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Marzo 4 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Mz.13-2389-v.mz.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE D'AGOSTINO o DE AGOSTINO o DIAGOSTINO o DEAGOSTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 17 de 1946. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$6.00 Mz.13-2358-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BARTOLO BELOQUI CALLABA o JOSE BARTOLOME BELOQUI CALLABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 7 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$6.00 Mz.13-2359-v.mz.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado de este Juzgado de Florida interinamente, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOLEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1947. — Milton Galmes, Actuario.
$6.00 Mz.-14-2466-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR VIDAL o CESAR VIDAL Y PIÑERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 6 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Mz.13-2362-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado de este Juzgado de Florida, interinamente, se hace saber la apertura de la sucesión de FRACISCO TOMAS Y CAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 25 de 1947. — Milton Galmés Actuario.
$6.00 Mz.7-1989-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON BERNABE PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 25 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Mz.7-1990-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Horacio Hughes, encargado de este Juzgado de Florida interinamente, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO DENES o DENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Febrero 25 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Mz.7-1991-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Horacio Hughes, encargado interinamente de este Juzgado de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BAUTISTA CANAPAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 26 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Mz.7-1992-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Horacio Hughes, encargado de este Juzgado de Florida, interinamente, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA CAWEN DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 27 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Mz.7-1993-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TREZZA DE BLUMETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Diciembre de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Mz.7-1994-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 12.a sección de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que al final se describe, para que por sí o por apoderado constituído en legal forma, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio que les ha iniciado doña JOSEFA MARGARITA LLOSAS y ROSA LLOSAS ARIAS por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de terreno compuesta de dos mil quinientos metros, sita en este pueblo "25 de Mayo" (Isla Mala), 12.a sección judicial de este Departamento manzana N.o 73 (antes H) de la citada localidad y empadronada con el N.o 468 (antes N.o 240), lindando: al Norte, sucesión de José González; Sur, calle Independencia; Este, hace esquina con calle Treinta y Tres, y Oeste, con más propiedad de las firmantes, y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — "25 de Mayo" Diciembre 2 de 1946. — Juan F. Martínez, Juez de Paz.
$42.00 Feb.19-1421-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RIVERON, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 15 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Mz.-14-2467-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA MANUELA PEREIRA DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 4 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Mz.-14-2468-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LONGINO FERNADEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 24 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Mz.-14-2469-v.mz.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "María Mercedes Balay con JUAN ANTONIO MENDOZA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (Lo 23. Fo. 128), se cita, llama y emplaza al demandado Juan Antonio Mendoza para que comparezca ante este Juzgado, en los expresados autos, dentro del término de treinta días a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece; habiendo sido habilitado el feriado mayor próximo a los efectos pertinentes. — Minas, Diciembre 30 de 1946. — José Ramón Díaz Actuario.
$8.00 Mz.6-1942-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA BUCCINO o BUCCINI DE FIORENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Mz.6-1938-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIANA SANCHEZ DE MACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Minas, Febrero 15 de 1947. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.
$6.00 Mz.6-1939-v.mz.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesiones de ROMULO MALACARNE, CLEMENTINA BELLOTTI DE MALACARNE, MARCOS MALACARNE y TERESA MALACARNE DE CAIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mal-

donado. Febrero 25 de 1947. — Juan Serra Tur Actuario.

$6.00 Mz.11-2218-v.mz.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VEROCAY o BEROCAY DE STAGNO o JUANA INDALECIA BEROCAY DE STAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 26 de 1947 — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Mz.11-2246-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA MICHENSON o MICHELSOHN o MIGELSHON DE WOLF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Febrero 15 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.11-2241-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO TOMAS LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 27 de 1947.—Juan Oholeguy Actuario.

$4.00 Mz.11-2242-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LABORDE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 26 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.11-2245-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA NUÑEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Febrero 28 de 1947. — Juan Oholeguy Actuario.

$4.00 Mz.11-2244-v.mz.21.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado GERARDO LAURIA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por aparecer su apellido y el de su padre como "Laurino" en lugar de "Lauria" que es el verdadero. — Paysandú, Febrero 15 de 1947. — Juan Oholeguy. Actuario.

$9.00 Feb.28-1754-v.mz.18.

Apertura de sucesión y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de sucesión de CRISTINA SOSA DE TORRE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Agosto 14 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$18.00 Feb.28-1753-v.ab.11

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA SAYAGO VARELA DE VASQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 26 de 1947. — Jorge A. Piriz, Actuario interino.

$4.00 Mz.11-2243-v.mz.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la Sucesión de MAGDALENA ROCHON DE ROCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Frey Bentos, marzo 4 de 1947. — Mario Durañena, Actuario.

$6.00 Mz.-14-2470-v.mz 25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, dictada en el expediente caratulado "Año 1946 EMILIO ALfonso. Prescripción adquisitiva treintenaria", se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al solar de terreno N.o 2 de la manzana 58, de esta ciudad el que está empadronado con el N.o 6?7 el que tiene una superficie de 922 metros 3512 centímetros, 50 milímetros, que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Noreste, a la calle Oribe (antes Maldonado), por 42 metros 95 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, lindando con el solar uno, al Sudeste, con el tres y al Nordoeste, con la calle 25 de Agosto (antes Ituzaingó) formando esquina, para que por sí o por apoderados comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio. Se habilitó la feria, a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos Enero 8 de 1947 — Conrado O. Laurenz.

$48.00 Feb.12-1207-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA DE LEON DE ALFORNOZ o CELESTINA DELEON DE ALBORNOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Febrero 24 de 1947 — Mario Durañona, Actuario.

$3 00 Mz.8-02092-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORAH o DINORA PAIVA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Mz.-14-2458-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA GONZALEZ DE CHAGAS o JANUARIA GONZALEZ DE QUADRO o CUADRO DE CHAGAS, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Febrero 20 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$6.00 Mz.11-2226-v.mz.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña GUILLERMINA FROS DE FROS, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, donde figura con el nombre de "Guillermino" debe decir Guillermina y donde se expresa: "del sexo masculino" debe decir del sexo femenino, por ser el que corresponde. Y a los efectos dispuestos por la ley respectiva, se hace la presente publicación, dejándose constancia que al solo efecto de la misma, se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rivera Diciembre 18 de 1946 — Víctor Amal, Actuario.

$12.00 Feb.27-1717-v.mz 17

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, dictada en autos "Arturo Fernández Joaquín F Porto, Hipólito Antúnez y Fermino Rodríguez contra Sucesión INOCENCIA FRANCO DE DONINELLI Escrituración de oficio" se cita llama y emplaza a los herederos de doña Inocencia Franco de Doninelli para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Se hace constar que se habilitó la próxima feria mayor a los efectos de la presente publicación. — Rivera 26 de Diciembre de 1946. — Bolívar Etchegaray, Juez de Paz.

$24.00 Mz.6-1952-v.ab.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GABRIELA SILVA DE NIEVES. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en la misma existen como en la de reconocimiento el siguiente error: donde dice: "Agapita" debe decir: "Gabriela", por ser esto lo verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Noviembre 18 de 1946. — Próspero M. Rubert Actuario.

$12.00 Mz.7-2032-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ORREGO DE CASALS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 27 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Mz.7-2026-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALVAREZ GRAÑA o ANGEL CUSTODIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Febrero 26 de 1947 — Próspero M Rubert, Actuario.

$4.00 Mz.7-2027-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO o ELIODORO o SEGUNDO ELEODORO o ELIDORO NAVARRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 10 de 1947. — Próspero M Rubert, Actuario.

$4.00 Mz.7-2028-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o TIMOTEA HERMENEGIDA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1947 — Próspero M. Rubert Actuario.

$4.00 Mz.7-2029-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHORA DECUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1947 — José A Ribot Escribano.

$4.00 Mz.7-2030-v.mz.18

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 19 de 1947 — José A Ribot Escribano.

$4.00 Mz.7-2031-v mz 18

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO o JUAN o JUAN PAULINO CAPRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Marzo de 1947. — José Pereira Maeso. Actuario.

$4.00 Mz.13-2391-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR OSORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Marzo de 1947. — José Pereira Maeso, Actuario.
$4.00 Mz.13-2394-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados "Prefectura del Puerto de Salto Art. 1462 del Código de Comercio", se hace saber que en el río Uruguay, jurisdicción de la Prefectura del Puerto de Salto, fueron hallados treinta y dos rollizos y ocho vigas provenientes de jangadas brasileñas desprendidas en accidente de navegación las que se encuentran en campos de Pedro Gallone y bajo la vigilancia de la Subreceptoría de Constitución. Cumpliendo lo que dispone el art. 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación — Salto, Febrero 4 de 1947. — José Pereira Maeso Actuario. (Gestión Fiscal) Feb.14-29452-v mz.17. Ab.17-v.my 17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MUGUERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 8 de 1947. — Atilio D'Angelo Actuario.
$4.00 Mz.13-2393-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CRECENTI o CRESCENCIO DE SANUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 5 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Mz.13-2392-v.mz.24.

Rectificación de partidas

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN LASZCZUK, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos llamados: Julio, Edgardo Eduardo Baldomir y Teresa Maribel Laszczuk, donde dice: Rapf, Juan Rapf, de nacionalidad checoslovaco, Ukraniano Lauschux, Rapf, Juan Rapf, de nacionalidad rusa debe decir respectivamente y por ser los verdaderos: Laszczuk, Juan Laszczuk, de nacionalidad polaco. A los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación por el término de 15 días. — Salto Marzo 3 de 1947.— Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 Mz.11-2199-mz.27.

Apertura de Sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SAUBATJOU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Febrero 24 de 1947 — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Mz.11-2201-v.mz.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 21 de 1947. — Humberto Pou, Actuario
$4 00 Mz.-14-2450-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HUMBERTO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, febrero 21 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4 00 Mz.-14-2460-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA ALVAREZ DE CALLERO o JULIANA ALVAREZ CASTRO DE CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 7 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz. 14-2461-v.mz.25.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini dictada en autos caratulados: "Isabel Bidondo con RAUL CARBAJAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 11. Fo. 653", se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). Se habilitó el próximo Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, diciembre 31 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.
$16.00 Mz.-14-2464-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DALMIRO ARRIAGA o JORGE DALMIRO ARRIAGA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Mz.8-02082-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEFERINO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 10 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz.5-1895-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO MORALES CURBELO o GUMERSINDO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 19 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz.5-1896-v.mz.15.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOGLIO RUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Mz.10-2112-v mz.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de testamentaría

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la testamentaría de ESTANISLADA MANEIRO DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 27 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Mz.10-2189-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA RIOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 27 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Mz.10-2190-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO POLONIO GALARRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — José E. Rodó. - Febrero 24 de 1947. — Luis Canon Nieto, Juez de Paz.
$4.00 Mz.10-2181-v.mz.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CESTAU DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, febrero 27 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Mz.-14-2418-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ELEUTERIO GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó marzo 4 de 1947. — Raúl Fereira, Actuario.
$4.00 Mz.-14-2414-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, marzo 4 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Mz.-14-2415-v.mz.25.

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, marzo 4 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Mz.-14-2416-v.mz.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA LINA NUÑEZ MORAES NUÑEZ, o ANA LINA MORAES, o NUÑEZ MORAES y de doña ANA MARIA NUÑEZ COELHO DE MORAES o de NUÑEZ MORAES citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1947. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.6-1954-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "EVA LOPEZ. Nombramiento de tutor", se cita y emplaza a don Tito López y a doña Juvelina da Silva, para que comparezcan dentro de treinta días a ejercer respecto de Eva López, los derechos derivados de la patria potestad, bajo apercibimiento de nombrarse tutor dativo a dicha menor. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.
$6.00 Mz.6-1955-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BARBOZA, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.
$4.00 Mz.-14-2417-v.mz.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Tacuarembó se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA o MARIA BERNARDINA MEDEROS DE LUNA y de EMILIO LUNA, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ellas, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Febrero 25 de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.
$6.00 Mz.6-1953-v mz.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANA o AURELIANA JACINTA MEDEROS o MEDERO DE ALCA-

RRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00. Mz.12-2326-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA NUÑEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.12-2327-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 26 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.12-2328-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MENANDRO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Febrero de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.12-2324-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Febrero de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.12-2325-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BILBAO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1947. — Hugo D. Goyenola Actuario.

$4.00 Mz.6-1921-v.mz.17.

REMATES JUDICIALES

H. ADAMI CASARAVILLA Y Cía.

JUDICIAL

Propiedad central calle Paysandú número 1057. Base $ 10.666.66.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "RODOLFO LITERAS ISABEL ISOLINA LITERAS y ERNESTO SANTOS LITERAS. SUCESIONES". (Lo. 32 Fo. 211), se hace público que el día 28 de Marzo corriente, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Horacio Adami Casaravilla, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario-Adjunto a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de pesos 10.666.66 equivalente a las dos terceras partes del valor del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Nueva Ciudad de esta Capital, individualizado en el padrón N.o 6.844 (número seis mil ochocientos cuarenta y cuatro), y mide diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud a la calle Paysandú por donde está señalada la puerta de entrada con el N.o 1057 (antes N.o 182), por veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Pablo Zorrilla, por el Este con la testamentaría de don Domingo Zorrilla, y por el Oeste con don José Literas. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho. 2.o Que actualmente la finca a rematarse está alquilada al señor Luis Miglierina para uso de Farmacia Homeopática, sin plazo determinado. 3.o Que nada se debe por medianerías, cloacas, ni pavimentos, y 4.o Que el título de propiedad y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó esta venta, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

Informes: 25 de Mayo 582.

$ 39.20 Mz.13-2381-v.mz.28

S. SMEJOFF

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictado en autos "Sucesión P. A. SERVENTE", L 40 F.o 407, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 266.66 de una motocicleta marca Harley Davidson. Además sin base un juego de dormitorio, una máquina escribir portatil una máquina fotográfica Colchas frazadas, etc., el día viernes 21 a las 15 horas, por el martillero don S. Smejoff, en el local de la calle Cerro Largo número 1734 (Cedido a los efectos del remate. Seña 25 o|o Comisión 6 o|o. Canelones 1529 apartamiento 19, sexto piso

$10.00 Mz.11-2203-v.mz.21.

ERNESTO BALSEIRO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, dictada en autos "Municipio de Montevideo con PETKOFF BOSKOFF (YORDANO) Cobro ejecutivo de pesos. 10|642" se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1947, a las dieciséis horas en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Ernesto Balseiro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 333.33 (trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centésimos), equivalente a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el número 165.912|13, situado sobre la línea Este de la calle Tubichas entre José Ramírez y Casavalle. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la Contribución Inmobiliaria y el de los derechos reales que gravaren el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituras de compromiso y definitiva gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero. Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 13 de Febrero de 1947. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Mz.3-20577-v mz.19.

CARLOS SCAGLIONI

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA "EL PUEBLO". Disolución y liquidación. L.o 34. F.o 390", se hace público que el día 16 de Abril próximo, a la hora 16 y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Scaglioni, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en subasta pública y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicada en "La Paloma", octava sección judicial del Departamento de Rocha, parte del padrón número trescientos cuatro (304) señalada con el número ochenta y cuatro de la manzana letra P, en el plano del agrimensor señor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número cuarenta y cinco, el 26 de Octubre de 1939, de una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados, que lindan: veinte metros al Nordeste sobre senda de peatones; treinta y dos metros cincuenta centímetros al Sudeste a parque; veinte metros al Sudoeste a la calle de acceso número nueve y treinta y dos metros cincuenta centímetros al Noroeste con el solar ochenta y tres; y 2.o Acto continuo: tres acciones de la Concentración Nacional de Productores Agrícolas Sociedad Anónima, con todos sus cupones, que se detallan seguidamente: una acción N.o 00769 de la Serie 3.a por valor nominal de $ 50.00 a favor de "El Pueblo"; otra acción número 00711 de la misma Serie, por valor nominal de $ 100.00, a nombre de "El Pueblo"; y otra acción N.o 00710 de la misma Serie, por valor nominal de $ 500.00 a favor de "El Pueblo" y un certificado de acciones N.o 00712, por la suma de $ 3.75 de "Concentración Nacional de Productores Agrícolas Sociedad Anónima" Mercado Modelo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o Que el título de propiedad del inmueble a venderse y las acciones mencionadas, así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 (6.o piso), donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

Por más informes y prospectos, diríjase a mis oficinas, calle Sarandí 456. Tel. 81384.

$108.00 Mz.3-1766-v.ab.12.

RAMON LOPARDO PARODI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha diez de Febrero del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 79.993. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 8, F.o 192", se hace saber al público que el día 10 de Abril de 1947, a las dieciséis horas y treinta, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 79.993, situado sobre la línea Norte de la calle Pedro Bauzá entre G. Camino y Molina, por intermedio del martillero don Ramón Lopardo Parodi, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 1.209.56, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria y B) Los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, 28 de Febrero de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.13-20710-v.mz.29.

RAMON LOPARDO PARODI

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha siete de Febrero del corriente, dictada en actos: "Municipio de Montevideo con propietario inmueble empadronado con el N.o 66416. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9 Fo. 35", se hace saber al público que el día 25 de Marzo de 1947, a las diecisiete horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 66.416, situado sobre la línea Sur de la calle Verdi entre Velazco y Plaza Olímpica por intermedio del martillero don Ramón Lopardo Parodi, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 1.440.42, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria y B) Los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de escrituras de compromiso y definitiva gastos de remate, comisión del rematador, certificados impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 28 de Febrero de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

$33.00 Mz.5-1908-v.mz.25.

ULDERICO ELOY TASISTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Mario Corbo contra OSCAR SECON, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en el día 27

de Marzo próximo, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación se procederá por el señor martillero Ulderico Eloy Tasistro, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima octava sección judicial de Montevideo señalado con el número "Dos" en plano del agrimensor Humberto M. Venoes de Setiembre de 1924, compuesto de una superficie de 237 metros 32 decímetros 50 centímetros, deslindados así: 5 metros de frente al Sur a calle Feliciano Rodríguez entre las de Mac-Eachen y Manuel F. Alonso; 47 metros 93 centímetros al Este lindando con solar "Uno"; al Norte con propiedad de Nicolás Noceti, y al Oeste en 47 metros con propiedad José Pérez. Padrón número 108.027. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Hipoteca número 387. Serie "Z". Ley Julio 13|921. y por demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$33.00 Mz.8-02087-v.mz.25.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "TEODORO ALVAREZ. Sucesión. Libro 40, folio 67", se hace saber que el día 28 del corriente a las 16 y 30 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Gomensoro y Castells, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria que es de $ 6.090.00 el siguiente bien: "Una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la 18.a sección judicial de Montevideo, comprendida antes en los padrones números 107.097 y 107.098 y empadronada hoy con el número 138.199, compuesta según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de Agosto de 1931, de una superficie de ochenta y un metros cuadrados setenta y cuatro decímetros que se deslindan así: cinco metros de frente al Sudoeste a la calle Ramón Massini donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 3041; cinco metros y cinco centímetros en el fondo al Noreste confinando con terrenos de Bernasconi; y dieciséis metros sesenta y cinco centímetros al Noroeste con terrenos de María Pouey de Glanasso, y dieciséis metros y un centímetro al Sureste lindando con el terreno de Angel Steneri". Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada ésta el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana N.o 591, serie 29 y los autos en que se dispuso la venta en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso, a disposición de los que intenten hacer posturas; 3.o Los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

Más informes: Piedras 318.

$54.00 Mz.12-2239-v.mz.28.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno dictado en autos: "Banco de la República contra PEDRO ANTONIO MACHIAVELLO ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 29 de Marzo, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado el martillero don Juan A. Errandonea Guerra con asistencia del Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, procederá a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Cuatro chacras con lo edificado, alambrado y cuantas mejoras contenga las que por estar contiguas forman una sola, empadronada en conjunto con el número 4319; situada en San Antonio tercera sección judicial de Salto señaladas con los números 17, 18, 19 y 20, en el plano de mensura y división del agrimensor José Principalle del 1.o de Marzo de 1922, compuesta de las siguientes superficies parciales: las números 17 y 18, de 11 hectáreas; 3.684 metros cada una; la número 19 de 12 hectáreas 7.627 metros; y la número 20 de 12 hectáreas, 4.162 metros; deslindándose en conjunto así: Norte, línea amojonada con el lote número 16 de Enriqueta Williams; Oeste, con el número 21 de la misma lindera; Este, Camino Oficial por medio con los lotes números 9, 10, 11, 12 y 13 de Camilo Ricardo Williams y con el número 14 de Enriqueta Williams y al Sudeste por formar todas en conjunto un polígono irregular, con el Camino a Laureles. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); Que los gastos de escrituras, certificados y demás accesorios serán de cuenta del comprador. Y que los títulos de propiedad del referido inmueble y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Marzo 4 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$36.00 Mz.10-2197-v.mz.26.

JUAN CARLOS CORREA

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en los autos caratulados "Barros Carlos A. y otros contra DEMETRIA POMBO DE CURBELO Cesación de condominio" (Libro 35, Folio 308), se hace saber al público que el día 18 de Marzo próximo venidero a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Juan Carlos Correa, ante el Oficial de Justicia y Actuario del Juzgado, se procederá a sacar a la venta al mejor postor sobre la base de catorce mil pesos el siguiente bien: Solar de terreno con edificios y mejoras empadronado con el N.o 84.673 ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor H. Husleghi inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de Mayo de 1929 está señalado como la fracción "A" con una superficie de 1.606 metros 60 y se deslinda así: 17 metros 25 centímetros al Sudoeste confinando con la fracción B absorbida por la Avenida Garibaldi, hoy frente a dicha Avenida, donde la puerta de acceso se señala con el N.o 2075 distando el punto más próximo 48 metros 70 centímetros de la esquina Colorado; 95 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con el bien padrón N.o 84 672, 17 metros 15 centímetros al Nordeste lindando con el padrón N.o 84.686 y 93 metros 68 centímetros al Sudeste confinando con los padrones N.os 84.682 al 84.685 y 84.674. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de su oferta a los efectos legales, como también serán de cargo del comprador, todos los gastos de certificados, papel sellado, timbres universitarios honorarios y derechos de la escritura de compraventa, así como la comisión del rematador; 3) La venta se hace en el estado actual de ocupación y conservación del bien; 4) Que el título de propiedad y expediente en que se decreta este remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 11 de 1947 — Juan Antonio Tróccoli Actuario Adjunto.

$45.00 Feb.26-1656-v.mz.15.

ENRIQUE HACKEMBRUCH

Juzgado L de Primera Instancia de Canelones

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "ZOILO DE SIMONE. Concurso voluntario. 2.a pieza", se hace saber que el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el lugar de ubicación por intermedio del martillero don Enrique Hackembruch, con presencia del Alguacil, asistido del señor Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se procederá a la venta en remate público al mejor postor, y con la base de novecientos setenta y ocho pesos ($ 978.00) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Montevideo, Barrio Lavalleja, 12.a sección judicial, empadronado con el N.o 80428, compuesto de una superficie de 207 metros con 19 centímetros cuadrados, que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Suroeste sobre el camino General Lavalleja; once metros sesenta y dos centímetros al Noreste sobre la calle Andrés Spikerman; veintiocho metros cuatro centímetros al Noroeste, lindando con los solares 22A y 23B; y veinte metros veinte centímetros al Sureste, lindando con el solar número 24. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, etc., serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones Marzo de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 Mz.10-2093-v.mz.26.

NILO B. VIERA

Juzgado de Paz de la tercera Sección de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia se hace saber que en los autos caratulados "Perdomo, Eleuteria Germana contra TIMOTEO PEREZ VELAZQUEZ, divorcio unilateral", radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se ha decretado la venta judicial de los bienes de la sociedad conyugal de los esposos Timoteo Pérez Velázquez y Eleuteria Germana Perdomo en remate público y por el martillero señor Nilo B. Viera a cuyo efecto y por comisión asignada al subscripto, según despacho número seis mil seiscientos cincuenta y siete, este Juzgado ha señalado la fecha del día veinte de Marzo del corriente año, a la hora trece, para la realización del remate, en el lugar de su ubicación en Costa del Colla, de los siguientes efectos muebles. Semovientes. Vacunos: dos toros, sesenta y cuatro vacas, cincuenta y seis terneros, y setenta y tres terneros y terneras de sobre año; diecinueve ovinos; equinos: nueve caballos y seis potrillos; aves de corral: un lote de cuarenta gallinas, aproximadamente: Implementos agrícolas y de granja: Un carro de cuatro ruedas, una camioneta marca Ford chapa número L 3-852, un charret chapa número L. 3-548, una desnatadora de trescientos litros; una mesa para hacer quesos un tacho de doscientos litros, un lote de útiles de quesería (tachos, queseras tapas de hacer quesos, etc.) una cosechadora grande marca Case, una báscula de trescientos kilogramos, una desgranadora de maíz, un arado de una reja, una ventiladora de lino, una máquina hormiguicida, una máquina de agujerear hierro, un lote de herramientas. Otros efectos muebles: Un galpón y una cocina construído el primero y techada la segunda con un total de cientro veintidós chapas de cinc, un lote de cuarenta y nueve chapas de cinc de las cuales veintinueve miden doce pies y las restantes ocho pies aproximadamente; un lote de doce rollos de alambre de púa; un lote de seis rollos de a[illegible] uno y [illegible] tes usados; seiscientos metros aproximadamente de los alambrados interiores existentes en el predio; una cocina económica; una fiambrera y un cargador sin batería. — Rosario, Marzo 3 de 1947. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$32.00 Mz.10-2195-v.mz.26.

ALMONEDA

Juzgado L. de 1.a Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictada en los autos "JOAQUINA BELOQUI. Incapacidad" (L.o 15, N.o 447, F.o 125) se hace saber al público que el día 9 de Abril de 1947 en el hall del mismo, en calle 25 de Mayo N.o 691, por intermedio del señor Alguacil de este Juzgado, asistido del subscripto Actuario, se procederá a la venta en almoneda y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de cuatrocientos pesos ($ 400.00) del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la 3.a sección del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 2156, compuesta de 4 hectáreas 9871 metros 72 decímetros lindando: al Norte y Oeste con Sixto G. Beloqui; al Sur, Sixto Beloqui; y al Este Juana M. Callaba de Benia Se hace constar además: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de venta, etc., serán de cuenta del comprador; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Trinidad, Marzo 5 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario

$24.00 Mz.13-2360-v.mz.29.

ANGEL LUIS OLARTE

Juzgado de Paz de la 12.a sección de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección del Departamento de Florida, en virtud de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos "DEPOSITO DE SANTAMARIA LUCIA. Sucesión. Remate de bienes" se hace saber que el día 28 de Marzo del año 1947, a las 15 horas se procederá por el martillero Angel Luis Olarte, asistido del subscripto, a la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en este pueblo, manzana N.o 35, empadronado con el N.o 264, que mide 20 metros al frente Sur con la calle Norte América; al Norte 20 metros con solar N.o 11 de Pedro Villarejo; al Este, cincuenta metros con 20 centímetros con Isidro Santamaría; y al Oeste igual metraje con solar N.o 18 de Pedro Villarejo Aforado para la Contribución Inmobiliaria en ciento cincuenta pesos. 2.o Un solar de terreno con edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 364, ubicado en la manzana N.o 49 de este pueblo con una superficie de 1.250 metros que lindan: al Norte, Este y Oeste, 50 metros de fondo con José S. González, hoy su sucesión; a

Sur, 25 metros de frente con calle Solís. Aforado para la Contribución Inmobiliaria en ochocientos pesos. 3.o Un solar de terreno con edificio y mejoras, empadronado con el N.o 249 manzana N.o 41, de este pueblo, con una superficie de 625 metros cuadrados que lindan: al Norte calle Norte América; al Sur, con Román J. Eulacio; al Este calle San Inocencio; y al Oeste, con la sucesión Pedro Villarejo; 25 metros de frente por cada uno de los lados Aforado para la Contribución Inmobiliaria en un mil setecientos pesos. 4.o Un solar de terreno con edificios y mejoras, empadronado con el N.o 327, ubicado en la manzana N.o 52 de este pueblo, con una superficie de 564 metros cuadrados, que lindan: al Norte, Pedro Villarejo; al Sur, calle San Lorenzo; al Este, calle San Ramón; y al Oeste, calle San Inocencio. Aforado para la Contribución Inmobiliaria en ochocientos pesos. 5.o Un solar de terreno empadronado con el N.o 298, ubicado en la manzana N.o 49 de este pueblo, de 1.060 ms.2 que lindan: al Norte, calle Unión; al Este, Carlos Marinoni; al Sur, finca del Estado; y al Oeste, con Pedro Villarejo. Aforado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en un mil trescientos pesos. Se previene: A) Que la venta de remate será con la base de las 2|3 partes de sus respectivos aforos; B) que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o de ella en garantía de la misma; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado L. de 1.a Instancia de Florida; D) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. — Pueblo "25 de Mayo", Diciembre 24 de 1946. — Juan F Martínez, Juez de Paz.

$61 50 Mz 6-1981-v m.z 28

ELBIO PIRIA Y CARLOS BELLINI
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en los autos caratulados: SUCESION TESTAMENTARIA DE ARGIMIRO SEOANE, se hace saber, que el día 4 de Abril próximo, a las 17 horas, en el lugar de ubicación del Hotel Colonial de Piriápolis (3.a sección Judicial de Maldonado), los martilleros don Elbio Piria y don Carlos Bellini, con la asistencia del subscripto Juez de Paz comisionado procederán a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno con edificios y mejoras situada en Piriápolis, 3.a sección judicial de Maldonado, empadronada con el número 176, conocida por Hotel Colonial, integrado el suelo por parte de los solares 4 y 5 de la manzana 496 del plano del agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1913 área 1.000 metros; y el solar contiguo N.o 6 de dicho plano y manzana de área 500 metros; que se deslindan así: 30 metros de frente al Noreste al hoy Boulevard 25 de Agosto, por 50 metros de fondo y linda: por el Noreste, solares 4 y 5 en parte; por el Sureste solar 6 b; y por el Sureste con los solares 3 y 9. 2) Solar de terreno contiguo a los antes descriptos señalado con el N.o 6b, de la manzana 496 en el plano citado del Agr. B. Bonasso, de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste al Boulevard 25 de Agosto; por 50 metros de fondo y linda: al Noreste solar 6.a; al Suroeste, solar N.o 7.a y al Sureste, solar N.o 9. Está empadronado con el N.o 177. 3) Solar de terreno con mejoras, en la 11.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 137.008, señalado con el N.o 7 de la manzana 26 en el plano del Ing. Miguel J. Costa, de Marzo de 1926, de una superficie de 254 metros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste al camino Cuchilla Grande; 27 metros 75 centímetros en el Norte solar N.o 8, 23 metros 10 centímetros en el Sur solar N.o 6 y 10 metros 99 centímetros en el Sureste, solar N.o 4 de dicho plano. Se previene: a) que no se aceptará oferta inferior a las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los inmuebles referenciados y que dichos aforos son respectivamente: trece mil pesos, mil novecientos pesos, y cuatrocientos cincuenta pesos; b) Que los gastos de escrituración de los bienes subastados, certificados, impuesto universitario y comisión de remate, serán de cuenta de los compradores, quienes consignarán en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento de la misma; c) Que las propiedades señaladas con los N.os 6a y 6b de la manzana 496 del plano citado del Agr. B. Bonasso, sólo tienen promesa de compraventa otorgada por La Industrial, Francisco Piria, hoy Sucesión, los que se rematarán con todo su precio y demás obligaciones pagas y que esas promesas, así como los títulos de las demás propiedades a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados, agregadas a los autos respectivos en este Juzgado de Paz comisionado: d) Que se habilitó el festivo a efectos del remate. — Pan de Azúcar Marzo 10 de 1947. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz comisionado.

$ 69.00 Mz.13-2456-v.mz.29

ERNESTO V. OLID
Juzgado L. de 1.a Instancia de Rocha
REMATE

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado "Sucesión ZENONA DE LEON DE PRIETO" (L.o 13 N.o 895, F.o 947), se hace saber que el día 27 de Marzo entrante y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del rematador don Ernesto V. Olid, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, de los siguientes bienes: 1.o De las 14 horas a las 14 y 15 minutos: una fracción de campo de pastoreo con sus alambrados y las demás mejoras que contiene, situada en "Don Carlos", octava sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 5895, compuesta de una superficie de veintidós hectáreas mil ciento noventa y nueve metros veintisiete decímetros, lindando: al Noroeste, con campos de Juan M. A. Prieto y de María Romualdo Vega; al Noreste con campo de María Romualdo Vega; al Sureste, camino vecinal por medio, con campo de Ezequiel Gregorio Prieto (hoy de esta misma sucesión); y al Suroeste, con campo de Ricardo M. Olivera. Avaluada a razón de cuarenta y cuatro pesos la hectárea; y 2.o De las 14 y 20 minutos a las 14 y 25 minutos: otra fracción de campo de pastoreo, con sus alambrados y las demás mejoras que contiene, situada en "Don Carlos", octava sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 5028 y compuesta de una superficie de diecisiete hectáreas siete mil seiscientos setenta metros ochenta y ocho decímetros, lindando: por el Noroeste y Noreste, camino vecinal por medio, con campo de Ezequiel Gregorio Prieto (hoy de esta sucesión, fracción descripta anteriormente); por el Sureste, con campo de la sucesión de Gregorio C Toribio; y por el Suroeste, con campo de Juan C. Anastasio Prieto. Avaluada a razón de cuarenta y ocho pesos la hectárea Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a los avalúos antes referidos; B) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma. C) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de las escrituras de venta y certificados respectivos, cuyos gastos y honorarios serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse la mencionada escritura la cual deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate; D) Que los títulos de los inmuebles a enajenarse se hallan agregados a los autos; y E) Que los bienes a venderse se encuentran arrendados sin contrato escrito, venciendo el plazo convenido el día 1.o de Marzo de 1947. — Rocha Febrero 24 de 1947. — Próspero M. Rubert Escribano.

$54.00 Mz 3-1770-v mz.19.

ENZO MARIO SUPPARO
Juzgado L. de 1.a Instancia de 2.o turno de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno dictada en autos "Banco de la República con PABLO BATOVSKI. Ejecución de prenda" se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 16 horas, en el local del Granero Oficial de esta ciudad, avenida Batlle y Ordóñez y Blandengues, el martillero don Enzo Mario Supparo, asistido del señor Juez de Paz de la 2.a sección, procederá a vender en remate público y al mejor postor los siguientes bienes: un tractor Hanomag N.o 36978, chassis N.o 292.635 y un arado de cinco rejas marca "Mercedes". Se previene que la venta es al contado, debiendo el mejor postor depositar en el acto del remate el importe de su compra. — Salto, Marzo 6 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 Mz.13-2396-v.mz.24.

JORGE A. PIGNATARO
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra sucesión de JOSE A CARBALLO. Cobro de impuestos", se hace saber: Que el día veintisiete de Marzo entrante a las dieciséis horas, en el lugar de su ubicación, calles 19 de Abril y Antonio Invernizzi se venderá en remate judicial por el martillero don Jorge A. Pignataro asistido de Alguacil y Escribano ad-hoc, el terreno y mejoras situado en dicho lugar empadronado con el N.o 1068, compuesto de 1204 metros y 9744 centímetros, con límites al Norte: María Delgue de Borotra; Sur, calle 19 de Abril; Este Mateo Pascale y Oeste, calle Antonio Invernizzi. Se previene que no se admitirá oferta que no supere la base de mil sesenta y seis pesos sesenta y siete centésimos, que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el mismo acto, a los efectos de derecho, y que los gastos de escrituración y certificados serán de su cargo, estando los autos y demás antecedentes a disposición de los interesados en el local del Juzgado. — Salto Febrero 24 de 1947. — Rodolfo E. Vidal. Juez de Paz. (Gestión Fiscal) Mz.6-20612-v.mz.22.

JOSE PEDRO GIGENA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano en autos "La sucursal de Impuestos Directos con sucesión PEDRO ETULAIN. Cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber que el día 22 de Abril entrante a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, calle Eusebio Giménez 659, el martillero José Pedro Gigena, con asistencia del subscripto y escribano Miguel Angel Olivera Ubios, procederá a la venta en público remate sobre la base de $ 1 652.00 del siguiente inmueble: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, empadronada con el número 1201, manzana N.o 171 de esta ciudad y que consta según tasación, de 726 metros cuadrados y que se deslinda así: Norte, con la calle Rodó; Sur, doña María Mazzochi de Zefferino; Este, calle Buenos Aires; y Oeste, don Juan Muñoz Salgado. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o o de su oferta, en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — Mercedes, Marzo 8 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.13-20705-v.mz.29.

IRINEO F. CABRERA
Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Juan Francisco Elizondo con ESPERANZA FERNANDEZ DE GOMEZ y sus menores hijos. Ejecución de hipoteca" y de acuerdo a lo dispuesto por el subscripto, se hace saber al público que el día 22 de Marzo próximo a las 10 de la mañana en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano, se procederá por el martillero don Irineo F Cabrera y presidido por el subscripto, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, sito en la manzana N.o 29 de la planta urbana del pueblo de Cardona, 13.a sección de Soriano, empadronado con el N.o 296 y compuesto de una superficie de seiscientos veinticinco metros, deslindados: cincuenta metros de frente al Norte a la calle Joaquín Suárez; igual medida al Sur con propiedad de Tomás Ortiz (hoy Rafael C. di Leoni) doce metros con cincuenta centímetros al Oeste por ser esquina da igualmente frente a la calle Progreso (hoy Carlos J Barboza) y la misma medida al Este, con el solar número dos del citado plano Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma B) Que los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. C) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. — Cardona, 25 de Febrero de 1947. — Pedro Izaguirre, Juez de Paz.

$33.00 Mz.4-1820-v.mz.22

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 516 serie "28" a cargo de SANTIAGO COSSY VELAZCO el día 28 de Marzo corriente, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Carlos Comesaña venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de ocho mil trescientos diez y ocho pesos ($ 8.318.06) un terreno y mejoras en la 18.a sección judicial de este Departamento, padrón número 43.176 letra "B" en el plano del agrimensor Manuel E Avilés inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Agosto de 1925 y consta de una superficie de ciento setenta y seis metros setenta decímetros deslindados: 5 metros 89 centímetros de frente al Este al Bulevar General Artigas edificio números 1319|21 entre las calles Chaná y Lavalleja por 30 metros de fondo lindando al Norte con el solar "A"; al Sur con el

y al Oeste con Manuel Díaz Otero. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 7.558.20, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio así como lo que se adeuda al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de la escrituración abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay valor nominal hasta $ 6.277.87, suma que representa el saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate; G) Según escritura de 4 de Junio de 1935 este bien fué vendido a Daoiz R. Cerdeiras y según anotación de la misma, éste lo hipotecó en segundo término al Banco Español del Uruguay; H) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí número 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Armando Aresti Hervé. Gerente General.

(Cuenta corriente) Mz.8-020654-v.mz.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario rural ley 7 377 de 20 de Junio de 1921 N.o 119 serie "X" a cargo de NICODIO o NIFOLIO JOLOCHIN, el 27 de Marzo próximo, a las 16 y 30 horas y en la puerta de la Sucursal Paysandú, calle Florida 1152, el martillero Alcides Merello venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cinco mil novecientos diez pesos ($ 5.910.00) una fracción de campo y mejoras en la 3.a sección judicial del Departamento de Río Negro N.o 77 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso anotado en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 20 de Marzo de 1923 padrón N.o 1901, con una superficie de cuarenta y cuatro hectáreas ochocientos veintinueve metros d'eciocho decímetros lindando: al Norte el arroyo Bellaco por medio con sucesión Mailhos; al Sureste la fracción 78; al Suroeste calle por medio con la 52; y al Noroeste la 76. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor ascendiendo la deuda al día del remate a $ 5.491.12, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 olo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo $ 2 100 00 del saldo del préstamo en títulos, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado F) El saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate asciende a $ 2 832.63, que el comprador podrá abonar con títulos hipotecarios del Uruguay v|n si opta por pagar el precio al contado; G) Los títulos de propiedad están en la oficinas del Banco ejecutante calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse, informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en nuestra Sucursal en Paysandú. — Montevideo, Febrero 25 de 1947 — Armando Aresti Hervé Gerente General

(Cuenta corriente) Mz 7 20620-v mz 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7 377 de 20 de Junio de 1921 N.o 139 serie "X" a cargo de GREGORIO PUCHKARIOV el 27 de Marzo próximo a las 16 horas y en la puerta de la Sucursal Paysandú, calle Florida N.o 1152 el martillero Alcides Merello venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos ($ 5.534.00) una fracción de campo y mejoras en la 3.a sección judicial del Departamento de Río Negro, N.o 66 en el plano del Agr. Adolfo O. Musso anotado en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 20 de Marzo de 1923 padrón 1890, con una superficie de cuarenta y cinco hectáreas, lindando por el Noreste calle por medio con las fracciones 80 y 81; al Sureste la 67; al suroeste calle por medio con la 49; y al Noroeste calle de 8 ms. por medio con la 65. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda a día del reamte a $ 5.132.77, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 olo del precio así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios: E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a us. cargo $ 2.500 00 del saldo del préstamo en títulos, en las condiciones de los préstamos comunes abonando en efectivo al escriturar a diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate asciende a $ 3.005.63 que el comprador podrá abonar con Títulos Hipotecarios del Uruguay v|n., si opta por pagar el precio al contado; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en nuestra Sucursal en Paysandú. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) Mz.7-20621-v.mz.17.

COMERCIALES

COOPERATIVA DE CONSUMOS LA "LA ESTANZUELA"

CONVOCATORIA

La Estanzuela Febrero 27 de 1947.

Señor Consocio:

Se invita a Vd. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo a las 9 horas en el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela". Por tratarse en la orden del día importantes asuntos entre otros reforma de estatutos de acuerdo con la ley N.o 10.761 de Cooperativas, distribución de utilidades, etc., se ruega su puntual asistencia. — Juan Belmonte, Presidente. — Alberto Hernández, Secretario.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta anterior. 2.o Consideración de la memoria y balance general del último ejercicio 1946.47. 3.o Discusión y aprobación de la reforma de estatutos. 4.o Nombramiento de tres socios para dirigir las elecciones. 5.o Renovación del Directorio. 6.o Nombramiento de dos socios para firmar el acta de ésta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Artículo 18 de los estatutos: El quórum mínimo será la mitad más uno de los socios activos. No llegándose a él, se aplazara por quince días la asamblea, sesionándose entonces con el número que concurriere.

$13.00 Mz.5-1712-v.mz.15.

BALNEARIO JAUREGUIBERRY

Caducidad de promesas de ventas a plazo

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9 019 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al Balneario Jaureguiberry ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones, se les hace saber a los promitentes compradores: Arsenio Falco, manzana 64, solares 10 y 11, María Blanca Lasala, manzana 11, solar 9; Luis D. Lanza y G. Carlos Vizcaya, manzana 21, solar 4; Juan F Martínez, manazana 59, solar 21; Nevers O Jaagreda, manzana 97, solar 25, la caducidad respectiva — Miguel Jaureguiberry

$12 00 Feb 26-1654-v mz.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido aportar a la sociedad anónima "GONZALO CALZADA, S. A" (en formación) el establecimiento comercial que tengo instalado en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1522 de esta plaza. Los acreedores presentarán sus créditos en la escribanía de Jacinto Zabalza Andes 1217 (5.o piso apto. 21) de 10 a 12 horas. Montevideo Febrero 14 de 1947 — Gonzalo Calzada Erena

$12.00 Feb.20-1474-v mz.15.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ANGLO-AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos el Directorio de la Compañía Inmobiliaria Anglo-Americana S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Marzo de 1947 a la hora 18 en el local Rbla. O'Higgins 6585 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o Consideración de la memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1946. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 5 días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — El Secretario.

$12.00 Mz.14-2549-v.mz.19.

CASSARINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 13 del corriente a las 15 horas, en el local social: Calle Galicia N.o 1069, para tratar lo siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3.er Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1946. 2.o) Distribución de Utilidades. 3.o) Elección de Directores Suplentes, de Síndico y Suplente del mismo. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — El Directorio.

$8.00 Mz.-14-2451-v.mz.19.

ENECA S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1947 a las 18 horas en el local social, calle Cuareim, 1347 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico por el Ejercicio del año 1946. 2. Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o sus certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta 2 días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, marzo 5 de 1947. — El Directorio.

$12.00 Mz.-14-2406-v.mz.19.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1947, a las diez horas, en el local de la calle Paraguay N.o 1472, para tratar la siguiente orden del día: a) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1946; b) Asuntos varios; c) Elección del Síndico y suplente; d) Situación del Directorio; e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deséaren intervenir en la asamblea que deberán registrar y depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas con dos días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$10.00 Mz.14-2521-v.mz.19.

"SUDAMTEX DE URUGUAY S. A."

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que el Directorio de la misma ha resuelto la emisión de diez mil nuevas acciones por un valor nominal total de un millón de pesos ($ 1:000.000.00), divididas en cinco series de mil "acciones ordinarias" de cien pesos ($ 100.00) cada una y cinco series de "acciones preferidas del 6 olo" de cien pesos ($ 100.00) cada una. Los señores accionistas tienen preferencia en la suscripción de esta nueva emisión en proporción al número de acciones de que actualmente sean dueños, derecho éste que podrán hacer valer hasta treinta (30) días después de la aparición en el Diario Oficial del primer aviso de los cinco (5) que integran esta publicación, que se verifica de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o de los Estatutos. — El Directorio.

$12.00 Mz.-14-2403 v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público que se ha rescindido la promesa de venta que hiciera don Francisco del Hoyo a favor de don Carlos Rapetti de la casa de comercio que n el ramo de gomería gira actualmente en la casa número 215 de la calle Treinta y Tres de esta ciudad y que se ha prometido vender dicha gomería a favor de don JULIO GUTIERREZ. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio citado. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Canelones, 6 de Marzo de 1947. — Francisco del Hoyo. — Carlos Rapetti. — Julio Gutiérrez.

$12.80 Mz.14-2361-v.ab.7.

"CIMAPLAS" BUZZIO, TARABAL Y COMPAÑIA

Disolución de Sociedad

A los efectos de ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que con intervención del escribano Diamantino Méndez, se disolverá la sociedad de capital e industria Cimaplas. "Buzzio, Tarabal y Compañía" con sede en esta ciudad calle Carlos Anaya, 2899 e integrada por Antonio César e Italo Arnaldo Buzio, CARLOS ALBERTO TARABAL, MARIANO MARTINEZ DE HAEDO y JUAN SALLES DULAN, haciéndose cargo estos tres últimos del activo y pasivo de la misma. Los acreedores e interesados por cualquier concepto deberán presentarse al estudio del nombrado Escribano Méndez, calle 25 de Mayo 395 3.er Piso, ap. 5, dentro del término legal. — Montevideo, marzo 10 de 1947. — Diamantino Méndez, Escribano.

$15.00 Mz.-14-2431-ab.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura de 10 de Febrero del corriente año, ante la escribana María Nieves Devoto se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores: Partiour Kouyoumdjian, Torkom Bernerian y Agob Techjian. Capital: $ 105.000.00, integrado. Duración: 10 años. Domicilio: Paraguay 2282. Objeto: fabricación y refinación de aceites. Denominación: "Aceitera Nacional Limitada". Administración: Partiour Kouyoumdjian. Balances: 15 Febrero cada año. Representación: el Administrador. Inscripta con el N.o 17 al F.o 77 del L.o 1.o.

$12.00 Mz.14-2421-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a EUSEBIO NERY MORAES, el almacén y anexos, sito en las calles Afrán S. Fuques y Figueroa de esta ciudad. El pasivo queda a mi cargo. — Artigas, Marzo 4 de 1947. — Brígido Fuertes. — Eusebio N. Moraes.

$6.00 Mz.14-2420-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he vendido a PABLO ERNESTO TABO el giro comercial e industrial que tenía instalado en la casa N.o 242 de la calle Lavalleja de la ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones, en el ramo de fábrica de aguas minerales, cuyo domicilio se fija a los efectos de las disposiciones de la misma ley. — Santa Lucía, Marzo 6 de 1947. — Jesús Miguez. — Pablo Ernesto Tabó.

$9.00 Mz.14-2433-v.ab.7.

GROPPER S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos sociales, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de abril de 1947 a las 9 horas en el local de calle Mercedes 1226, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1946. 2.o) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 se procederá a la elección de Síndico Titular y Suplente respectivo. 3.o) Modificación de los Estatutos Sociales. — Marzo 11 de 1947. — El Secretario.

$12.00 Mz.-14-2405-ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al señor JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TABAREZ, la casa de comercio que en el ramo de panadería, tenemos instalada en la casa N.o 3101 de la calle Monte Caseros de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en la escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí 430. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — José González. — María Vigo de González. — Andrés Homar. — Victoriana González de Homar. — Carmen Vigo de Montes. — Daniel Montes. — José Enrique Rodríguez.

$9.00 Mz.14-2411-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contraté vender a JOSE CAMBON el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Garibaldi 2535. Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley de setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Luis Calzada Diez.

$6.40 Mz.8-02052-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 contratamos vender a ANTONIO ALVAREZ, el bar y bebidas alcohólicas establecido en General Flores 3652. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Braulio y Eduardo Rosas Pérez.

$6.40 Mz.8-02014-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a RAMON SIXTO GARCIA el almacén de comestibles, frutas y verduras, establecido en 8 de Octubre 4401 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — José Gregorio Rodríguez.

$6.40 Mz.8-02056-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a FRANCISCO GARCIA el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Sarandí 199. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. Montevideo Febrero 26 de 1947. — José Blanco Maceiras. — Carmen González De Blanco.

$6.40 Mz.8-02058-v.mz.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 6 de Febrero de 1947 autorizada por el escribano Dante Russo Neves se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Calera la Cuchilla Limitada". Socios: JOSE LEON TABAREZ, CARLOS HECTOR INTROZZI, JOSE LUIS FOSSATI, AMERICO LEONIDAS FOSATI, JULIO TABAREZ. Objeto: Explotar las industrias vinculadas a la piedra caliza y compra y venta de bienes vinculados a estas actividades. Plazo: Tres años a partir del 1.o de Enero de 1947, prorrogable por períodos de un año. Capital: $ 10.000,00 que pertenece a los cinco socios por partes iguales, totalmente integrado. Domicilio: Calle Danubio N.o 5023 de la ciudad de Montevideo. Administración: A cargo de los socios señores José L. Tabárez, Carlos H. Introzzi y José Luis Fossati, debiendo actuar dos de los administradores conjuntamente. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 3, folio 11 vuelto del Tomo 2.o. — Calera La Cuchilla Limitada.

$14.00 Mz.10-2097-v.mz.21.

JUAN BENZO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo a las 11 horas, en el local social de la calle Asencio N.o 1255 para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1946 y resoluciones pertinentes; 2.o Designación de Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 3.o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales deberán depositar, no más tarde del día 1.o de Marzo próximo, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco en la Gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

$7.20 Mz.19 1388 v.mz.21.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los tenedores de acciones de "Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A." que desde el 17 del corriente mes y de las 15 a las 17 horas, pueden presentar las accions en la administración de esta Sociedad, calle Galicia N.o 2275 para hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1946. — Montevideo, 14 de Marzo de 1947. — El Administrador General.

$6.00 Mz.14-2490-v.mz.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del Decreto-ley N.o 8992, de 26 de abril de 1933, se hace saber que: 1.o [illegible] por Escribano don J. Antonio Prunell el 10 de febrero de 1947 cuya copia fue [illegible] en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 26 de febrero del citado año con el N.o 14, al folio 61 y siguientes del tomo 1 del Registro de Contratos, los señores MOISES KLEINMAN, JULIO KLEINMAN, LEON BEZ, JACOBO BEZ, [illegible]GUEL BEZ, LEIB o LEON WAKSMAN, ABRAHAM GALANT, SEJWI GALANT e ISRAEL ZELMAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social "Kleinman, Zelman y Compañía, Limitada" y la denominación "Establecimientos Textiles Montevideo Limitada" que podrá emplearse en su enunciado total o por medio de la sigla "Estemon Limitada" en todos los casos con igual fuerza obligatoria. 2.o El domicilio principal será la Ciudad de Montevideo. 3.o El objeto de la misma consiste en la fabricación, compra y venta, comisión y consignación importación y exportación de textiles y maquinarias para esa industria y sus afines. 4.o El capital de la misma es de $ 200.000.00, de los cuales fueron aportados $ 88.793.50 en efectivo, en el acto de escriturar y pesos 22.413.00 en bienes inmuebles. 5.o El plazo de duración es de diez años, a partir del 10 de febrero de 1947, el que se prorrogará automáticamente año por año, sin necesidad de convenio especial. No obstante, cualquiera de los socios, puede notificar con 6 meses de anticipación al vencimiento de los 3 primeros años o de los períodos anuales subsiguientes su propósito de pedir liquidación de su parte. 6.o La representación de la sociedad estará a cargos del Presidente, y Secretario del Directorio o por el Vicepresidente y Prosecretario, en caso de ausencia de los titulares.

$26.00 Mz.-14-2413-v.mz.25.

COOPERATIVA DE CONSUMO MENDOZA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores afiliados de la "Cooperativa de Consumo Mendoza" para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Mendoza, el 27 de marzo a las 15 horas, 1.a citación, y a las 16 horas en segunda vocación, en el local social con el fin de tratar la siguiente Orden del día: 1.o Designación de dos asociados para firmar el acta. 2.o Informe del Consejo Directivo sobre la situación económica de la Sociedad y la imposibilidad de su funcionamiento como Cooperativa. Se deja constancia: a) La Asamblea se considera con quórum con la sola asistencia de la mitad más uno de los Socios en actividad a la hora señalada, en la publicación de la convocatoria. Si una hora después de la señalada para la iniciación no se hubiere logrado la asistencia antes requerida se sesionará con el número de socias que hubieren concurrido b) Los socios se podrán hacer representar por otros asociados, pero nadie podrá tener más de dos representaciones. — Mendoza, marzo 7 de 1947. — Honorato Brignoni, Presidente. — José V. Arrillaga, Secretario.

$14.00 Mz.-14-2465-v.mz.19.

SULCO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local social, calle Marsella 2661, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración del acta anterior: 2.o Consideración del Balance Memoria, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1946: 3.o Distribución de utilidades del Ejercicio 1946: 4.o Elección de Directores y Síndico para el nuevo período; y 5.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con la mesa. Se hace constar que a los efectos de la concurrencia a la asamblea los señores accionistas deben registrar sus acciones en las oficinas de la empresa antes de las 15 horas del día diez y nueve de marzo del corriente año. —El Secretario.

$9.60 Mz.-14-2473-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón social "BELLENDA Hnos." y con domicilio en camino vecinal 1490 (Melilla), quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Pedro Bellenda.

$6.00 M 3-1195-v mz 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Damaso García, avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender su almacén de comestibles calle Estero Bellaco numero 2901 al señor MARIO NUÑEZ — Interviene Oficina "B.R.Y.C.A." R. Cercido y Cía — Cerrito 685. — Montevideo Marzo 3 de 1947. — José Damaso García. — Mario Nuñez

$6.40 Mz.8-02036-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan García Norat, avisa (ley 26 de Setiembre de 1904), que prometió vender su café y bar, calle Pérez Castellano número 1400, al señor LUCIANO RODRIGUEZ. — Interviene Oficina "B.R.Y C.A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo. Febrero 23 de 1947. — Juan García Norat — Luciano Rodríguez.

$6.40 Mz.8-02037-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Freidenberg, avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender su almacén y bar, calle Verdi número 4335 al señor PEDRO ROMULO DELGADO Interviene Oficina "B.R Y.C.A." R Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo Marzo 2 de 1947 — José Freidenberg — Pedro Rómulo Delgado.

$6.40 Mz.8-02038-v.mz.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general, que con esta fecha, he prometido en venta a los señores "DARRIULAT y Cía." la casa de comercio que en el ramo de confitería tengo establecida en la casa N.o 3951 de la avenida Agraciada, de esta Capital denominada "La Pouppee". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación debiendo concurrir los que se consideren acreedores a la indicada casa, dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 11 de Febrero de 1947 — José Castiñeira

$13.60 Mz.8-2095-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo al comercio y al público en general que he prometido comprar a los señores Marcos Pelrano, Domingo Pedetti y José Anselmo Sarli, el comercio que en el ramo de café, confitería billares y anexos, gira en la calle Uruguay N.os 641 y 655 A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazó a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos al mencionado local — Salto Febrero 27 de 1947 — ENRIQUE J. BARBIERI

$16.00 Mz.8-02035-v.mz.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos resuelto disolver la Sociedad Delgado y Gómez, establecida con almacén de comestibles y bebidas alcohólicas en Garibaldi 1700, haciéndose cargo del activo y pasivo JUAN DOMINGO GOMEZ A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo Marzo 1.o de 1947 — Zenón Delgado Ballesteros. — María Isabel Ballesteros de Delgado

$9.60 Mz.8-02053-v.mz.26.

LA AZUCARERA RIOPLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, y dentro de las facultades que le acuerda el mismo el Directorio ha resuelto con fecha 10 de Febrero de 1947 se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día Lunes 24 de Marzo a la hora 15 en el local social Juncal 1393 para tratar la siguiente orden del día: 1 o) Consideración de la memoria y balance anual e informe del Síndico 2 o) Modificación a los estatutos 3 o) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.

ESTATUTOS

Modificación proyectada

El artículo 3 o se sustituye por otro así redactado: "La Sociedad se dedicará con preferencia a los negocios de azúcar en sus más variadas formas y toda clase de actividad agrícola ganadera: podrá efectuar toda clase de operaciones financieras, comerciales, industriales, fuera ó dentro de la República, que se relacionen directamente con actividades especiales a que se dedica"

Se previene a los asambleístas que de acuerdo con el artículo 25 deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la reunión. — El Directorio

$16.00 Mz.8-01844-v.mz.19.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 24 de Diciembre de 1946 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "Transglobal Ltda.", con sede en la calle Colonia, 970, integrada por BERNARDO DOREGGER y JUAN HANS DOREGGER, de Montevideo, sobre las siguientes bases: Capital $ 36.000.00 (treinta y seis mil pesos) con 100 cuotas de $ 360.00 cada una, de las cuales corresponden 50 cuotas a cada uno de los socios. Objeto: importación y exportación en general y representación así como la manipulación de mercaderías importadas o a exportar. Director - Administrador: Los dos socios. Uso de la firma: Los dos socios, indistintamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Ejercicio: 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1957 con prórroga automática. Este contrato está inscripto con el número 27 al folio 190 y siguientes del tomo 14 de "Contratos sociales" del Registro de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el día 3 de Febrero de 1947. — Montevideo, Febrero de 1947.

$14.00 Mz.7-1963-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Salomón Muchinik avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y venta de frutas y verduras, calle Ramón Anador N.o 3548, a la señora LUISA CORBO DE IGLESIAS. Interviene Oficina "B.R.Y. C.A." R. Cercido y Cía, Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 23 de 1947. — Salomón Muchinik. — Luisa Córbo de Iglesias.

$6.40 Feb.27-1694-v.mz.18.

MARON Y CRISTINIS LIMITADA
Constitución de Sociedad

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que: Por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Amilcar W Pereira Vecino el 1.o de Febrero del corriente año se constituyó entre los señores ALFREDO JULIO MARON ROPAT y DEMETRIO CRISTINIS GIATRUDAKI, una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto Explotación de un comercio de taller de confecciones en el ramo del vestido para hombre, mujer y niños (ropa exterior). Razón social "Marón y Cristinis" Limitada. Domicilio. Avenida 18 de Julio número 920 pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero Administración y uso de la firma social. A cargo del socio señor Alfredo Julio Marón, salvo los actos siguientes que será necesaria la actuación conjunta de ambos socios: A) Enajenar por cualquier título y modo los bienes sociales. B) Constituir prendas comunes o industriales, cauciones y cualquier otras garantías sobre los bienes de la Sociedad. C) Arrendar o subarrendar (como locador o locatario) bienes de toda clase D) Designar supender y destituir empleados, factores, técnicos, obreros y demás personal del establecimiento. E) Los contratos relativos a la producción y fijación de los precios a cobrar por las mismas. Capital: $ 7.000.00 totalmente integrado en la siguiente forma: A) $ 3.035.00 por el socio señor Demetrio Cristinis en máquinas, muebles y útiles. B) $ 3.965.00, en efectivo, depositados por el socio Alfredo Julio Marón, en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud (agencia Río Negro), a nombre de la Sociedad. Duración: 3 años a partir del 1.o de Febrero del corriente año, prorrogado por períodos sucesivos de dos años cada uno salvo que alguno de los socios no manifestare por escrito con una antelación de 90 días de dar por terminada la Sociedad Ejercicios sociales. 1.o de Junio y 31 de Mayo de cada año el primer ejercicio abarcará el período comprendido entre la fecha de constitución de la Sociedad y el 31 de Mayo próximo. Inventario y balances Al fin de cada ejercicio. Ganancias y pérdidas Por partes iguales. Fondo de reserva: 10 olo. Asambleas sociales, se realizarán anualmente antes del 30 de Setiembre. Votos. un voto por cada socio Incapacidad o fallecimiento de los socios: En caso de incapacidad o fallecimiento del socio Marón la Sociedad cintinuará con sus herederos o representantes En caso de fallecimiento del socio señor Cristinis la Sociedad se disolverá totalmente. La Sociedad no emitirá títulos representativos de las cuotas sociales El contrato respectivo de las que resultan las demás convenciones fué inscripto en Registro General de Poderes con el número 129 al folio 127 del libro 215 y en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 8 al folio 28 vuelto y siguientes del tomo 11 del Registro de Contratos. — Montevideo Febrero 27 de 1947.

$40.00 Mz.8-02051-v.mz.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto la Sociedad Comercial que giraba en esta ciudad en el ramo de fábrica de juguetes "La Universal" retirándose de la misma el socio Salomón Chesler, quedando el activo y pasivo a cargo de ISRAEL MIEDZEWICZ Los que se consideran con derechos deberán presentarse a Enrique Grun, Canelones 843. — Salomón Chesler e Israel Miedzewicz.

$10.80 Mz.10-2107-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que con la intervención del balanceador público Mario M. Vila, Justicia 2087, he prometido vender al señor EMILIO L. GERVASIO, el café y bar establecido en la calle Justicia 2054. Los acreedores deben presentarse al balanceador citado. — Marzo 1.o de 1947. — Antonio Suárez Blanco. — Emilio Lorenzo Gervasio.

$7.20 Mz.10-2114-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ever Lasting Import, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunica que el señor SPERINDO GRASSI se ha hecho cargo del activo y pasivo de esa sociedad. Acreedores presentarse Palacio Salvo. Esc. 5.

$7.20 Mz.10-2110-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Eliseo Infante y su esposa Tomasa Tachini venderaán a JOSE DI CANDIA un tambo en esta ciudad, calle Julián Alvarez N.o 36. Los acreedores deberán presentarse en el mismo negocio, dentro del término legal. — Montevideo, 26 de Febrero de 1947.

$7.20 Mz.10-2160-v.mz.29.

SOCIEDAD ANONIMA "ROXANA"
9.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 24 de Febrero de 1947 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas a concurrir a la novena asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Vilardebó número 1731, el día 22 de Marzo del corriente año a las 16 y 30 horas a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance correspondientes al noveno ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1946, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura. 2.o Proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio. 3.o Remuneración del Síndico. 4.o Elección de dos miembros titulares del Directorio y de cinco suplentes, por el ejercicio 1947-1951. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota — Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la presente asamblea deberá registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad y retirar el certificado que los acredite como tales, donde conste el número de votos que les corresponde, artículo 43 cumpliendo a la vez el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio del año 1943, depositándose dichos Documentos. El término para el registro y depósito vence el día 20 de Marzo corriente a la hora 18. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — El Directorio.

$22.00 Mz.8-2096-v.mz.19.

"IMEX LIMITADA"

Se comunica la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre las siguientes bases: Socios: KURT BIRHOLZ y GREGORIO STEINBERG. Objeto: comisiones, consignaciones, representaciones importaciones y exportaciones en general. Domicilio; en Montevideo, y actualmente en la calle Andes 1519 Razón social; "Birkholz y Steinberg" y denominación "Imex Limitada". Plazo; tres años a contar del primero de Enero último, prorrogable en períodos de un año sucesivamente. Administración; a cargo de los dos socios, conjuntamente con facultades generales amplias; en representación de la Sociedad anteponiendo a la firma "Por Imex Limitada". Capital: diez mil pesos, aportados por partes iguales Pérdidas y ganancias; en igual proporción de los capitales. Cada año se dispondrá el porcentaje legal para fondo de reserva y se hará balance e inventario. Disolución; por voluntad de los socios. El contrato fué autorizado por el escribano Manuel González Alonso el 11 de Febrero de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 28 de Febrero de 1947 con el número 37 al folio 168 vuelto del libro 16 del Registro de Contratos. — Montevideo. Marzo 6 de 1947.

$16.00 Mz.10-02109-v.mz 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a doña ROSA VICTORIA CORIA, la fábrica que en el ramo de fabricación de tejidos (Tejeduría S. Abadi) tenemos establecida en la calle Doroteo Enciso N.o 684. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que presenten con sus justificativos, dentro del término legal en la Escribanía Perillo, de Pita, Cerrito 661 bis, apto. 6 piso 3. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Shabetay Abadi. — Laura Pinto de Abadi. — Rosa V. de Coria.

$9.60 Feb.28-1721-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que, de acuerdo con el compromiso firmado hoy, los señores Juan y Moisés Jacobo han prometido ceder al señor RAMON NEME y el señor Lorenzo Bicain al señor ANTONIO CERILLO, la cuota social que aquéllos tienen en la sociedad agropecuaria que gira en esta plaza bajo la firma de "Neme Viera y Cía." para que dentro del plazo legal comparezcan todos aquellos que tengan créditos con sus comprobantes, a la calle Sarandí N.o 452. — Montevideo, Febrero 22 de 1947.

$12.80 Feb.27-1698-v.mz.18.

ANDRES DEUS S. A.
(FABRICA DE LADRILLOS)

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo a lo que se establece en el artículo 26 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 22 de Marzo del corriente año, a las 17 horas en los escritorios de la Fábrica camino Carrasco 5033, para tratar la siguiente orden del día: Consideración de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1946, e informe del Síndico. Los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, de acuerdo a lo que se dispone en el artículo 29 de los estatutos sociales deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad y con tres días de anticipación por lo menos al día de la asamblea, sus acciones o documentos bancarios que prueben el capital integrado. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — El Directorio.

$12.00 Mz.7-2010-v.mz.18

LUIS y JACINTO MATTOS LIMITADA o L. y J. MATTOS LIMITADA

A los efectos legales hacemos saber que por escritura autorizada el 11 de Febrero de 1947 por el escribano Carlos M. Domenech e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 26 de Febrero de 1947, con el N.o 36 al f.o 163 vuelto del tomo 16 del Registro de Contratos, hemos constituido una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto: Adquirir, enajenar, gravar, exportar importar, explotar y/o administrar cualquier clase de bienes o derechos. Pudiendo crear, modificar o extinguir cualquier clase de derechos; realizar sus operaciones por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto de la Sociedad y terceros. Denominación: Luis y Jacinto Mattos Limitada o L. y J. Mattos Limitada. Firma social: A la denominación se le antepondrá la preposición "por" y el conjunto será suscripto por el socio que la utilice. Domicilio: En Montevideo pudiendo establecer sucursales o agencias. Capital y socios: Cinco mil pesos totalmente integrados en partes iguales por los socios JACINTO MATTOS y JOSE PENEDO. Administración y uso de la firma social: Ambos socios junta, separada o indistintamente. Plazo: hasta el 31 de Diciembre de 1949; prórrogas por períodos de tres años. Incapacidad o fallecimiento: Los derechohabientes deberán nombrar representante. Prohibición social. La firma social no podrá ser utilizada sino para los negocios sociales. Ejercicios sociales: Terminarán cada 31 de Diciembre. Balances: Anualmente dentro del mes y medio siguiente a la terminación del ejercicio su aprobación requerirá la consideración y posterior firma conjunta de ambos socios. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. Liquidación: Por la o las personas que designen los socios — Jacinto Mattos. — José Penedo Netto. Montevideo, 28 de Febrero de 1947.

$24.00 Mz.6-1925-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a los señores LUIS ALBERTO VISCAYA, NELSON JOSE VERNAZZA, JUAN C. IZETTA, RAUL FEDELE y HECTOR AGUSTIN SICCO, la estación de servicios y venta de nafta, lubricantes y repuestos, establecida en la avenida 8 de Octubre número 4652 esquina Gobernador Vigodet, en cuyo local deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Bolumburu Hnos.

$10.20 Mz.7-1972-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores LUIS ALBERTO BELTRAME y LUCIANO FERNANDEZ el bazar y ferretería ubicado en la calle Gerónimo Piccioli 2859|61 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Falumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Julio Bouzas. — Elena Bossio de Bouzas. — Luis Alberto Beltrame — Luciano Fernández.

$6.40 Feb.27-1704-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene contador [illegible] Freire, Sierra 2016. Prometimos vender el café y bar calle Rivera N.o 3943|49 a JOSE SALGUEIRO. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 28, 1947. — Oscar Restahinoch. — Roberto Rodríguez. — Oscar Rodríguez.

$[illegible].80 [illegible] v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica a los efectos legales que hemos disuelto la sociedad de hecho que en esta plaza giraba bajo la razón social de "Pérez, Roubin y Klappenbach" en el ramo de cochería y pompas fúnebres, quedando el activo y pasivo a cargo del socio BENJAMIN BALDOMERO KLAPPENBACH. Los acreedores deben presentarse a regularizar sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Mercedes, Febrero 26 de 1947. — Benjamín B. Klappenbach. — Nicanor Pérez Roubin.

$12.00 Mz.10-2188-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Abelardo Píparo Galeano, instalado con bar en la calle Zapicán 271 de esta ciudad, comunica que ha prometido vender al señor RAMON PIPARO GALEANO dicho comercio, llamando a todos los acreedores, a cualquier título, para que se presenten con los justificativos de sus créditos al mismo bar dentro del plazo legal (ley 26 de Setiembre de 1904).

$4.00 Mz.10-2187-v.mz.20.

VENTA

Antonio Buranelli Carrío hace saber al comercio y al público en general, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que ha prometido vender al farmacéutico DARDO CROTTOGINI, la farmacia "El Inca" sita en la casa N.o 1214 de la calle Yí, que gira bajo su firma. Los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos a la Escribanía de Bolívar Zarza en Avenida Carlos Ma. Ramírez 106. — Montevideo, Febrero 25 de 1947

$19 20 Mz.6-1941-v.mz.25.

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Se avisa al comercio y al público en general (ley 26 de Setiembre de 1904) que la casa de comercio que el señor Inocencio V. da Silveira tiene instalada en la localidad de Piñera (Paysandú) se venderá a favor del señor TEOFILO M. ZABALA ARTIA. Los justificativos de los créditos deben presentarse en la ciudad de Paysandú. Escribanía Mac Iliriach (calle Florida N.o 1076). — Inocencio V. da Silveira. — Teófilo M. Zabala Artia

$12.00 Mz.6-1958-v.mz.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Por escritura de fecha 5 de Febrero de 1947, autorizada por el escribano Dante Russo Neves se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "El Hogar de la Música Juan M. González, Sociedad Limitada". Socios: JUAN MARIA GONZALEZ GARCIA, LUIS ALBERTO GONZALEZ ASTELLANO, JUAN MARIA INOCENCIO GONZALEZ ASTELLANO, JOSE JUAN FRANCISCO MARTINEZ VIGO, HECTOR LUCAS PELUFFO MARENCO y LUIS FERRER SOLBES. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos e instrumentos para música e impresiones musicales, aparatos y artículos de radiotelefonía y derivados, reparación de los mismos, laboratorio fotográfico. Capital: pesos 55.000.00 totalmente integrado y aportado (base tercera). Plazo: Tres años a partir del día 1.o de Julio de 1946, prorrogable por períodos de tres años. Domicilio: Calle Uruguay número 1039. Dirección y Administración. El uso de la firma social, sin limitación, está a cargo de los asociados señores Juan María González García y Juan María González Astellano indistintamente. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 16, folio 70 y siguientes del tomo 1.o del Registro de Contratos. — El Hogar de la Música. Juan M. González, Sociedad Limitada.

$16.00 Mz.10-2098-v.mz.21.

SOCIEDAD ANONIMA TEJIDOS E HILADOS SATEH

ASAMBLEA GENERAL

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general a efectuarse el 20 del corriente, a las 17 horas en el Salón de la Bolsa de Comercio, 1.er piso. Orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual. 2.o Designación del Síndico y fijación de su remuneración. 3.o Aumento del capital social. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Queda establecido que, según el artículo 5.o de los estatutos sociales, son necesarias las tres cuartas partes de los votos de los accionistas presentes, que representen más de la mitad del capital integrado, para aprobar el tercer punto del orden del día. Según el artículo 22 de los estatutos sociales "la asamblea general ordinaria o extraordinaria se considerará constituída y resolverá válidamente con la presencia de un número de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital realizado. No obteniéndose este quórum en la primera convocatoria, se convocará para una nueva asamblea en la misma forma indicada en el artículo 21, la que quedará constituída con cualquiera que sea la cantidad de accionistas y capital presentes". El artículo 23 dispone lo siguiente: "Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones, o un certificado notarial o judicial que las acredite, en las oficinas de reunión (Bolsa de Comercio, oficina 214). Efectuado el registro, se les expedirá una boleta de entrada en la que se determinará las acciones registradas y el número de votos que les correspondan. Los accionistas pueden hacerse representar en la Sociedad hasta el día anterior hábil fijado para la asamblea de acuerdo con lo prescripto en el artículo 2.o de la ley del 19 de Julio de 1909 y artículo 1.o del decreto del 16 de Julio de 1943. El mandatario no podrá representar en la asamblea más que a un solo mandante".

$23.40 Mz.10-2251-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interventora Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender la provisión de comestibles, calle Alejandro Chucarro N.o 1291 a MIGUEL FRANCIAS KANAVUSTI. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Artin Apisaghanian.

$3.60 Mz.10-2113-v.mz.29.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Agencia Marítima Dodero, Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1947, a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo número 411, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o) Considerar el proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio incluso la retribución de los señores Directores y del Síndico. 4.o) Ratificación de los pagos hechos por sueldos y gratificaciones y|o participaciones durante el año 1946 a los señores Directores que han desempeñado funciones administrativas en Casa Matriz y Sucursales Argentinas además e independientemente de los cargos de Directores para los cuales fueron electos por la asamblea del 2 de Marzo de 1946. 5.o) Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Montevideo, Marzo 6 de 1947.

$14.00 Mz.10-2103-v.ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904, comunico he proyectado aportar a sociedad a constituirse "ARTEMIO ARBELECHE y HERMANO Y RIVOIR" comercio que en ramo de taller mecánico, gira en calle Piedras N.o 343 de esta ciudad, bajo mi firma. Presentarse acreedores en Escribanía "Gauto y Sarachu" de esta ciudad. Activo y pasivo quedará a mi cargo. — Carmelo Marzo 5 de 1947 — José Rivoir.

$10.80 Mz.12-2253-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el señor Héctor Escudero, (Huidobro 1324, apartamento 11) prometimos vender a la señora VIOLETA LABRUNA DE ADINOLFI, nuestro comercio en el ramo de almacén de comestibles frutas y verduras, sito en la calle Huidobro 1326. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Julio Podazza. — Andrés Vidal. — Violeta Labruna de Adinolfi.

$10.20 Mz.12-2308-v.ab 7.

NIFRA S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1947 a las 15 horas en su sede: calle Rincón 454, escritorio 319 para tratar el siguiente orden del día: 1) Determinación del número de Directores y su nombramiento; 2) Nombramiento del Síndico titular y de dos suplentes; 3) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de utilidades; 4) Consideración del informe del Síndico; 5) Eventuales; 6) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea en la sede social. — Montevideo, Marzo de 1947. — El Directorio.
$9.60 Mz.12-2344-v.mz.20.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 y 33 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día viernes 21 de marzo próximo, a las 18 y 30 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1512 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 29). 2.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 8.o ejercicio terminado el 31 de Enero último (artículo 22). 3.o Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 22 inciso B) de los estatutos. 4.o Remuneración al señor Síndico (artículo 61). 5.o Designación de Síndico y suplente (artículo 22 inciso B). 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Brd. Artigas de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y tres N.o 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 19 de Marzo (inclusive), de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 6 de 1947.
$14.40 Mz.12-2357-v.mz 20.

MOLINOS PEIRANO S. A
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1947 a las 11 horas en su sede social, calle Río Negro N.o 1110, para considerar el siguiente: Orden del día: 1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1946, así como también del informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Fijación del número de personas que integrarán el Directorio. 4.o) Elección de Directores y del Síndico titular y su suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con un día de anticipación al fijado para la asamblea en la sede social, calle Río Negro N.o 1110. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — El Directorio.
$14.00 Mz.12-2342-v.mz.22.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Se hace saber a don RAMON BAUTE CARDOSO, que ha transcurrido el término prescripto por el artículo 10 de la ley del 20 de Setiembre de 1933 que establece la caducidad de la promesa de compraventa referente al solar de terreno ubicado en Colón, 9.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 48.035 (parte) hoy N.o 148.847, con frente a la calle Lamolle señalado con el N.o 6 en el plano de José P. Astigarraga, de Setiembre de 1932.
$9.00 Mz.5-1909-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor JESUS ROMAN GOMEZ el comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas tenemos instalado en "Rincón de la Bolsa", 6.a sección judicial de San José kilómetro 32 carretera Montevideo-Colonia (Camino de Las Tropas). Acreedores presentarán sus cuentas de crédito dentro de treinta días en calle Colón 436 de la ciudad de San José. — San José, Febrero 25 de 1947. — Julián Baldomero Calleja — María Herminia Figueroa.
$12.00 Mz.5-1897-v.mz.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De conformidad a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la disolución de la sociedad mercantil que giraba en Tala de Miguelete, Departamento de Colonia, bajo la firma de "Giménez y Garelo", integrada por Estanislao Giménez y JUAN GARELO, haciéndose cargo éste último del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del señor Juan Garelo. Tala de Miguelete, Departamento de Colonia. — Colonia, Febrero 13 de 1947 — Estanislao Giménez. — Juan Garelo.
$10.80 Mz.5-1887-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica, que Juan Santini prometió vender la empresa denominada "Gran City Cine Teatro" con asiento en Tacuarembó, a don ALBERTO APARICIO PALOMBO, don LUIS ALBERTO PALERMO GOÑI y don JAIME J. MONTANER, Domicilio: 18 de Julio 102. — Tacuarembó, 14 de Febrero de 1947. — Juan Santini. — Alberto Aparicio Palombo. — Luis Alberto Palermo Goñi. — Jaime J. Montaner.
$12.00 Feb.27-1716-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la firma Spinetti y González Lago establecida con escritorio comercial, balances y remates, en la calle Ejido 1676, ha sido disuelta, quedando a cargo del activo y pasivo el señor FRANCISCO GONZALEZ LAGO. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Esta disolución data del 1.o de Noviembre de 1945. — Montevideo, 28 de Febrero de 1947. — Antonio Spinetti — Francisco González Lago.
$10.20 Mz.7-2017-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a AMILCAR HUGO LOPEZ SAN ROMAN, el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, establecido en General Artigas entre calles Logroño y Pasteur, de esta villa. Acreedores presentarse con sus cuentas en escribanía F Harrison de la misma villa, en plazo legal. — Sarandí Grande Florida. Febrero 13 de 1947. — Pedro Cabrera García — Amilcar H López San Román.
$9.00 Mz.8-02047-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender al señor ALVARO R. VAZQUEZ nuestra casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas sito en la calle Ibiray número 2251 de esta ciudad. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Manuel Villaverde.
$6.40 Mz.8-02046-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender al señor RAFAEL N. PALERMO, mi comercio en el ramo de provisión de granja fiambrería y jugo de frutas sito en Rambla República de Chile número 4551. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo Marzo 5 de 1947. — Benito Estevez (hijo). — Josefa Bermudez de Estevez.
$9.60 Mz.8-02045-v.mz.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a JOSE BARROS SILVA y JOSE GUERRERO MISA el comercio en el ramo de casa de huéspedes calle Médanos N.o 1764 denominada "La Casualidad", debiendo los interesados presentarse en Rincón 638, Esc. 8, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 27 de 1947. — Florindo Louro Cao.
$7.20 Mz.4-1850-v.mz.24.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a CARMELO SANCHEZ, nuestra carnicería situada en calle Arequita 2200. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Carlos Asnaghi. — Mirtha Maniero de Asnaghi.
$7.20 Mz.12-2269-v.mz.22.

AVISO

De acuerdo con la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 (artículo 10), se avisa a las personas que se mencionan, promitentes compradores a plazos con más de cuatro años de atraso en sus pagos que a los quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos sus derechos: JUAN MARIA FERNANDEZ, solar 17; ROMAN MEDINA, solares 21 y 22; REGINO LOPEZ, solar 36; GUMERSINDO AYALA, solar 38; JOSE AMADOR solares 113 a 124; EUSTAQUIO MACHADO, solar 125. Todos domiciliados en San Carlos y los solares son del plano del agrimensor A. Quirzio Revilla de 6 de Febrero de 1936 y su padrón en mayor área es número 588, en Barrio Heraclio Pérez, ciudad de San Carlos, 2.a sección (Departamento de Maldonado).
$15.00 Mz.6-1913-v.mz.22.

TEXTIL "LA PAZ" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 15 de Marzo de 1947 a las 18 horas en el local social, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance e informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección del Síndico. 4.o) Emisión de la segunda serie de acciones. 5.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados en las oficinas de la Sociedad hasta el día 17 del corriente mes. — El Directorio.
$10.00 Mz.12-2355-v.mz|17.

S.A.U.D.E.C. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS.
CONVOCATORIA

Se cita para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Canelones N.o 892 el 28 del corriente a las 18 horas a fin de tratar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, referente al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se previene que para intervenir en la asamblea, los accionistas, deberán inscribirse con cinco días de anticipación y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario según decreto de 16 de Julio de 1943.
$8.00 Mz.12-2346-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al público en general que he prometido en venta a don BRUNO PAREDES los derechos que me pertenecen en la sociedad que gira en la calle Juan A. Guzmán número 3211, bajo la razón de "Paredes y Cía." debiendo presentarse los que se consideren acreedores en la escribanía del escribano M. Belino Gadea, calle Ituzaingó 1431. — M. García.
$9.60 Feb.25-1642-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico al público en general que he vendido a don JOSE MARIA GARCIA el comercio que en el ramo de panadería y anexos está ubicada en la calle Cigarda N.o 1431, debiendo presentarse los que se consideren acreedores en el domicilio del comercio indicado. — José García.
$6.40 Feb.25-1641-v.mz.17.

M. D. F.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de M.D.F., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria anual a realizarse el 27 de Marzo de 1947 en la sede de la Bolsa de Comercio, calle Rincón 454, a las 15 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora (artículo 42). 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general del ejercicio 1946, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 3.o Preferencia en la adquisición de acciones (artículo 7.o). 4.o Designación de Síndico y suplente (artículo 35).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 y lo establecido en el artículo 40 de los estatutos deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, con 5 días de anticipación como mínimo, el certificado bancario de depósito de sus acciones.

A aquellos accionistas que no tengan sus acciones depositadas en Bancos, se les ruega depositarlas en el Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 428, donde les será entregado el respectivo certificado. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — El Directorio.
$16.00 Mz.12-2368-v.mz.17.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores socios de la Institución para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el martes 18 de Marzo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Reforma de los estatutos. 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Dada la índole del asunto a considerar y de acuerdo al artículo 49 de los estatutos, sólo podrán votar los socios accionistas y las agrupaciones gremiales. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — El Secretario.
$4.80 Mz.12-2381-v.mz.18.

PEDRO AGORRODY SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos legales se hace saber que por escritura autorizada en la ciudad de San Carlos el 14 de Febrero de 1947 por el escribano David Rubén Borges los señores LUIS E. PEREIRA, LUIS R. FERNANDEZ, LUCIANO M. RODRIGUEZ ALONSO, JUAN CARLOS ESQUEFF y ALEJANDRO BEYHAUT SALGADO, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo extracto es el siguiente. Objeto: Explotación del molino harinero conocido por Molino Agorrody", ubicado en la ciudad de San Carlos y la explotación en todas sus formas del trigo y otros cereales y de sus industrias derivadas pudiendo realizar toda clase de operaciones que tengan relación con su objeto. Denominación: "Pedro Agorrody Sociedad Limitada". Domicilio: En la ciudad de San Carlos pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. Capital social: Cuarenta mil pesos integrado en el acto de firmarse la escritura por partes iguales entre los socios. Plazo: Diez años a partir desde el otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos de diez años salvo que cualquiera de los socios con un año de anticipación al vencimiento del período comunique por escrito el propósito de hacerla cesar. Administración: Por el socio Alejandro Beyhaut Salgado por todo el plazo de la sociedad quien tendrá el uso de la firma social de acuerdo con el siguiente modo y limitaciones: A) Limitaciones: las letras, vales, pagarés y demás documentos de crédito por cantidad mayor de más de dos mil pesos y cualquier documento que obligue a la Sociedad por más de dicha suma, además de la firma del Administrador deberá llevar la de uno de los otros socios, indistintamente y las escrituras públicas que otorgue la Sociedad sobre adquisición, enajenación e hipoteca de bienes inmuebles, deberán ser firmadas en representación de la misma por el Administrador, conjuntamente con uno de los otros socios, indistintamente; B) Modo de usar la firma social: Pedro Agorrody Limitada" y a continuación la firma personal del Administrador y en los casos previstos (limitaciones) también a continuación y conjuntamente con la firma del Administrador, la de cualquiera de los otros socios indistintamente. Cese de las funciones del Administrador: Por muerte, incapacidad, interdicción, quiebra, concurso, renuncia o por resolución de la asamblea de asociados. Utilidades: El cinco por ciento por lo menos para el fondo de reserva y el saldo que hubiere, como las pérdidas en su caso se dividirán por partes iguales entre los socios. Liquidación y distribución: Vencimiento del plazo y en los previstos por la ley y también por resolución de la asamblea de asociados. No se disuelve por muerte, interdicción, quiebra concurso o incapacidad de los socios. Asambleas: Ordinarias en la segunda quincena de los meses de Junio y Diciembre de cada año. Extraordinarias: A pedido del Administrador o de cualquiera de los socios. Inscripción: Registro de Poderes de Maldonado el 14 de Febrero de 1947 con el número 27 al folio 15 vuelto y en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, el 18 del mismo mes con el número 2 al folio 100, del libro 5. — San Carlos, Febrero 25 de 1947 — Alejandro Beyhaut Salgado.

$12.00 Mz 7-2033-v.mz.18.

S. A. CHADWICK WEIR y Cía. Ltda.

CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo con el artículo 21, inciso 11) de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 28.a asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 28 de Marzo de 1947 a las 17 horas en el local social calle Cerrito 302 para tratar la siguiente Orden del día: 1.o Consideración de la memoria b[illegible] por el Directorio 2.o Elección de miembros titulares del Directorio de acuerdo con lo establecido en los estatutos y suplentes 3.o Aprobación o modificación de la distribución de utilidades proyectado por el Directorio 4.o Determinación de la retribución que corresponde al Directorio por el período que comprende el 28.a ejercicio social — Montevideo, 3 de Marzo de 1947 — Robert Veitch, Presidente

$18.00 Mz.6-1937-v.mz.17

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el día 15 del corriente a las 15 horas para tratar la siguiente orden del día: 1.o Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1946 y estado actual de la institución 2.o Elección de Comisión Directiva para el ejercicio 1947-948 de acuerdo con lo que prescriben los estatutos. — Artigas, Marzo 1.o de 1947. — La Secretaría.

$4.80 Mz.7-1975-v.mz.15.

TERRITORIAL LA CONSTANCIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 18 de Marzo a las quince horas en el local de la calle Rincón 687 para tratar la siguiente orden del día. A) Fijación del número de miembros del Directorio. B) Elección de Directores. C) Consideración de la memoria, estado de pérdidas y ganancias y balance general al 31 de Diciembre de 1946. D) Nombramiento de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta con el señor Presidente y Secretario. — Montevideo Marzo 3 de 1947. — El Directorio

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en el local social con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea, las acciones o certificado bancario.

$9.60 Mz.8-02039-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público que he prometido vender al señor JACQUI KO NICHEKIS la casa de comercio sita en la Avenida General Flores N.o 2364 en el ramo de bazar. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Los créditos deben presentarse en la calle Médanos 1413. — Mourino y Cía

$8.00 Mz.6-1961-v.mz.28

TALLERES GRAFICOS SUR S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día Lunes 24 de Marzo a las 16 horas en el local social del Palacio Salvo (Plaza Independencia 739) para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior 2.o) Pronunciarse sobre la memoria y balance correspondiente a los ejercicios 1945 y 1946. 3.o) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendos. 4.o) Elección de Síndico 5.o) Emisión de acciones. Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 18 para tener voto en las asambleas los accionistas deberán presentar en la sede social hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas — Montevideo Marzo 3 de 1947. — El Directorio

$9.60 Mz.8-02044-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor JUAN VOGHOMIAN mi comercio de café y bar de Duvimioso Terra 2000. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores.— Montevideo Marzo 5 de 1947 — Carlos D'Angelo. — Juan Voghomian

$6.40 Mz.8-02059-v.mz.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender la Pensión Familiar de la calle Piedras número 310 a la señorita DELIA BALLESTEROS ALVES. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal al estudio de los escribanos Decia Cantón-Dabezies, Rincón 387 Isaac Kalanski — Berta Streit de Kalanski. — Montevideo, 5 de Marzo de 1947. — Héctor J. Decia Cantón, Escribano

$9.60 Mz.8-02067-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas de la calle Félix Laborde número 2850, al señor ISABELINO ZOILO GONZALEZ CEDREZ. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal al estudio de los escribanos Decia Cantón-Dabezies Rincón 387. — Eusebio N. Quintero — Ambrosia M. Quintero de Quintero. — Montevideo 3 de Marzo de 1947 — Héctor J. Decia Cantón, Escribano

$6.00 Mz.8-02068-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a ANDRES VEIRAS y JOSE FERNANDEZ el bar restorán, almacén y bebidas alcohólicas establecido en Juan José Amézaga esquina Artigas Pueblo Dr. Soca Departamento de Canelones. Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Febrero 28 de 1947 — Humberto Sambolino Bianchi — Braulia Eufemia López de Sambolino.

$9.60 Mz.8-02057-v.mz.26

CORPORACION COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Corporación Comercial S. A. a una asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 20 de Marzo del año en curso, en el local sito en la Avenida General Rondeau N.o 1427, a las 15 y 30 p. m. según nuestros estatutos sociales. Título V, artículo 28 para tratar la siguiente orden del día. 1) Apertura del acto. 2) Elección de la Mesa. 3) Acta de la asamblea anterior 4) Balance e informes. 5) Reforma de estatutos. 6) Elecciones. — El Secretario.

Nota: Se ruega puntual asistencia.

$480 Mz.14-2474-v.mz.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Solano Aultivia ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta ciudad de Minas, con la razón social de "DANIEL SMITH y COMPAÑIA" en el ramo de farmacia ("Farmacia Oriental") ubicada en la calle Domingo Pérez esquina Vidal y Fuentes) Activo y pasivo a cargo de la nueva firma "H. Varela Bonino y Compañía". Acreedores en el mismo comercio. Minas Febrero 6 de 1947. — Daniel Smith y Compañía — H. Varela Bonino y Compañía

$14.40 Feb.24-1608-v.mz.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad "RADICULA y Cía." que gira en esta plaza en el ramo de importación y representación de firmas nacionales y extranjeras y compraventa de especialidades farmacéuticas químicas y sus anexos haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Elio Radicula dejando de formar parte de la sociedad Horacio Ataulfo Alfredo Teso. Los acreedores se presentarán en San José 1323. Ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Febrero 20 de 1947.

$16.00 Feb.24-1586-v.mz.17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a CIPRIANI Hnos. el almacén de comestibles sito en calle "33" N.o 698 de Las Piedras (Canelones). Acreedores se presentarán en escritorio Cervieri, Yatay 609 (Las Piedras) — Antonio Ferrando.

$6.40 Feb.25-1647-v.mz.17

SOCIEDAD RURAL "CUCHILLA DE MANGUERAS"

AVISO

Comunicamos que con fecha 28 de Febrero de 1947, se declaró disuelta definitivamente, por resolución de la asamblea general, la sociedad nombrada. Se designó liquidadores a los firmantes y se cita a los que tienen acciones para que concurran a entregar a los liquidadores. — La Calera, Febrero 28 de 1947. — Pablo Hauws — Ceferino Alonso

$4.00 Mz.13-2363-v.mz.18.

"SOUTHAMERICAN TRADING CORPORATION URUGUAY S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Southamerican Trading Corporation Uruguay S. A." para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local de la calle Piedras N.o 357 (primer piso de echa) el día 22 de Marzo a las 11 horas para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de dos accionistas encargados de firmar el acta de acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de los estatutos sociales. Montevideo Marzo 7 de 1947. — La Secretaría.

$10.00 Mz.13-2457-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

BUZZETTI y DE LEON avisan (ley 26 de Setiembre de 1904) que han prometido vender su horno de ladrillos calle Teniente Galeano s/n. y en consecuencia los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía del doctor Julio I. Vera, con los justificativos de sus créditos, calle 25 de Mayo 477 (escritorio 4) de 10 a 12 horas — Montevideo Febrero 27 de 1947

$9.60 Feb.28-1720-v.mz.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico (ley 26 de Setiembre de 1904), que he prometido vender a don HUGO NEGRO la provisión y bar que tengo instalado en Uruguay y Plata de esta ciudad donde deben presentarse los acreedores dentro del plazo legal — San José, Marzo de 1947 — Juan Antonio Negro. — Hugo Negro.

$8.00 Mz.14-2462-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al FRIGORIFICO NACIONAL, la carnicería sita en esta ciudad, calle San Quintín N.o 4260. Los acreedores deben presentarse, a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, en Solís 1480, 2.o piso. — Marcelino N. Secco.

$7.20 Mz.11-2210-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, prometí vender a A. DELOR, la lechería sita en San Fructuoso 1898. Por informes: Estudio Sandleri, Blandengues 1675 — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Motel Volodzkyk. — Américo Delor.

$7.20 Mz.11-2215-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar por intermedio de estas publicaciones que el señor Pedro Nicolich ha resuelto formar sociedad colectiva con el señor MARCOS ZEC, en el comercio que gira en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas en la calle Conciliación 3547, según ley 26|9|904 intervino oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 2678. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Pedro Nicolich. — Marcos Zec.

$10.80 Mz.11-2216-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor JULIANUS KUPYNIAK, mi comercio de pensión en la calle Andes 1294. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Súlim Cerchis. — Julianus Kupyniak.

$7.20 Mz.12-2341-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, se ha disuelto la sociedad constituída entre Doroteo B. Furtado y Ramón Rodríguez, del comercio de hotel, restaurant y bebidas fermentadas de Andes 1364, quedando a cargo del activo y pasivo el señor RAMON RODRIGUEZ. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Doroteo B. Furtado. — Ramón Rodríguez.

$7.20 Mz.12-2340-v.ab.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que se ha convenido la disolución de la sociedad que en el ramo de librería giraba bajo la denominación de "RIUS Y CIA.", sita en Constituyente N.o 1422 debiendo los acreedores presentar sus justificativos dentro del plazo legal en la calle Buenos Aires N.o 5?1 (Escritorio del doctor Reyes Rius). Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 Código de Comercio. — Montevideo, Marzo 8 de 1947.

$10.20 Mz.13-2356-v.ab.8.

COOPERATIVA TEXTIL DE CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el domingo 23 del corriente, a las 9 horas en el local del Club Unión Ciclista, avenida 8 de Octubre N.o 4630, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946. 3.o Nombramiento de la Comisión Electoral. (Artículo 61). 4.o Fijación de la fecha de elecciones. (Artículo 69). 5. Asuntos varios (Artículo 40). 6.o Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — Hugo Fornio, Presidente. — Héctor M. Baccino, Secretario.

$9.00 Mz.13-2450-v.mz.22.

CAJA POPULAR DE NUEVA PALMIRA S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los accionistas de la Caja Popular de Nueva Palmira S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Abril de 1947, a las 17 horas en el local social, calle General Artigas s|n. Orden del día: A) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora. B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946. C) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes (artículo 30 de los estatutos). D) Elección de Síndico titular y suplente. E) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. Los accionistas que desen asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la Caja hasta con tres días de anticipación del fijado para la reunión. (Artículo 16 de los estatutos). — El Directorio.

$14.00 Mz.13-2365-v.mz.24.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 25 de Marzo de 1947 a la hora 19 en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1327, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: A) Memoria e inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias. B) Informe del Síndico. C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo. D) Fijación y destino del fondo de reserva. E) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1947 según artículo 36. F) Elección de los miembros del Directorio y Síndico. G) Fijación de la remuneración que corresponde a los Directores y Síndico. H) Nombrar dos accionistas o mandatarios presente para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, es indispensable, de acuerdo con el artículo 22 tener depositado en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera. — Montevideo, Marzo 10 de 1947.

$14.40 Mz.13-2382-v.mz.21.

COOPERATIVA CITRICOLA SALTEÑA

Llamado a Asamblea general Ordinaria

Se cita a los asociados de la Cooperativa Citrícola Salteña, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el próximo Domingo 16 de Marzo de 1947 a las 9 horas en la sede social sita en Blandengues y Chaná con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta anterior, 2.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general al 31 de Diciembre de 1946, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al décimo primero ejercicio, 3.o) Distribución de los excedentes del ejercicio, 4.o) Designación de tres miembros para el Directorio en reemplazo de los que cesan en su mandato. 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Salto, Febrero 28 de 1947. — El Directorio.

$9.60 Mz.11-2200-v.mz.22.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

AVISO

Se participa a los señores accionistas que desde el día 15 del actual, se pagará en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos N.o 1060, el dividendo provisorio, a cuenta del ejercicio corriente. Horario de pago: de las 14 a las 17 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — El Directorio.

$4.00 Mz.11-2253-v.mz.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se disolverá la sociedad "Regusci Hnos.", integrada por Lucio E. y Raúl A. Regusci, panadería y almacén de comestibles. Ituzaingó N.o 745. Activo y pasivo a cargo de LUCIO E. REGUSCI. Acreedores presentarse en Ituzaingó 745. — Florida, Febrero 19 de 1947. — Lucio E. Regusci. — Raúl Alberto Regusci.

$10.20 Mz.7-1980-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Atanasiu. (Plaza Independencia 707) interviene. Carmen Méndez vende a BLANCA CRAVIOTTO DE REGUEIRA, la casa de peinados, Libres 1436. Acreedores presentarse en las referidas oficinas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1947.

$3.20 Feb.26-1657-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llevo a conocimiento general que prometí vender la panadería y anexos de mi propiedad, calle Yí N.o 1202 y Canelones N.o 1251 de esta ciudad a los señores HERMENEGILDO PEREZ y JOSE ALONSO. — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — Carlos Menéndez.

$7.20 Mz.3-1811-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a AQUILES BUONOMI, la tienda y mercería que gira en Libertad, Departamento de San José. Acreedores: Escribanía Pérez del Castillo-Alonso, Santiago de Chile 1254. Montevideo. Ley 26|9|904. — Nicolás Buonomi.

$8.00 Mz.3-1795-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) prometí vender a CAMILO y ANTONIO SANTIN, el almacén y bar sito en Avenida Simón Martínez N.o 6702. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — Aníbal Beggeres Castro.

$7.20 Mz.3-1764-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera. Paraguay 1259, interviene. Comunicamos al comercio que de acuerdo con las publicaciones aparecidas en el mes de Febrero del presente año, que queda sin efecto la venta a favor del señor Fermín Riverón. Y a su vez prometió vender la señora Silveria Chiozzoni de Pérez al señor VICTOR MARTINEZ su comercio en el ramo de provisión, calle Rivera 4125. A los efectos que diere lugar se hacen las presentes publicaciones en Montevideo a 4 de Marzo de 1947.

$10.80 Mz.10-2180-v.mz.2?.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a JOSE BAGNATO y VICENTE PERRETTO el despacho de bebidas ubicado en Comercio 2701. Acreedores presentarse en Misiones 1408, Esc. 19. — María Antonia Carusso de Peixoto. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.

$7.20 Mz.4-1849-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Romeo Barrios Rodríguez avisa que prometió vender su provisión calle 8 de Octubre 4018 al señor ROMAN JUSTO SANCHEZ. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1485, Esc. 17. — Montevideo, Febrero 27 de 1947.

$3.60 Mz.4-1829-v.mz.24.

MADESTIL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con el artículo N.o 30 de los estatutos convócase a asamblea general ordinaria par el día viernes 28 de Marzo de 1947 a la hora 18 y 30 en el local de la calle Mendoza 2666 a fin de tratar la siguiente orden del día 1.o) Memoria y balance anual con informe del Síndico. 2.o) Elección de dos asambleístas que firmen el acta. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea tendrán que depositar en las oficinas de "Madestil S. A.", hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones o certificados de depósito bancario.

$10.00 Mz.13-2402-v.mz.18.

VIERMOND S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 19 de Marzo de 1947 a las 15 y 30 horas en su sede social, calle Jackson 1391 para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración de la renuncia del Síndico y designación de sustituto y suplente. Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea, o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos o recibos bancarios de custodias de los mismos por lo menos con 3 días de anticipación en la sede social (artículo 22 de los estatutos). — Montevideo, 10 de Marzo de 1947. — La Secretaría.

$6.00 Mz.13-2318-v.mz.19.

IPUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el 27 del corriente a la hora 18 en el domicilio social, calle Paraguay No 1902 de esta ciudad. Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, esta se verificará de acuerdo con las disposiciones del artículo 25 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico correspondiente al décimo primer ejercicio. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Elección de Directorio, Síndico y suplentes. 4.o Designación de dos accionistas apra firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que por lo menos con tres días de anticipación depositen sus acciones o certificado de su depósito en alguna institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad (artículo 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943).

Otra: Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder dirigida al Presidente (artículo 30). — El Directorio.

$10.80 Mz.13-2388-v.mz.19

CLAUSURA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que con fecha 1o de Enero ppdo. clausuré el taller de herrería y carpintería que tenía en esta ciudad, Lecueder 874, debiendo los deudores y acreedores presentarse dentro de un plazo de treinta días a regularizar sus cuentas. — Artigas, Enero 31 de 1947. — José Pedrón.

$12.00 Feb.20-1485-v.mz.15.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 27 de Marzo de 1947 a las 16 horas en su local social calle Convención 1468, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1946. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Elección de cinco Directores. 4.o Elección de Síndico titular y suplente. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — El Directorio.

$12.00 Mz.11-2250-v.mz.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución de Sociedad

De acuerdo con el decreto ley 8992, se hace saber que por escritura de fecha 24 de Febrero del corriente año, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 19, del folio 64 al 70 vuelto del libro número 1 se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: "Compañía Industrial Comercial Americana (Cica). Domicilio. Avda. Millán 2319 Montevideo, pudiendo establecer sucursales y agencias en la República y en el extranjero. Objeto. Fabricación de productos plásticos químicos pinturas y otros; compras, ventas importaciones, exportaciones y representaciones en general. Capital $ 54.000.00. Socios y aportes. Corporación Americana de Plásticos Sociedad Anónima con $ 27.000.00 y Compañía de Comercio Sociedad de Responsabilidad Limitada con $ 27.000.00. Dirección y Administración. Directorio compuesto por dos miembros, uno por cada socio y la Administración a cargo de un Gerente General. El primer Directorio está formado por el doctor Francisco Esculies y el señor León Fischer siendo designado el primero como Gerente General al mismo tiempo. Balance. El 28 de Febrero de cada año se practicará un balance. Las pérdidas y ganancias se distribuirán por partes iguales. Duración. Indefinida, pero el tiempo mínimo inicial será hasta el 31 de Diciembre de 1950

$18.00 Mz.10-02186-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido al señor LUIS ALBERTO CAMPON, mi comercio de almacén, frutas y verduras de Industria 2802. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores. — Montevideo, Marzo 5 de 1947 — Carlos Pastor Delpino. — Luis Alberto Campon

$6.40 Mz.8-02060-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a los señores ANTONIO SAULE y GUILLERMO A. NEGRI, el café de mi propiedad, situado en la calle Gerónimo Piccioli N.o 4034, 10.a sección judicial de Montevideo. Acreedores en el mismo comercio. — Amilcar Maggiari.

$7.20 Mz.10-2142-v.mz.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad Ferreira y Berriel, establecida con café fiambrería y bebidas alcohólicas en 8 de Octubre 3800 desligándose de la misma Alberto Berriel haciéndose cargo del activo y pasivo TOMAS FERREIRA y constituyendo éste nueva sociedad con ELISEO MARTINEZ. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Alberto Berriel Ferraguz.

$9.60 Mz.8-02055-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a la señora JULIA MARTIRENA, los útiles de mi casa de comercio, (cerrada el 5 de Febrero de 1947) establecida en la calle Cubo del Sur N.o. 3700, 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo. Acreedores, calle Faimalla N.o 3260. — Vicente Clares.

$7.20 Mz.10-2143-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La firma "Borotra, Dalmases y Azar" hace saber a los efectos legales que el socio JORGE AZAR ha prometido ceder su cuota social a los demás componentes de la Sociedad, quienes se harán cargo del activo y pasivo social. Los interesados deberán presentarse en las oficinas, calle Mercedes N.o 1269 Apto. 13. — Montevideo Marzo de 1947.

$7.20 Mz.10-2134-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a RAMON OMAR ABREU la carnicería sita en la calle San Fructuoso N.o 1749 de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en la calle Rincón N.o 593, 1.er piso (escribano A. W. Pereira Vecino). — Alfredo País Porta.

$7.20-Mz.4-1824-v.mz.24.

"GRAMON S. A." GRANDES MOLINOS NACIONALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1947 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 18 ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1946. 2.o Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — La Dirección.

$12.00 Mz.4-1830-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas "Ariel", Cerro Largo 1072, comunicamos al comercio y al público en general, que con esta fecha se acordó disolver la sociedad que en el ramo de colchonería y reparaciones de camas, sito en la calle Monte Caseros 2753, gira en esta plaza con la razón social de Cerviño Hnos., separándose en absoluto el socio Eduardo Cerviño, quedando el activo y pasivo de la firma a cargo del socio Angel Cerviño, continuando los mismos giros comerciales. A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Marzo de 1947. — Acreedores presentarse en Cerro Largo 1072, dentro del término legal. — Eduardo Cerviño. — Angel Cerviño.

$14.40 Mz.10-2196-v.mz.29.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1947 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza 2335 con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1946. 2.o Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. 3.o Fijación de honorarios a los miembros del Directorio. 4.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$15.00 Mz.4-1831-v.mz.22.

"CAMILLE PORTES LIMITADA"

Se comunica la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Socios: Camill Portes y Raúl González Alonso. Objeto: comisiones consignaciones y representaciones en general y especialmente de frutos del país, cueros lanares, etc. Domicilio: en Montevideo, actualmente en la calle Rondeau N.o 2298. Razón social: "Camille Portes Limitada". Plazo: tres años, a contar del 1.o de Enero de 1947 prorrogable por período de un año sucesivamente. Administración: a cargo de los dos socios, que podrán obrar aisladamente, con facultades generales amplias. Capital: diez mil pesos aportados, por Camille Portes, siete mil quinientos y Raúl González Alonso, dos mil quinientos pesos. Pérdidas y ganancias: en la misma proporción que el capital. Se dispondrá el porcentaje legal para fondo de reserva. Inventario y balance: se practicará el 31 de Diciembre de cada año. Disolución: A) Por voluntad unánime de los socios. El contrato respectivo fué autorizado por el escribano Luis Eduardo Arregui el 14 de Enero de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 30 de Enero de 1947 con el número 14 al folio 78 del libro 16 del Registro de Contratos. — Montevideo, Febrero 12 de 1947.

$18.00 Feb.14-1332-v.mz.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la sociedad Jacobo A Varela y Cía. en el ramo de refrigeración, quemadores y material de ingeniería en general, con sede en la calle 25 de Mayo N.o 700 aportará el activo y pasivo a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "JACOBO A. VARELA Y Cía. Ltda" a constituirse entre los señores Ingeniero Jacobo A. Varela, don Marino W. Breccia y don Carlos F. Pollak. Los acreedores con los comprobantes por duplicado deberán presentarse en la Escribanía de Daniel Pérez del Castillo y Enrique Alonso Romelli calle Santiago de Chile N.o 1254

$14.40 Mz.5-1883-v.mz.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a LUIS ALBERTO RIVERA el taller de imprenta que giraba con la razón de Ruqui Hnos., ubicado en la calle Canelones N.o 1659 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el domicilio indicado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1947. — Graciana Cigliutti de Ruqui.

$10.80 Mz.4-1845-v.mz.24

COMPAÑIA URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES, CHRISTIANI Y NIELSEN SOCIEDAD ANONIMA.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 21 de Marzo de 1947 a las once horas, en el local social, calle Sarandí 444, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designar de conformidad con el artículo 15 de los estatutos un accionista, para verificar el quórum y practicar los escrutinios. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946. (Artículo 17 de los estatutos). 3.o) Distribución de utilidades, incluso fijación de la retribución a darse al Directorio y Síndico. 4.o) Elección del nuevo Directorio y sus suplentes, de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos. 5.o) Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos. 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, (artículo 14 de los estatutos) deberán presentar en la sede social tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que corresponde al accionista.

$20.00 Mz.10-2202-v.mz.20.

P. A. I. S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Cumpliendo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 27 del corriente a las 13 horas en nuestro local de Santa Catalina (Depto. de Soriano). Orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual o informe del Síndico. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a esta asamblea es necesario depositar las acciones o certificados bancarios en los escritorios de la Sociedad, con 24 horas de anticipación a la fecha de la reunión, entregándose a los accionistas el certificado correspondiente — Santa Catalina Marzo de 1947. — El Directorio.

Asamblea general extraordinaria

Cumpliendo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 14 horas, en nuestro local de Santa Catalina (Depto. de Soriano). Orden del día: 1.o Reforma de los estatutos. 2.o Renuncia de los titulares y suplentes del Directorio — El Directorio.

$18.20 Mz.11-2271-v.mz.25.

I. M. E. S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, el Directorio de "Industria Metalúrgica Esmaltado S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 21 de Marzo corriente a las 18 y 30 horas, en la calle Treinta y Tres N.o 1237 de esta Capital (local de la Cámara de Industrias) a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora 2.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 1.er ejercicio 3.o Facultar al Directorio de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos para gravar inmuebles de propiedad de IMESA. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado que acredite que están depositadas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Mendoza 2660, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos. — Montevideo Marzo de 1947 — El Directorio.

$ [illegible] Mz.11-2265-v.mz.21

M. D. F.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de M.D.F. convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 20 de Marzo de 1947, en la sede de la Cámara de Industrias, calle Treinta y Tres 1325, a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora (artículo 42 de los estatutos) 2.o Reforma parcial de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 y lo determinado en el artículo 40 de los estatutos deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, con 5 días de anticipación como mínimo el certificado bancario de depósito de sus acciones. A aquellos accionistas que no tengan sus acciones depositadas en Bancos, se les ruega depositarlas en el Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 428, donde les será entregado el respectivo certificado. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — El Directorio.

$14.00 Mz.11-2270-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber al público que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de Budelli y Vidal. El activo y pasivo de la firma ha quedado a cargo del socio señor PEDRO G. VIDAL en su carácter de liquidador de la citada razón social. — Trinidad, Febrero 10 de 1947. — Jesús Budelli. — Pedro G. Vidal.

$12.00 Feb.15-1334-v.mz.134

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don CARLOS TIBER RUIZ DIAZ y don HECTOR ALBERTO SIMONA la "Casa Bing" de Gásperi y Mazzolini, que gira en Dolores (Soriano). Los acreedores presentarán sus créditos de acuerdo a la ley de 26 Setiembre 1904, en la escribanía Capano y Ruiz, de esta ciudad. — Dolores, Febrero 11 de 1947. — Héctor Gásperi. — Angel Nepomuceno Mazzolini. — Brígida Agustina Condenanza de Gásperi.

$12.00 Feb.20-1483-v.mz.15

INDUSTRIAS GRAFICAS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 24 del corriente, a las 19 horas, en el local social, avenida 18 de Julio número 1472, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Venta del establecimiento. 2.o Liquidación de la Sociedad. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente, en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anterioridad a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — La Secretaría.

$6.00 Mz.11-2321-v.mz.15.

RIO PLATA LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Amílcar W. Pereira Vecino el 26 de Diciembre de 1946 inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno, el 1.o de Febrero de 1947, bajo el N.o 27, al Fo. 239 vuelto, y siguientes del Tomo 12 del Registro de Contratos y en el Registro General de Poderes, con el N.o 133, al Fo. 102 del Libro 204, se ha constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases: Socios: ELINA BERRO VILLEGAS e ITALO RUBEN FARUELO FERRERO. Denominación: Río Plata Ltda. Razón social: Faruelo y Cía. Ltda. Objeto: Explotación de un comercio en los ramos de representaciones, distribución, importación, exportación y edición de libros, revistas y todo lo que sea afín a esos ramos. Plazo: Un año prorrogable por períodos sucesivos de un año, salvo que con 60 días de anticipación al vencimiento del plazo o de sus prórrogas, sea denunciado por uno de los socios. Administración: Los dos socios conjunta o separadamente. Capital: $ 5.000.00 aportados por partes iguales y en la siguiente forma: pesos 2.102.52, en muebles y útiles y demás gastos invertidos para la instalación de la sociedad; $ 2.897.48 en efectivo, depositados en el Banco Comercial (Agencia Cordón). Podrá aumentarse el capital hasta $ 10.000.00, previa resolución de los socios. Asambleas: Anuales. Domicilio: 18 de Julio 1333, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o extranjero. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. Ejercicios sociales: 1.o de Enero a 31 de Diciembre de cada año. Balances: Al 31 de Diciembre de cada año.

$24.00 Mz.5-1833-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, haber prometido transferir al señor ADOLFO WEISSMAN el interés o parte que tengo en la sociedad "Weissman B. C. y Compañía" (Productos Fortaleza), de esta plaza. Interviene escribano Enrique Uslenghi, calle 25 de Mayo N.o 477 (escritorio 62). — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Jaime Fenton Wood.

$10.20 Feb.24-1550-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he prometido enajenar a la sociedad "MAK, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS" (en formación), el establecimiento industrial que tengo instalado en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1628, de esta plaza. Los acreedores presentarán sus créditos en la escribanía de Jacinto Zabalza, Andes 1217 (5.o piso, apto. 21) de 10 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 14 de 1947. — Moisés Aron Kadlubok.

$12.00 Feb.20-1473-v.mz.15.

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.

(25 de Mayo N.o 477, Esc. 49)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Marzo de 1947 a las 11 horas en el local social de la calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 49, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946. 2.o Utilidades. 3.o Remuneración del Directorio. 4.o Elección de nuevo Directorio. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota — Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos. — Montevideo, Marzo de 1947. — El Directorio.

$6.00 Mz.14-2548-v.mz.15.

CAJA POPULAR DE SALTO (URUGUAY)

CONVOCATORIA

Se convoca a lso señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 28 de Marzo de 1947, a las dieciocho horas, en el local de la Institución, calle Uruguay N.o 585, para tratar la siguiente orden del día: A) Designación de dos aciconistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta en representación de los accionistas. B) Consideración de la memoria, balance general y de resultados, proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico. C) Elección de cuatro titulares para miembros del Directorio y de siete suplentes. D) Elección de Síndico y suplente respectivo, y E) Cambio de fecha de cierre del ejercicio económico. Se recuerda a los señores accionistas que para actuar en la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Salto, 10 de Marzo de 1947. — El Directorio.

$4.80 Mz.14-2471-v.mz.15.

INTEX S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo a las 18 horas en el local social, calle F. Sainz Rosas número 4871 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance anual, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. (Artículo 27). 2.o) Fijación de remuneración del Síndico (artículo 37).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que deben justificar su condición de tales mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios en el local social, hasta 3 días hábiles anteriores del señalado para la asamblea. (Artículo 30) — El Directorio.

$10.00 Mz.11-2235-v.mz.15.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 15

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 15 para adquirir: Hachas para leña, tijeras de tusar, candados, palas, cacerolas, sal amoníaco, Sierras para metales, cepillos para carpintero, garlopines, coleros, tubos para faroles, faroles, bombillos, horquillas para pasto, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Marzo de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Marzo 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.15-20724-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 37

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 37 para adquirir: Termos de 1|2 litro, termos de 1 litro, planchas para carbón, planchas eléctricas, cacerolas, ollas, líquido insecticida, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Marzo de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.15-20725-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 114

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 114 para adquirir: espejos con marco, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 29 de Marzo de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.15-20726-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 117

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 117 para adquirir: Enjaretados de alambre, felpudos, salivaderas, papeleras, alfombras, escritorios, bibliotecas, mesas, sillas, muebles archivo, butacas, ficheros, sofás, perchas de pie, roperías, bancos, mueble para cristalería y menage, arañas, estufas eléctricas, ventiladores eléctricos, perchas de pared, mesas para máquina de escribir, rejillas de pino, cama de bronce, ropero, mesas de luz, pizarrones con caballete, borradores para pizarrón con destino al Centro de Oficiales de Reserva, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 29 de Marzo de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Mz.15-20727-v.mz.26.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

EXPEDIENTES DE EDIFICACION Y DESLINDE TERMINADOS

Plazo para su pago sesenta días a contar de la fecha, decreto 5 de Agosto de 1933, relaciones N.o 660 y 661.

Padrón: Expediente (23.576) 177.909, 907, Nombre Soc. I.N.M.O.B. Expdiente (24.078), 177.576, 598, Nombre Alfonso Sánchez y otro, Padrón 24.109, 177.566, 570, Nombre Wilfredo Aguirre, Padrón 24.135, 166.[illegible], nombre Celestino Pintos, Padrón 24.[illegible], 177.599 al 609, nombre Wilfredo Aguirre, Padrón 24.384, 68.450, 108.683, nombre José Antonio Laureiro, Padrón 24.617, 108.317, nombre Luis Alberto Areosa, Padrón 27.945

113.758, nombre Domingo Placeres, Expediente (37.682, 84, 177.882 al 889, nombre Cersar Ferreira. Padrón 40.388, nombre Alberto Florentino Suárez. Expediente (47.256) al 260, nombre Daniel Viglietti. Expediente (47.360, 177.471, al 475, nombre Soc. de Francisco Berrutti. Padrón 50.092, 96.761, 177.251 al 58, nombre Luisa G. de Quintela y otro. Padrón 50.683, 174.173, nombre Pedro Breserti. Padrón 50.718, nombre Luis Beltrami. Expediente (50.916). 121.808, nombre Agustina Pintos de Alvarez. Padrón 51.311, 177.489 al 91, nombre Isabel y M. Clunell y otra. Padrón 52.915, 119.434, nombre Ernestina T. de Deluchi. Padrón 52.321, nombre Ramón R. de Castro. Padrón 55.790, nombre Luis B. Schinca. Padrón 62.171, nombre Srta. Ernestina A. Chaypuis. Expediente (62.980). 177.478 al 482, nombre Suc. Eulogio Vila. Padrón 63.606, nombre Armando R. Dessaux. Expediente (71.799). 177.913, 14, nombre Alfredo Delacosta. Padrón 79.817, 114.211 nombre Coferinico R. y V. P. Martínez. Padrón 98.399, nombre Emilio O. García. Padrón 81.552, nombre Manuel y M. N. Sande. Padrón 83.472, nombre Antonia S. de Fernández. Padrón 83.541, 68.341, 68.518, nombre Martina Chechi de del Río y otro. Expediente (86.753, 177.916, nombre Suc. Angel Falcón. Padrón 87.100, nombre Rosa N. de Varela. Padrón 87.631, 115.632, nombre Dr. Carlos Travieso. Padrón 89.816, 64.896, nombre Carlos y Julio C. G. Arizaga. Padrón 89.865, 1.306 al 383, 1942/2252 nombre Suc. Pedro y M. V. de Richard. Padrón 89.992 al 95, 1.100 1.157 nombre Roberto Morquio. Padrón 92.058, 177128 al 30, nombre Srta de Sánchez Singlet. Padrón 90.477, 177.100, 03, nombre Suc. Bettaan Idiart. Expediente (91.877). 177.120 al 25 nombre Dominga S de Pérez y otro. Padrón 113.096, 113.104, 177.215 al 116 nombre Suc. José A Lanido. Padrón 113.348, nombre Dolores Amuedo. Padrón 117.268 nombre Daniel Prochnau. Padrón 92.215, 176.883 al 902, nombre Mateo Garay. Padrón 92.528 161.924 114 y 114.967, nombre Clotilde F. Legrand y otro Padrón 92.542, 177.146 48, nombre Suc Feliciana B de Viera Padrón 95.559 116.223 nombre Eliseo Lema. Padrón 92.583 nombre José Bentancor y otra. Padrón 96.547, nombre Dominga Pellini. Padrón 96.787, 177.895 96, nombre Santiago Andrino. Padrón 103.152. 119.938 al 39, nombre Máximo y M. M. Berriel Padrón 111.307, 177.268 nombre José María Delgado. Padrón 119.478, nombre José G. y R. Santos Alinado. Padrón 121.223 nombre Luis Calletti y M. D de S. Vicente. Padrón 124.286. 177.267 129.969, nombre Carlos Ottasso y P. Italiano Padrón 125.459 177.625, nombre Suc. Donato Mazzeo. Expediente (129.969). 177.289 nombre Banco de C. L. y Anticipos. Expediente (130.641), 177.529 nombre Hermina Frávega de Mondino. Expediente (134.793) 177.547 nombre Rafael Gianantonio Padrón 139.879, nombre Isabel y R. R. Saravia Padrón 140.725, nombre Cayetano Cornel Expediente (141.419, 112.252, nombre Tiburcio Blasco Padrón 142.394 69.360 nombre Willy Bushans Padrón 144.622 65.486 nombre Benjamín Lagnota. Padrón 147.404. 177.696, nombre Juan Peluffo y otro Padrón 149.338 nombre Salvador D. Alessandro. Padrón 15, 16, 119, 136 nombre Juan Lacrampe. Padrón 4.995, nombre Nieves I. E. A y O Seoane Padrón 5.119 nombre Lucas Ibarbourou. Padrón 47.947 168.712 nombre Blanca Schiavino A. de Menizoz Padrón 167.756, nombre Alejandro Carbajales D. y otro. Padrón 171.992, nombre Francisco Enrich. Padrón 57.336, 176.287, nombre Lorenzo A. Gori Salvo.

(Cuenta corriente) Mz.15-20735-v mz.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 489

Llámase a licitación para la provisión de una draga a cangilones destinada a la profundización y conservación del puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez. Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día doce de Setiembre de 1947, a la hora quince. — Montevideo, Marzo 15 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Mz.15-20731-v mz 20.

PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS

INTIMACION

Embarcaciones, o sus restos, hundidas o semihundidas entre el muelle N.o 6 y el espigón F del puerto de Montevideo

Se intima al o a los propietarios de las embarcaciones, o sus restos, denominadas "Precursora", "Precursore" o "Precursor"; "Manuel Antonio"; "Modesta"; "Nueva Colomba"; "New York" o "Nueva York"; "Otoño" u "Otoño S. A."; "TC-3"; "Oreste", "Orestes" o "Joven Orestes"; "Melilla"; "San Bautista" o "San Giambattista"; "Invierno" y "Casco" y a los de todas las demás embarcaciones o restos de éstas, hundidas o semihundidas en la zona de cabotaje del Puerto de Montevideo, entre el muelle N.o 6 y el espigón F (zona destinada al dique flotante de Regusci y Voulminot) para que dentro del plazo de 30 (treinta) días contado desde la primera publicación de la presente, procedan a la extracción de las citadas embarcaciones o restos de ellas, bajo apercibimiento de procederse de acuerdo con las respectivas disposiciones de la reglamentación sobre embarcaciones hundidas o semihundidas en aguas de la República, aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha Abril 20 de 1939. Esta intimación es extensiva a todas aquellas personas o entidades que a cualquier título o concepto se consideren con algún derecho a las citadas embarcaciones o restos. — Montevideo, de 1947. — El Prefecto General de Puertos, Capitán de Navío, Alfredo Aguiar.

(Cuenta corriente) Mz.15-20732-v.ab.8.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL

LICITACION PUBLICA

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo de bombeo en la Base Aeronáutica Militar N.o 1 de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 20 de Marzo de 1947 a la hora 16.

(Cuenta cirriente) Mz.15-20740-v.mz.20.

CONSEJO DEL NIÑO

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de méritos y oposición para proveer el cargo vacante de Médico Otorrinolaringólogo de Sanidad Escolar (División Higiene) y cuyas bases a disposición de los interesados se hallan en la Sección Concursos del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520 donde podrán retirarse durante las horas hábiles. El plazo de inscripción vence el día 12 de Abril a las 18 horas. Las solicitudes deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en bases. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.15-20738-v.mz.18.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY

PROVEEDURIA GENERAL

Licitaciones públicas

N.o 8325. Archivos metálicos. Apertura el día 26 de Marzo de 1947 a las 14 y 30 horas.

N.o 8010. Ficheros metálicos. Apertura el día 26 de Marzo de 1947 a las 14 y 45 horas.

N.o 8532. Archivos y ficheros metálicos. Apertura el día 26 de Marzo de 1947 a las 15 horas.

N.o 8326. Ficheros y muebles metálicos. Apertura el día 26 de Marzo de 1947 a las 15 y 30 horas.

N.o 8660. Ficheros metálicos. Apertura el día 26 de Marzo de 1947 a las 16 horas.

N.o 8534. Muebles de madera, alfombras. Apertura el día 26 de Marzo de 1947 a las 16 y 30 horas.

N.o 8659. Doscientas mil fichas en cartulina. Apertura el día 26 de Marzo de 1947 a las 17 horas.

Las licitaciones más arriba mencionadas, se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, Dante 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas hasta el día 14 del corriente y de 13 y 30 a 18 y 30 horas, en adelante. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General los días y horas indicadas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Mz.15-20723-v.mz.26

U.T.E.

LICITACION N.o 2589

Minio en polvo

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Marzo de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 3.000 kilogramos de minio en polvo en estado seco, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos; que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001 los días hábiles dentro del horario de oficinas; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 12 de Marzo de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.15-20728-v.mz.20.

U.T.E.

LICITACION N.o 2616

Botas

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Marzo de 1947, a las 15 horas, para proveerse durante el año 1947 de aproximadamente 200 pares de botas borceguíes tipo cazadora, clase reforzada y 40 pares comunes de media caña semiblanda, de doble suela cosida, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficinas; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 12 de Marzo de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.15-20739-v.mz.20.

U.T.E.

LICITACION N.o 2656

Central telefónica y 40 aparatos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 12 de Mayo de 1947, a las 16 horas, para proveerse de 1 central telefónica automática para 7 líneas urbanas y 40 líneas secundarias y 40 aparatos telefónicos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados porán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficina; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo 13 de Marzo de 1947 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.15-20729-v.mz.20.

U.T.E.

LICITACION N.o 2654

Equipos para una usina y estaciones de transformación

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 9 de Junio de 1947, a las 16 horas, para proveerse de equipos de material eléctrico para una usina de generación y varias estaciones de transformación: transformadores, tableros, aparatos de medida, cortacircuitos, interruptores, etc., varias medidas y capacidades, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficinas; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, 11 de Marzo de 1947 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.15-20730-v mz.26

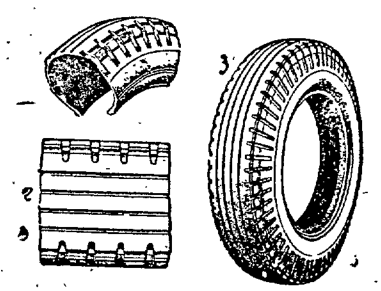
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 49912. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — Con esta fecha el señor José Francisco Daprile, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HYDROSAN", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.15-2564-v mz.26.

ACTA N.o 49855. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por The Dunlop Rubber Company Limited de Fort Dunlop, Erdington, Birmingham, Inglaterra, solicitan registrar la marca



para la clase 24. (Cubiertas para vehículos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$13 00 Mz 15 2559-v mz.26.

ACTA N.o 49904. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Gebr Laubscher y Co. Aktiengesellschaft (Laubscher Hermanos y Cía Sociedad Anónima) de Tauffelen Suiza, solicitan registrar la marca "LAUBSCHER" para las clases 12 y 21 (S/D.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.15-2560-v.mz.26.

...N.o 49851. — Montevideo, Febrero ...47. — Con esta fecha Corporación ...ica del Uruguay S. A. (Corfrisa), ... registrar la marca "CORFRISA" ...las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por ... días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.15-2555-v.mz.26.

ACTA N.o 49848. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Benausse y Flores S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca "GAMELAU-BENAUSSE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.15-2554-v.mz.26.

ACTA N.o 49906. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de G. Hernández y Cía., S.R.L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Torino

para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Mz.15-2486-v.mz.26.

ACTA N.o 49908. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de G. Hernández y Cía, S.R.L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "GILERA" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.15-2487-v.mz.26.

ACTA N.o 49909. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de G. Hernández y Cía., S.R.L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "GUZZI", para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.15-2488-v.mz.26.

ACTA N.o 49907. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de G. Hernández y Cía., S.R.L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MOSQUITO" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.15-2489-v.mz.26.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 919. — Montevideo, Marzo 5 de 1947. — Con esta fecha, el señor Manuel Paradela, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para salazón de anchoas y sardinas (boquerón), originarias esta última de nuestros ríos y su elaboración para expendio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Teddesco, Secretario.
$12.00 Mz.15-2556-v.ab.14.

ACTA N.o 6811. — Montevideo, Marzo 10 e 1947. — Con esta fecha, el señor Rafael Di Sevo, de Canelones (República Oriental el Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo procedimiento para la clarificación del petróleo o kerosene, para uso de calentadores, calefacción y otros usos familiares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Mz.15-2538-v.mz.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 77|947

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reparaciones y mejoras en el edificio de la Cárcel de Mercedes, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Marzo a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Marzo de 1947. — Div. Adm. y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Mz.15-207..-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 78|947

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reparación y ampliación de la comisaría 13.a sección urbana de Santa Rosa, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.65 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Marzo a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Marzo de 1947. — Div. Adm. y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Mz.15-20734-v.mz.22.

M.O.P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 2|1947

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de cinco (5) automóviles nuevos y un motor nuevo para repuesto de los mismos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras N.o 387. Las propuestas se abrirán el día 28 del corriente mes a la hora 15 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.15-20736-v.mz.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 330

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de 48 columnas de alumbrado, de hormigón rosado, tipo "Artigas", detinadas al Parque Zorrilla de San Martín, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 17 de Marzo del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.50. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.15-20737-v.mz.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

MATILDE GIORELLO DE HERNANDEZ, se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho N.o 188 del Cementerio Público de Colonia, que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de Mauricio Rodríguez. Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. Se previene que si no hay oposición, se expedirá el duplicado solicitado. — Colonia Marzo 7 de 1947. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.
$24.00 Mz.-15-2531v.ab.26.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1929. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas; Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

Montevideo, Marzo 15 de 1947.

2.a Sección

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado Juan C. Gómez 1497, y EVARISTA ITURRALDE, 38 años, soltera española, domiciliada Juan C. Gómez 1497.

RODOLFO BOTTINO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domicilado Maciel 142., y LORELEY NOVO MURILLO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1426.

ELBIO JIMENEZ RIMOLDI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1494 y MARIA CELIA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1494.

PEDRO ARHANCHET, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Maciel 1475, y EMILIA REGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1475.

CESAR ETCHEVERRY, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 25 de Agosto 312, y NORMA SALDARINI, 21 años, soltera, orietnal, domiciliada 25 de Agosto 312.

JOSE VALLA, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Wáshington 123, y VIOLETA NUÑEZ, 29 años, soltera, oriental domiciliada Wáshington 123

CARLOS BOUZON, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 474, y MARIA AURELIA MAGNANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1557.

WALTER R. CABRERA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 428, y ELSA BETTY BESADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 254.

3.a Sección

PEDRO MAS ABRAHAM, 25 años, soltero, ferroviario, oriental, domiciliado Colón 1387, y CATALINA MERCEDES GALLUR 23 años, soltera, argentina, domiciliada Colón 1387.

7.a Sección

MORDEHAY COHEN, 47 años, soltero, sastre, turco domiciliado Maciel 1340, y BEHORA BITRAN, 46 años, soltera, turca, domiciliada Maciel 1340.

MANUEL SANCHEZ SANABRIA 26 años, soltero, servicio diplomático, venezolano, domiciliado Rincón 438, y ANA MARIA ROMBAUX, 34 años, divorciada, francesa, domiciliada Rincón 438.

11.a Sección

ADOLFO SCHIMANSKY 53 años, divorciado, mecánico, brasileño, domiciliado General César Díaz 1200 y MARGARITA FERNANDEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1400.

RENE BAUTISTA LACROIX, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Durazno 1717, y YOLANDA MARTINEZ, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Durazno 1717.

15.a Sección

FLAVIO CYRO ARRIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3105 Apto. 1., y CONSUELO GENDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2824.

LAZARO EDUARDO FERNANDEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguacero 2297, y MERCEDES EUGENIA OJEDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Aguacero 2297.

ALBERTO JUAN PEDRO CANIL 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Iguazú 4981, e ITALIA COCCIOLI, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Iguazú 4981.

ALBERTO TAIBO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1910, e IRENE ESPIÑEIRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. D. Jackson 1006.

CHARLES FEDERICO VICROJUTZ, 33 años, soltero, comercio, norteamericano, domiciliado Parque Hotel, y MICHELINE DUNOD, 22 años, soltera, francesa, domiciliada Parque Hotel.

WILSON FRANCO, 23 años, soltero, empleado, ariental domiciliado 18 de Julio 1764, y NORMA INVIDIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1764.

MARTIN CONRADO CARDOZO, 35 años, soltero periodista, oriental, domiciliado Dr. Pablo De María 1372, y ANA AMERICA FERRERAS, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Dr. Pablo De María 1372.

18.a Sección

AUGUSTO GIL, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Blanca del Tabaré 2890, y OLGA LIRIA SAUKIN, 19 años, soltera oriental, domiciliada B. del Tabaré 2890.

19.a Sección

ELIO ANDRES GARCIA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nicaragua 1872, y LUZ ALBA CROCCO, 26 años soltera, odontologa, oriental, domiciliada Nicaragua 1842.

ALFREDO MIGUEZ PEREIRA, 37 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nicaragua 1998, y ANSELMA SILVA FIGUE-

REDO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1998.

JUAN TORNACO, 44 años, soltero, chófer, italiano, domiciliado Caganchá 2143, y MARIA CELESTINA VISTA, 30 años, soltera, oriental domiciliada Caganchá 2143.

20.a Sección

ALFREDO UMAR GEMELLI 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sagasta 82, y ERMINIA ASTENGO TIXE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Castro 333.

ELIDO IGNACIO OLGUIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4038, y ZULMA PEREZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4224.

HECTOR JULIO MALRECHAUFFE, 18 años, sotlero, empleado, oriental domiciliado P. Costa 132, y AIDA J. LESCANO CURBELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada P. Costa 132.

ANDRES A. GONZALEZ 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciilado E. Fernández 4055, y JUANA C. FERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fernández 4057.

CARLOS MARIA ACOSTA 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4793, y MARIA ANGELICA PEREIRA, 23 años, sotlera, oriental, domiciliada Y. Pinzón 4793.

22.a Sección

AMERICO RAFFAGLIO 36 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3672, y ROSA JULIA PIÑERA ALVAREZ, 32 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada S. Figueredo 3672.

23.a Seccion

GROSMAN CARBALLIDO GONZALEZ 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2877, y MARIA OFELIA OLIVA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Belgrano 3015.

RUBEN MARIA OTERMIN RODRIGUEZ, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3037, y GLADYS PEREZ APOLITO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3037.

ALFREDO DOTTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567, Apto. 11, y JOSEFA DOLORES MALDA ZAVALA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567, Apto. 11.

PEDRO POLLINGER, 41 años, soltero, industrial, rumano, domiciliado Gral. Urquiza 2733, y ZULMA CAYETANA D'ANGELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2733.

CARLOS ALBERTO MORIS BARTOLOME 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Garibaldi 2649, y ALBA MARIA ELGUE BALARINI, 26 años, soltera oriental, domiciliada Juan Paullier 1844.

$2.00 F|p.—v. Mz.18.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 7 del corriente mes, se autorizó a doña AFRICA GONZALEZ CORREA, para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de Marzo de 1947. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Mz.14-2563-v.mz.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ORTELIO BAIETTI solicita la rectiifcación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura el apellido como "Bacitti" debe decir "Baietti" que es el verdadero. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.-15v2561-v.ab 8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MEHRAN ARKOSS y VERONICA JAENJUAN, solicitan la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio, donde figura el nombre y aepllido del esposo como "Mihram Arkuz", debe decir "Mehran Arkoss"; y las de nacimiento de sus hijos Susana y Elías pues donde figuran los nombres de sus padres como "Mihran Arkuz" o "Milnan Arkuz" y "Verónica Jaenjian o Jaeirjian" debe decir respectivamente "Mehran Arnoss" y "Verónica Jaenjiian" y donde figuran los apellidos de los abuelos paterno y materno como "Arkuz" y "Jaenjian o Jaeirjian" debe decir "Arkoss" y "Jaenjiian". — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$15.00 Mz.15-2533-v.ab.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que MARIA ESTHER DOLORES CROSA DELBONO DE DIEGUEZ, solicita la rectificación del nombre de su padre en la partida de su nacimiento, pues donde éste figura como "Juan B." debe decir "Doroteo Juan" que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 19 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$9.00 Mz.-15-2524-v.ab.8.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui se hace saber que la firma "VEIGA HERMANOS" de esta plaza, integrada por Manuel y José Veiga, ha sido declarada en estado de quiebra y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose no se haga pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes de pertenencia del mismo hacer manifestación de ellos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices de la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios, y prendarios deberán presentar al Síndico nombrado don Roque Albano los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$10.00 Mz.-15-2562-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ADELAIDA MARTINEZ NAVAJAS DE RUIBAL, domiciliada en la calle 25 de Mayo 535, 3.er Piso, esc. 12 bis de esta ciudad, al señor Juez dice: Que optando por la profesión de Escribano viene a producir la información de vida y costumbres por lo que se preguntará a los testigos que presentaré Escribanas Antonia Genovese de Aniotz y María Nieves Martínez, por mi honradez y costumbres morales. Se expedirá testimonio. — Adelaida Martínez Navajas de Ruibal". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$10.00 Mz. 15-2541-v.mz.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: 'Banco de la Republica Oriental del Uruguay contra LUIS MORENO (hijo) y JOSE GONZALEZ SOTO. Cobro ejec. de pesos" Lo. 41 Fo 254 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Luis Moreno (hijo) para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que le represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1947. — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.-15-2525-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAUTERUCCIO BIVCNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

$4.00 Mz.-15-2532-v.mz.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos. "SANCHEZ (ERASMO). Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Erasmo Sánchez con María Teresa Larraura y en las de nacimiento de Sofía Macedonia y María Teresa Josefina Sánchez Larraura, donde dice "Enrique Erasmo Sánchez" debe decir: "Erasmo Sánchez". — Montevideo 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 Mz.-15-2475-v.ab.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALENSKAS DE ABRAUINKAS o MARIGE ALUCKINTE DE ABRACISKIENE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Mz.15-2536-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de al sucesión de ELVIRA CHANS DE LAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.-15-2570-v mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.-15-2543-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la público la apertura de la sucesión de IGNACIO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduvcir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.-15-2544-v.bz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BOSSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.-15-2545-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA FERRARO DE FERRANDO o MARGARITA FERRARO DE FERRANDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.-15-2539-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quito turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINA CARREÑO DE FERRAIS o FARRAYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.-15-2540-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertuar de la sucesión de JULIO o JULIO RODOLFO CASARAVILLA LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$6.00 Mz.-15-2546-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL

CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.-15-2522-v.mz.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Matrimonio de ANGEL BONDELAS con EUFEMIA FAUSTINA MARTINEZ donde el contrayente figura con el apellido Bontila debe decir Bondelas y donde la esposa aparece como Eugenia Martínez, nacida el 5 de mayo de 1908 debe decir Eufemia Faustina Martínez, nacida el 14 de Octubre de 1908. 2.o Nacimientos de Marta Sonia y María Sara Bondelas, donde el apellido del padre de las mismas figura respectivamente como inscriptas Bontila debe decir Bondelas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.50 Mz.-15-2551-v.ab.8.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "OFELIA ADELAIDA SURRACO. Incapacidad" se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Marzo corriente, dictado de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, se declaró rehabilitada a doña Ofelia Adelaida Surraco, decretándose asimismo terminada la curatela que sobre la misma ejercía el señor Luis A. Surraco. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.-15-2547-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BLANCO, AMANDA contra AVELINO VAZQUEZ JANEIRO. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Avelino Vazquez Janeiro para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.-15-2483-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de al sucesión de doña FRANCISCA BORI DE BOMBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Mz.15-2482-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguerina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don JOSE MONDUERI RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: donde en ella dice Montuero debe decir Mondueri. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Mz.-15-2485-v.ab.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "ANTONIO TOLEDO. Incapacidad", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de diciembre próximo pasado, se ha declarado a don Antonio Toledo en estado de incapacidad, y en su mérito se le ha designado en el carácter de curador de su persona y bienes a su hijo legítimo Antonio María Toledo García. Y a los efectos dispuestos por el artículo 437 del Código Civil se hace la presente publicación. — Canelones, Marzo 3 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.-15-2558-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALEB o CHALABI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 5 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Mz.-15-2528-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, es hace saber la apertura de la sucesinó de FAUSTINO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 15 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.-15-2529-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 6 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.-15-2530-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 28 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.-15-2526-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO DIAZ GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 4 de 1947. — Juan A. Oholeguy, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.12-20429-v.feb.25.
Mz.15-20429-v.mz.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "MADRUGA JOSE MARIA. Prescripción", se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se intentará la conciliación y se seguirán los trámites de este juicio, a todas las personas que pretendan derechos de posesión y dominio sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 828, que consta según título de una superficie de 29 hectáreas 5152 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y según plano levantado por el agrimensor Juan Basso inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, con el N.o 23 el 19 de Febrero de 1919 consta de una superficie de 46 hectáreas 8554 centiáreas y 43 decímetros cuadrados linda: Al Noreste con Miguel Hernandorena; al Sureste con el arroyo Salsipuedes; al Suroeste con José M. Vaz y al Oeste con Miguel Hernandorena. — Paysandú, Febrero 26 de 1947. — Jorge A. Piriz, Actuario interino.

$48.00 Mz.15-2565-v.ab.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MONTERO DE CASAPIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Mz.15-2567-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA VAZ DE TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Mz.15-2568-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FURCHI o FURCCI o DOMINGO BONASORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 8 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Mz.15-2569-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Joaquín García avisa ley 26 Setiembre de 1904) que prometió vender su pizzería y venta de bebidas fermentadas. Reconquista N.o 650, al señor NICOLAS DIAZ. Interviene Oficina BRYCA. R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. — Joaquín García — Nicolás Díaz.

$5.60 Mz.15-2571-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he cedido a MANUEL BOEDO PARDO mi parte en la promesa de compraventa que concertamos con el señor Manuel González Martínez referente al café y bar situado en Bartolomé Mitre N.o 1271. A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, los acreedores deberán presentarse al señor Boedo Pardo, quien se hará cargo del activo y pasivo. Interviene Oficinas BRYCA R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo Marzo 7 de 1947. — Nicolás Díaz.

$8.40 Mz.15-2572-v.ab.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alonso Hnos., avisan (Ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su almacén bar, fiambrería y horno de pizza Avenida 8 de Octubre N.os 3644|50, a los señores PEÑA y LOPEZ. Interviene Oficina BRYCA R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Marzo 10 de 1947. — Serafín, Angel, José, Claudino y Delfino Alonso. — Jesús Peña. — José López.

$5.60 Mz.15 2573-v.ab.7.

DISOLUCION SOCIAL

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que desde el mes de Noviembre de 1946, ha sido totalmente disuelta la sociedad "LORENZO Y COMPAÑIA" que giraba en esta ciudad y explotaba el comercio de "fabricación de pastas en general y productos de granja y fiambrería". A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la Escribanía de Próspero Bovino, calle Cerrito N.o 521. — Montevideo, Marzo 12 de 1947. — María Virginia Lorenzo Nicoletti. — Blanca Rosa Lorenzo Nicoletti. — Irma Nicoletti de Ermacora. — Montevideo Marzo 12 de 1947.

$11.20 Mz.15-2553-v.ab 7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que por documento privado de fecha de hoy, dejó de pertenecer a la Sociedad "Magliano y Cía." con domicilio en la calle Solís Grande N.o 492, el señor DOMINGO FENINTOR. — Montevideo, 11 de Marzo de 1947. — Magliano y Cía.

$0.80 Mz.15-2484-v.mz 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber, que hemos prometido enajenar a la sociedad de responsabilidad limitada de esta plaza, denominada "MELLOGNIO HERMANOS LIMITADA", constituída por escritura que autorizó el escribano don Manuel F. Espasandín el 31 de Enero de 1947, la totalidad del activo y pasivo del taller que en el ramo de herrería de obra tenemos establecido en la calle Santiago Sierra N.o 3476 en esta capital. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Mellognio Hermanos.

$8.40 Mz.15-2535-v.ab 7.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo, en la casa número 1478 de la calle Misiones a la hora 15 para tratar la siguiente orden del día: I. Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias co-

rrespondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946. II. Distribución de las utilidades. III. Nombramiento del nuevo Directorio y Síndico de acuerdo a los artículos 1.o y 11 de los estatutos. IV. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Montevideo, Marzo de 1947. — El Directorio.

$7.00 Mz.15-2537-v.mz.22.

ACEITERAS DEL PLATA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1947 a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 19, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946. 2.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades y dividendos a repartir a los accionistas. 3.o Elección de Síndico titular y suplente para el 2.o ejercicio. 4.o Fijación de la compensación al Síndico. 5.o Propuesta del Directorio para abonar el dividendo en acciones. 6.o Designación de un accionista para firmar el acta respectiva. Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Aceiteras del Plata S. A. Industrial y Comercial.

$16.00 Mz.15-2575-v.mz.20.

INTERNACIONAL BUSINESS MACHINES COMPANY OF URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de Marzo de 1947, a las ocho horas y media, en el local social calle Misiones N.o 1373, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1946. 2.o Consideración de la Declaración de Dividendos propuestas por el Directorio. 3.o Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4.o Elección de Síndico y Síndico Suplente. 5.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán retirar su boleta de entrada dos días antes del fijado par la asamblea. — El Directorio.

$4.80 Mz.-15-2523-v.mz.16.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 25 del corirente a las 17 horas en el local de la calle Canelones N.o 982 par tratar la elevación del capital N.o 928 para tratar la elevación del capital social autorizado de $ 120.000.00 a $ 500.00.00 de acuerdo al artículo 5.o de los estatutos de la sociedad. La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieren accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurido este tiempo si no se llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá, también legalmente con el número de accionistas presentes (artículo 39). Los señores accionistas que déseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones, o el certificado que las acredite que están depositadas en algún Banco, en las oficinas de la sociedad, Canelones 982, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, (artículo 35).

$11.20 Mz.-15-2520-v.mz.24.

CURTIEMBRE MAROÑAS S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos se convoca a los accionistas para la primera asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente en el local social José de Bejar 2685 a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual e informe del Síndico 2.o Distribución de los beneficios. 3.o Nombramiento del Síndico y suplente. 4.o Designación de los asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos. — El Directorio.

$6.00 Mz.-15-2576-v.mz.26.

INDUSTRIA TARTARICA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 26 de Marzo próximo a las 16 horas en el local de la Asesoría Letrada sito en la calle Paysandú 831, tercer piso. Orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y propuesta de distribución de las utilidaes del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946. 2.o) Renovación del Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: De acuerdo con los estatutos los señores accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar en la mencionada Asesoría Letrada, hasta tres días antes de la misma asamblea, sus acciones, o un certificado de depósito de un Banco

$6.00 Mz.-15-2574-v.mz.18.

CAJA POPULAR DE JUAN L. LACAZE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 53 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamble general ordinaria a celebrarse el día 26 del corriente mes a las 19 horas en el local de sus oficinas, calle José Salvo s|n., para considerar la siguiente Orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (artículo 47). 2.o Memoria presentada por el Directorio Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946. 3.o Elección de tres titulares y otros tantos suplentes para integrar el Directorio. Elección del Síndico y suplente respectivo. A la vez se hace saber a los señores accionistas: a) Que podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, no pudiendo ningún accionista ejercer más de tres representaciones (artículo 45). b) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra. (artículo 40). c) Se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943 el Poder Ejecutivo ha establecido, que es obligatorio para la asistencia a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de la Institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas, y, por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el día viernes 21 del corriente a las 17 horas. Tambiln podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o Institución responsable debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado en la Caja, dentro del mismo plazo a que se hizo referencia. — Juan L. Lacaze, Marzo de 1947. — José González Pérez, Presidente. — Cosme Sanz Pons, Secretario.

$5.20 Mz.-15-2566-v.mz.15.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVISO

De mandato superior y a los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber Que el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Rocha con fecha once de Febrero último levantó la suspensión que —en el ejercicio de la profesión de escribano— había decretado contra el señor RAMON MENDEZ Y TECHERA, el 18 de Abril de 1945 (Decreto citado). — Enrique Ganio, Secretario.

(Cuenta corirente) Mz.11-20684-v.mz.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones

Llámase a licitación pública por la provisión a los Hoteles Municipales de: A) Aves y huevos; B) Productos lácteos; C) Productos porcinos; y D) Frutas y verduras, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (Parque Hotel) el 14 de Marzo de 1947 a las 8 y 30, 9 y 30 y 11 y 11 y 30 horas, para A), B), C) y D), respectivamente.

(Cuenta corriente) Mz.11-20679v.mz.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacemos saber que por escritura privada de fecha 28 de Enero de 1947, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de segundo turno, con el N.o 22 del Fo. 67 vuelto al 72 vuelto del libro 2, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Compañía Uruguaya de Cueros Limitada", con sede en esta ciudad, integrada por los señores BORUCH HERSCH SEINFELD, WILLEN VAN STRAATEN y ENRIQUE HIFT. La administración y uso de la firma a cargo de los tres socios indistintamente. Objeto: compraventa de mercaderías en general, en particular, de cueros brutos y curtidos por cuenta propia o ajena. Capital: $ 10.000 en efectivo, integrado $ 5.000. Plazo: indeterminado, pudiendo pedir la disolución cualquiera de los socios con un preaviso de seis meses. — Compañía Uruguaya de Cueros Limitada

$12.00 Mz.15-2557-v.mz.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que desde el treinta de Noviembre de 1946, hemos disuelto y liquidado la Sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de "B. Buch y A. Basso" en el ramo de representaciones y general. Acreedores, Paysandú N.o 935 piso 1. — Montevideo Marzo 11 de 1947. — Bruno A. Buch. — Alfredo Romo Basso.

$8.40 Mz.15-2490-v.ab.7.

ASOCIACION FRATERNIDAD
ASAMBLEA REPRESENTATIVA SOCIAL

Cítase a los señores que integran la asamblea de esta Asociación para la sesión extraordinaria a realizarse el próximo día Jueves 20 del corriente a las 21 horas, con treinta minutos de tolerancia, a fin de considerar la siguiente orden del día: Un co? Proyecto de presupuesto general de gastos y recursos de la Asociación. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — Martín Carrera, Presidente. — L. Hierro Gambardella, Secretario General.

$1.20 Mz.15-2476-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el señor Antonio Ubaldo Hernandez, ha prometido vender al señor ROGELIO N. GONELLA, la mensajería, agencia y cigarrería establecida en la calle San José N.o 1246 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía de los escribanos Daniel Pérez del Castillo y Enrique Alonso Romelli calle Santiago de Chile N.o 1254, Montevideo.

$12.00 Mz.15-2481-v.mz.24.

"NORTON S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 25 del corriente mes y año, en el local social, calle Cuareim N.o 1201, a las 15 horas, a fin de considerar, la siguiente orden del día: 1.) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio Enero 1.o Diciembre 31 de 1946, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 2.o) Designación de Síndico y suplente 3.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidetne y Secretario, subscriban el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas (artículo 22) que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, al día de la reunión. — Eduardo Marques Castro, Presidente. — Esc. Manuel González Alonso, Secretario.

$7.20 Mz.15-2552-v.mz.18.

EDITORIAL "LA IDEA NUEVA" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 21 de Marzo, a las 19 y 30 horas en la sede social, calle Francisco Fondar N.o 568, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance y memoria anual. 2.o) Integración del Directorio, elección de dos titulares y cinco suplentes, Síndico y suplente. La lista de elegibles estará a disposición de los señores accionistas en la sede social, desde el 15 de Marzo, haciéndoles presente que, hasta el día 17 podrán solicitar en Secretaría la boleta que les acredite su calidad de accionistas.

Se advierte que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la sede social, o el certificado de depósito correspondiente a alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas éstas hasta dos días después de verificada la misma. — Dr. Juan M.a Cristech, Presidente. — Miguel A. Fernández, Secretario. — Trinidad, Marzo 8 de 1947.

$3.20 Mz.15a-2550-v.mz.15.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MELLOGNIO HERMANOS LIMITADA"

Constitución de Sociedad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.o del decreto-ley número 8.992 de 26 de Abril de 1933, hacemos saber: Que por escritura autorizada en esta ciudad el 31 de Enero de 1947 por el escribano don Manuel F. Espasandín inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Febrero siguiente con el número 20, del folio 60 vuelto al 64 y vuelto, del libro número 2 de Contratos Sociales a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, hemos constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "Mellognio Hermanos Limitada" con domicilio legal en esta Capital calle Santiago Sierra N.o 3476. Los asociados son: don JUAN ENRIQUE MELLOGNIO, y los tres hermanos don ALEJANDRO, don PABLO y don JULIO CESAR MELLOGNIO POSTIGLIONI. El objeto de la Sociedad es el de la explotación comercial e industrial en general del taller que en los ramos de herrería de obra y fundición se halla instalado en la calle Santiago Sierra número 3476, en esta ciudad, pudiendo establecer sucursales o agencias en otros lugares de esta República. El capital inicial es de Sesenta mil pesos ($ 60.000) moneda nacional integrado por los asociados en la proporción que en dicho contrato consta. El plazo de duración de la Sociedad es de cinco años a partir del 1.o de Febrero de 1947, prorrogable por otros cinco años, de existir mutuo acuerdo entre los socios. La dirección técnica de la Sociedad corresponderá a los tres hermanos Mellognio Postiglioni y su administración estará a cargo exclusivo e indistintamente de los socios don Juan Enrique Mellognio y don Alejandro Mellognio Postiglioni. Se estableció que, de las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal al que se agregarán las utilidades líquidas, íntegras, que produzca la Sociedad durante los dos primeros años de su vigencia. — Montevideo, Marzo 11 de 1947. — J. Enrique Mellognio, Alejandro Mellognio. — Pablo Mellognio. — Julio César Mellognio.

$28.00 Mz.15-2534-v.mz.26.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

A. M. A. Sociedad Anónima

Estado de situación al 30 de Agosto de 1946

Activo—

Acciones	$	287.200.00
Accionistas	"	60.360.00
Caja y Bancos	"	1.670.65
Bienes raíces	"	19.857.51
Cargos diferidos	"	10.759.62
Deudores	"	83.545.91
Muebles y útiles	"	5.408.60
Marcas y llave	"	60.000.00
Existencias	"	165.863.53
	$	694.665.82

Pasivo—

Acreedores	$	180.633 36
Banco La Caja Obrera	"	1.219.28
Capital autorizado	"	287.200.00
Capital subscripto	"	60.360.00
Capital realizado	"	152.440.00
Efectos a pagar	"	7.583.45
Utilidad	"	5.229.73
	$	694.665.82

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60. — 1346.

MANUEL MARTINEZ REINA SOCIEDAD ANONIMA

"E L T E L A R"

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

(1.er Ejercicio Social)

ACTIVO

I) Activo inmobiliario:

a) Inventario:

Inmuebles y sus accesorios	$	50.000.00		
Edificios y construcciones	"	272.941.32		
Máquinas y herramientas	"	604.481.93		
Muebles y útiles	"	15.495.75	$	942.919.00

II) Activo circulante:

Mercaderías generales y materias primas	"	406.043.53

III) Activo disponible:

Caja	$	558.96		
Valores	"	384.422.00	"	384.980.96

IV) Activo exigible:

Deudores varios	"	520.758.99

V) Activo transitorio:

Créditos diferidos	$	476.91		
Valores en depósito	"	728.00	"	1.204.91

VI) Activo nominal:

Marcas	$	40.000.00		
Gastos de constitución	"	11.400.76	"	51.400.76

VII) Activo especial:

Acciones a emitir	"	1.349.000.00

VIII) Cuentas de orden:

Acciones en garantía Directores	"	6.000.00
	$	3.662.313.15

PASIVO

(IX) Pasivo no exigible:

Capital integrado	$	1.651.000.00		
Capital a integrar	"	1.349.000.00		
Capital autorizado			$	3.000.000.00

X) Pasivo exigible:

Acreedores varios	$	14.400.00		
Bco. República, cta. prenda.	"	60.000.00		
Bancos, cuentas corrientes.	"	76.971.69	"	151.371.69

XI) Beneficios a imputar	"	504.941.46

XII) Cuentas de orden:

Depositantes acciones en garantía Directores	"	6.000.00
	$	3.662.313.15

Montevideo, Diciembre 31 de 1944.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 22.80. — 790.

BOLSA DE COMERCIO (*)

OPERACIONES EN ENERO DE 1947

DENOMINACIONES	N.o de oper.	Tipo mas alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deuda Consolidada 3 ½ %	6	78.—	77.50	40.232.—	31 354 96
Empréstito de Conversión 5 % Oro 1905	3	99.50	98.50	37.476.75	33.198.39
Deuda Interna de Conversión 5 % 1937, Serie A	22	101.20	99.40	63.750.—	64.037.20
Deuda Interna de Conversión 5 % 1937, Serie B	42	102.10	100.—	273.300.—	276.940 20
Deuda Interna de Conversión 5 % 1937, Serie C	29	101.70	99.60	102.500.—	103.676.50
Emp. Interno Frigorífico Nacional 5 % 1941	29	100.60	98.70	242.300.—	242.347.60
Deuda Teléfonos del Estado	8	100.—	99.10	61.000.—	60.510
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro	56	100.80	98.70	518.500.—	516.609.10
Deuda Obras Públicas 1937	11	100.30	98.90	73.000.—	72.540.—
Deuda Obras Públicas 1940	28	100.30	98.60	485.500.—	482.996.—
Deuda Obras Públicas 1942	44	101.40	99.—	340.000.—	342.653.—
Deuda Obras Púbilcas 1944	10	100.50	99.—	117.000.—	116.825.—
Deuda Int. de Consolidación 5 o|o 1941, Serie 1.a	1	100.—	100.—	3.000.—	3.000 —
Deuda Int. de Consolidación 5 o|o 1941, Serie 2.a	25	100.30	99.10	263.000.—	262.266.—
Deuda Construcción del Aeropuerto N. Carrasco	5	99.20	99.—	23.500.—	23.304.—
Deuda Interna de 1942	54	100.80	98.80	333.900.—	333.016 70
Deuda Interna 1944	14	100.80	99.30	67.000.—	66.974.—
Bonos de Defensa Nacional, Serie 2	148	100.—	98.60	2.852.100.—	2.837.882.30
Deuda Nal. de Vialidad Rural de Cerro Largo	2	100.20	99.80	15.200.—	15.224.40
Deuda Nacional Vialidad de Rocha	2	98.50	98.50	35.000.—	34.475.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie B	1	98.60	98.60	25.000.—	24.650.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie C	5	99.90	99.—	11.000.—	10.902 —
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie D	9	99.80	99.50	48.000.—	47.859.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie E	2	99.20	97.80	12.500.—	12.372.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie H	6	99.20	97.60	28.000.—	27.502.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo Serie I	7	99.30	98.60	29.000.—	28.716.50
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie J	14	99.60	97.80	36.000.—	35.656.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie K	2	99.30	99.10	13.000.—	12.893.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie L	2	99.40	99.20	4.000.—	3.972.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie M	10	99.20	97.80	32.000.—	31 665.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie N	24	99.60	97.90	130.000.—	128 837.50
Bonos Munic. de Saneamiento 5 o|o, Serie 1|11	9	99.50	98.60	30.000.—	29 769 —
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie Q 4|10	33	99.70	99.—	189.600.—	188.222.—
Bonos Munic. de Pavimentación 5 %, Serie 1|9	3	99.40	99.10	20.000.—	19 823 —
Bonos Rambla Portuaria	29	99 90	98.20	367.200.—	365 111 10
Bonos Galería Centenario	17	99.50	97.80	72.700.—	72 001 80
Bonos Exprop. Cdad. de Montevideo 5 o|o, 1937	5	99.40	98.—	13.500.—	13.335 50
Bonos Palacio Municipal	11	99.—	97.80	89 500.—	88 219.—
Bonos Municipales de Montevideo	12	99.50	99.10	43.000.—	42 661 —
Bonos Munc. para Mejoras de Caminos 1937	13	99.50	99.—	124.200.—	123.192 20
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie A	6	99.50	97.80	22.550.—	22.263.50
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie B	147	102.20	100.20	567.650.—	573.937.04
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie C	436	102.40	100.—	2.846.550.—	2.880.470.09
Títulos Hipotecarios O. Públicas 5 o|o, Serie 1.a	89	102.10	100.50	363.375.—	368.068.19
Jockey Club 5 1|2 o|o	17	99.—	95.50	165.300.—	160.368.50
Coop. Nal. de Productores de Leche, Obligaciones	5	100.50	99.70	27 500.—	37.567.50
Banco de Cobranzas. Acciones	15	93.50	92.10	91.000.—	84 741.—
Banco Comercial, Acciones	2	260.—	260.—	5.200.—	13.520.—
Banco de Crédito, Acciones	17	310.—	306.50	47.500.—	146.473.50
Banco de Montevideo, Acciones	5	238.—	230.—	8.800.—	20.472.—
Banco Popular del Uruguay, Acciones	1	160.—	160.—	2.000.—	3.200.—
Banco Territorial, Acciones	20	190.—	187.—	74 700.—	141.258.—
Julio A. Barbieri S. A., Acciones	1	111.—	111.—	1.000.—	1.110.—
Campomar y Soulas, Acciones	9	120.—	110.—	19.000.—	21.950.—
Compañía G. de Fósforos Montevideo S. A., Acc.	26	406.—	390.—	40.500.—	161.750.—
Compañía Industrial y de Prod. Agrícola, Acciones	1	200.—	200.—	1.100.—	2.200.—
Compañía Nacional de Cementos S. A., Acciones.	9	278.—	268.—	39 000.—	107.120.—
Compañía Recons S. A., Acciones	45	96.50	88.—	161.600.—	147 551.50
Compañía Salus, Acciones	11	252.50	250.—	32.000.—	80.025.—
Comp. Urug. de Naveg. y Transpñ Aéreos S A. Acc.	64	215.—	190.—	163.700.—	341.395.—
Coop. Ind. Nac. Oxígeno, Caños, Acero, S. A. Series A y B. Acciones	6	262.—	256.—	15.000.—	38.960.—
	2	298.—	298.—	5.000.—	14.900.—
Coop. Ind. Nac. Oxígeno, Caños, Acero, S. A. Serie D, Acciones	3	225.—	207.—	7.000.—	14.850.—
Cristalerías del Uruguay S. A., Acciones	7	345.—	303.—	21.000.—	66 450.—
Elaboradera de Metales S. A., Acciones	10	223.—	220.—	27 000.—	59 670.—
Fábrica Nacional de Papel, Acciones	21	288.50	258.—	64 100.—	179 438.—
Fáb. Urug. de Conductores Eléctricos S. A. (Acc.)	10	260.—	226.—	24.000.—	57 100.—
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., Acciones	97	335.50	308.—	482.000.—	1 558.649.50
Fábricas Nacionales de Cerveza, Acciones	25	445.—	409.—	48.700.—	207.063.—
Ferrosmalt S. A., Acciones	30	343.—	298.—	95.600.—	302.482.50
Frigorífico del Plata, Acciones	3	195.—	195.—	9.000.—	17.550.—
Frigorífico Modelo S. A., Acciones	26	281.—	272.—	81.600.—	227.200.—
Haras Casupá S. A., Acciones	2	105.—	102.—	3.000.—	3.120.—
Industria Papelera Uruguaya (Ipusa), Acciones	3	280.—	272.—	7.000.—	19.520.—
La Madrileña S. A., 7 o|o Serie 2.a (Pref.), (Acc.)	11	122.—	117.—	41.000.—	48.900.—
Mari y Serra S. A., Acciones	2	150.—	150.—	3.500.—	5.250.—
Mayo S. A., Ordinarias, Acciones	1	145.—	145.—	10.000.—	14.500.—
M. D. F. Metal. y D. Flotantes S. A. (Ord), Acciones	56	156.—	131.50	188.000.—	279 192.50

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

M. D. F. Metal. y D. Flotantes S. A. (Pref). Acc.	30	98.—	96.50	115.700.—	112.487.50
Oyama S A., Acciones	44	224.—	211.—	190.700.—	239.628.—
Pamer, Papelera Mercedes S. A., (Acciones)	40	180.—	150.—	243.800.—	418.922.50
Pesce y Simeone, Acciones	2	195.—	190.—	3.000.—	5.800.—
Productos Veterinarios Noli Hnos. S. A., Acciones	2	112.—	112.—	16.000.—	17.920.—
Queserías Nacionales S. A., Acciones	5	160.—	155.—	22.000.—	35.100.—
Queserías del Uruguay, Acciones	1	160.—	160.—	1.000.—	1.600.—
Remolacheras y Azuc. S. A. del Uruguay, Acciones	72	217.—	174.—	209.900.—	414.812.50
S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas, (Ord.) Acciones	8	700.—	500.—	31.800.—	167.720.—
S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas (Pref.), Acciones	2	145.—	145.—	4.500.—	6.525.—
S. A. Fabril Uruguaya, Acciones	21	465.—	420.—	58.300.—	253.810.—
Horacio Torrendell S. A., Acciones	2	190.—	190.—	2.000.—	3.800.—
Tejeduría Uruguaya S. A. "Maroñas", Acciones	2	267.—	267.—	2.000.—	5.340.—
Vidpland S. A., Acciones	32	299.—	275.—	95.900.—	279.155.—
	2.262			14.084.583.75	17.620.078.77

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, cesando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía, de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

GUIA DE LEYES

(Para la más pronta búsqueda en los tomos)

Año 1925:
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926:
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927:
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928:
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929:
Del número 8.394 al 8.618

Año 1930:
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931:
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932:
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933:
Del número 8.934 al 9.180

Año 1934:
Del número 9 181 al 9 455

Año 1935:
Del número 9 456 al 9 543

Año 1936:
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937:
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938:
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939:
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940:
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941:
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942:
Del número 10.111 al 10.305

Año 1943:
Del número 10.306 al 10.468

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945:
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946:
Del número 10.695 al 10.882

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional